

# INFORME 2018-2021

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES  
ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA





INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES  
ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA

INFORME  
2018 - 2021



## INFORME DE RESULTADOS \_ 2018 – 2021

Encargado del despacho – Mtro. José Miguel López de la Torre

Unidad de Planeación – Mtra. Norma Berenice Martínez Moscoso

Unidad de Administración – Mtro. José Miguel López de la Torre

Unidad Jurídica, Transparencia y Buenas Prácticas -

Unidad de Programas para la Integración de la Igualdad Sustantiva - Lic. María de los Ángeles González Ramírez

# CONTENIDO



## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>8</b>
<b>ANTECEDENTES.....</b>	<b>10</b>
<b>GOBIERNO ABIERTO .....</b>	<b>13</b>
CONSTRUCCIÓN DE LAS BASES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL INMUJERES ZAPOPAN .....	14
PLATAFORMA DIGITAL IMMZIS .....	15
DATOS ABIERTOS .....	17
FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA .....	18
INCORPORACIÓN DEL ÁREA DE VINCULACIÓN .....	20
<b>BASES NORMATIVAS.....</b>	<b>21</b>
SISTEMA MUNICIPAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES .....	21
SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN ZAPOPAN .....	23
CONSEJO MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (PASE).....	24
<b>PROGRAMA ZAPOPAN POR UNA CULTURA DE IGUALDAD .....</b>	<b>26</b>
<b>ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</b>	<b>29</b>
VINCULACIÓN A SERVICIOS Y PROGRAMAS DE APOYO .....	29
<b>CAPACITACIÓN</b>	<b>39</b>
ZAPOPAN CIUDAD INCLUYENTE .....	39
CAPACITACIÓN A CIUDADANÍA.....	42
PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES .....	45
TEMÁTICAS INTERINSTITUCIONALES .....	48
<b>DIVULGACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>53</b>
JUEGOS DIDÁCTICOS SERPIENTES Y ESCALERAS .....	53
GUÍA DE ANTICONCEPCIÓN Y PREVENCIÓN DEL EMBARAZO .....	54
<b>INCLUSIÓN DIGITAL: USO DE ATM Y CELULAR PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES .....</b>	<b>57</b>
<b>FOROS POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES (MUJERES AVANZAN Y CONTAR CONTANDO)</b>	<b>59</b>
8 DE MARZO DEL 2020 – MUJERES AVANZAN.....	60
CONVERSATORIO: RETOS, AVANCES Y DESAFÍOS DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO LABORAL .....	60
8 DE MARZO DEL 2019 – ESTRATEGIA “CONTAR CONTANDO” .....	63

CONFERENCIA MARÍA ARCELIA DÍAZ DE DRA. MARÍA TERESA FERNÁNDEZ ACEVES .....	63
25 DE NOVIEMBRE DEL 2020 – ESTRATEGIA “CONTAR CONTANDO” .....	65
RECONOCIMIENTO “MARÍA ARCELIA DÍAZ A LIDERESAS COMUNITARIAS.....	65
8 DE MARZO DEL 2021 – ESTRATEGIA “CONTAR CONTANDO” .....	66
RECONOCIMIENTO “MARÍA ARCELIA DÍAZ” A LA DRA. ANTONIA CHÁVEZ .....	66
<b>TIME – TALENTO, INNOVACIÓN PARA MUJERES EMPRESARIAS Y EMPRENDEDORAS</b>	<b>69</b>
TIME INNOVA.....	71
TIME TALENTO.....	73
TIME CREE – CRECIENDO JUNTAS .....	74
TIME EMPRENDE .....	75
TIME CRECE.....	77
MUJERES AGENTES DE CAMBIO .....	80
<b><u>ZAPOPAN POR UNA CIUDAD SEGURA PARA TODAS.....</u></b>	<b>82</b>
<b>ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</b>	<b>83</b>
ASESORÍA JURÍDICA.....	84
ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA DE PRIMER CONTACTO .....	95
<b>ZAPOPAN POR ELLAS</b>	<b>107</b>
<b>SALUD POR ELLAS</b>	<b>108</b>
<b>CAPACITACIÓN</b>	<b>109</b>
FOROS VIRTUALES DE CAPACITACIÓN .....	109
TEATRO FORUM .....	112
SEMINARIO RITA SEGATO.....	114
<b>PROYECTOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>117</b>
DIAGNÓSTICO DE GÉNERO SOBRE MUJERES Y HOMBRES EN ZAPOPAN .....	118
DIAGNÓSTICO DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y ACOSO SEXUAL EN LOS ESPACIOS PÚBLICO Y DOMÉSTICO .....	119
SANTA MAGO EN PAZ .....	122
<b>RADIOGRAFÍAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES</b>	<b>130</b>
RADIOGRAFÍA DE LAS COLONIAS SANTA MARGARITA Y CONSTITUCIÓN .....	131
CARTOGRAFÍA CIUDAD ÷ NOSOTRAS .....	133
RADIOGRAFÍA DE LA COLONIA COLLI URBANO .....	134
<b>ADA ASISTENTE VIRTUAL .....</b>	<b>137</b>
<b>ARMONIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO</b>	<b>139</b>
<b>ACRÓNIMOS</b>	<b>143</b>

# INTRODUCCIÓN





## INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene los resultados de las políticas, programas y actividades realizadas durante el periodo octubre de 2018 a julio de 2021, cuyos objetivos principales son la defensa y protección de los derechos de las mujeres y contribuir a la atención y prevención de la violencia para el acceso a una vida libre de violencia de las mujeres.

El trabajo se estructuró en función de dos programas que agrupan las actividades del Instituto y que responden a las principales problemáticas de las mujeres, la desigualdad y la violencia. Sobre esto se definió la ruta para el trabajo interno y externo del Instituto.

El Plan Institucional de actividades del InMujeres Zapopan se encuentra alineado a los instrumentos programáticos de orden nacional, estatal y municipal. Contempló dos programas estratégicos del que se desprenden las acciones: Zapopan por una Cultura de Igualdad y Zapopan por una Ciudad Segura para Todas

Se diseñó un Plan Institucional, en el que se abordaron las desigualdades y brechas de género, así como la prevención y atención de las violencias de género a través de cinco estrategias fundamentales:

- I) **Atención a la ciudadanía** por medio de los servicios institucionales de orientación jurídica, atención psicológica y vinculación a instancias de gobierno y sus programas de apoyo;
- II) **Transversalización de la perspectiva de género** en las instancias de gobierno municipales, a través de la capacitación y profesionalización del personal de la administración pública municipal;
- III) **Promoción estratégica** para el fortalecimiento de la Igualdad de Género con los proyectos de **Mujeres Avanzan y Contar Contando**, en los **Foros socioculturales y políticos**;
- IV) Impulsar la **autonomía de las mujeres**, como un medio para incidir en la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres;



- V) Finalmente, ha sido fundamental el contar con **Proyectos estratégicos** para la prevención, atención y erradicación de la violencia.

El Plan Institucional abordó temas prioritarios de violencia, salud, educación, trabajo y economía mediante los cuales se: a) promueve la igualdad sustantiva y el acceso igualitario a los recursos, b) visibilización de prácticas discriminatorias, vejatorias y violentas c) abordan estrategias que tienden hacia el proceso de empoderamiento de las mujeres y d) se realizan estudios de investigación diagnósticos en los espacios públicos para visibilizar, prevenir y atender la violencia en contra de las mujeres, especialmente en los espacios públicos.

En la primera parte de este documento se aborda los antecedentes del Instituto. Es importante la mirada retrospectiva del quehacer previo, para entender el camino que se traza para la continuidad o abordaje de la política de atención de la problemática de género. Inclusive la revisión de los recursos o herramientas tanto de orden administrativo como operativo con que se cuenta para el trabajo que se pretende llevar a cabo.

En una segunda parte se describen las acciones que han hecho posible sentar las bases administrativas, operativas y de evaluación para el fortalecimiento del Instituto.

El resto del documento contiene las acciones, resultados y evidencias de éstas, que dan cumplimiento a las metas y objetivos planteados, con los que se pretende dar respuesta a la prevención y atención de las violencias, así como la incidencia en la construcción de una cultura de igualdad para enfrentar las desigualdades.

Cada sección viene acompañada de la unidad administrativa o área operativa responsable de su diseño y ejecución, así también la información que corresponde a los resultados cuantitativos y cualitativos.



## ANTECEDENTES

Al inicio de la presente Administración se realizó una revisión de la situación y el estatus en que se encontraba el Instituto para funcionar como un organismo rector de la política pública de género en el Municipio y a la par, saber en qué peldaño se encontraba para avanzar, tanto en términos normativos y programáticos como operativos tanto a nivel interno como de cara a la sociedad.

El inicio fue el cambio de su carácter legal. En septiembre de 2016, se extingue el Organismo Público Desconcentrado Instituto Municipal de la Mujer Zapopana, y a su vez se crea, mediante Acuerdo de Cabildo, el Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, lo que marcó el arranque de una política de compromiso para el adelanto de las mujeres en Zapopan.<sup>1</sup>

En materia normativa se aprobaron el Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia<sup>2</sup> y con ello sus mecanismos (Sistema y Consejo Municipal PASE<sup>3</sup>), y en 2018 el Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

En el contexto municipal Zapopan se encuentra en Alerta de violencia contra las mujeres de nivel estatal (febrero, 2016) y una del ámbito federal, Alerta de violencia de género contra las mujeres, (noviembre, 2018).

De acuerdo con el Informe realizado en 2017 (IMMZIS, 2017), el Instituto operó con la *"estrategia a partir de tres ejes: transversalidad de la perspectiva de género, capacitación y profesionalización, y comunicación y difusión"*. También ofrecía los servicios de atención psicológica y asesoría jurídica.

Con base en lo anterior, se decidió dar continuidad con el proceso de capacitación y profesionalización del personal público municipal, al considerarlo una herramienta fundamental para transversalizar la perspectiva de género y articular esfuerzos desde la óptica de colocar al género como un instrumento que resignifica el quehacer del

---

<sup>1</sup> 2017. Informe IMMZIS. [http://inmujereszapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2018/02/6\\_A.pdf](http://inmujereszapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2018/02/6_A.pdf)

<sup>2</sup> 2017. Informe IMMZIS. OP CIT. Página 5

<sup>3</sup> PASE, Prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres



personal y se traduce en acciones dirigidas a impactar en la desigualdad por la que atraviesan las mujeres.

Por otra parte, también se decidió continuar con los servicios de asesoría jurídica y orientación psicológica. Por un lado, por la demanda de los servicios, y también por la precarización de la economía que dificulta acceder a estos servicios por el coste que implica; éstos fueron considerandos para la decisión no sólo de seguir en el mismo camino, si no de fortalecerlo.

Sin embargo, en lo que toca a la información de la oferta de servicios (mencionada en el Informe 2017), no fue posible encontrar evidencia alguna, más allá de lo enunciado en el mencionado Informe en el que tampoco fue posible encontrar estadísticas de dicha actividad. Sin embargo, a partir de 2019, este servicio se organiza y sistematiza para brindar una información eficiente y de calidad, a las personas.

En términos normativos y para operar con marcos referenciales, se tenía el Reglamento Interno y las Políticas Administrativas, sin embargo, ambos documentos requerían de adecuación y modificaciones, a) separación de la Unidad de Administración y Planeación en dos unidades administrativas con funciones propias. b) creación de instrumentos, como los manuales de procedimiento y protocolos.

Al tratar de elaborar el programa del ejercicio fiscal 2019, encontramos que de acuerdo con lo que estipulaba el Reglamento, se tenía que crear desde la metodología de un Programa operativo anual (POA); lo que representaba un problema, pues por política fiscal de programación y presupuesto federal, estatal y del mismo municipio, se diseñó actualmente con la del Presupuesto basado en resultados (PbR), de ahí que se sugirió también la modificación para pasar de POA a PbR.

Finalmente, y con miras de trazar la ruta crítica de trabajo, abordar estrategias y las acciones a emprender; encontramos que no se contaba con un diagnóstico situacional en materia de igualdad, ni de violencia de género en Zapopan. El último del que se tuvo conocimiento fue el realizado en 2009, por lo que la creación de diagnósticos fue una de las tareas primordiales y urgentes. El anterior panorama con las acciones realizadas, así como la ausencia de otras, fueron la base con la cual se puso en marcha el quehacer del Instituto para el año 2019 y subsecuentes.

# PRIMERA PARTE





## GOBIERNO ABIERTO

A inicios del 2020 el Instituto fue evaluado por la Consultora Virtus sobre seis categorías y de las cuales se comparte parte de las conclusiones de algunas de ellas: Diseño: *"en cuanto al diseño de las MIR se validó su completitud en cuanto a los fines y propósitos, unidades de medida, su definición con orientación al desempeño y factibilidad y en general los parámetros esperados para este tipo de matrices"*. En lo que respecta a la Planeación y orientación a resultados: *"En cuanto a la información que recolecta el instituto, se avala su adecuado registro. Sin embargo, por la naturaleza misma de la información, mucha de ella está reservada con la finalidad de proteger los datos personales de las beneficiarias."* En cuanto a percepción de la población atendida: *"Se identificó el uso de diversos mecanismos para recabar la percepción de la población atendida. Al respecto se destaca que se aplican tanto de manera virtual como por escrito evidenciando el uso de las tecnologías a favor de los procesos del Instituto. Asimismo, se avala que los instrumentos empleados están en el contexto de los propios programas, es decir, están diseñados ad hoc a sus propios mecanismos. Esto permite afinar el tipo de respuestas que se obtienen"*. Estos aspectos que resultaron favorables en la evaluación, son producto del compromiso, profesionalidad y experiencia del personal. Así como una visión clara del quehacer de los Institutos como un mecanismo de adelanto para las mujeres.

Finalmente, hay que añadir que como parte de la evaluación de resultados se sugirió como un aspecto susceptible de mejora (ASM), la incorporación de la información al sistema de Datos abiertos. Por lo que a partir de enero del 2021 se integró esta sección al sitio oficial del Instituto donde se pone a disposición de la población las bases de datos que se obtienen, resultantes de la Cédula de atención de cada usuaria, así como de los formatos de registro de las distintas capacitaciones. Esto con el fin de avanzar un paso más en la transparencia de los recursos y manejo institucional.

El proceso para llegar a este punto de planeación, sistematización, evaluación y transparencia, tuvo un largo camino que inició con la formulación y diseño de instrumentos para tal fin y continuó en la digitalización de algunos de estos.



### CONSTRUCCIÓN DE LAS BASES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL INMUJERES ZAPOPAN

A fin de mejorar la operatividad y administración del Instituto, se modificó la estructura orgánica. Se hizo la separación de la Unidad de Administración y Planeación, así esta última pudo implementar una serie de acciones para sentar las bases para una operatividad y ejecución más focalizada y eficiente.

Con relativamente poca información situada en Zapopan que nos hablara del contexto actual de la situación y posición de las mujeres, sabíamos que era preciso y urgente contar con información estadística, por lo que dio inicio en 2019, la elaboración de dos estudios diagnósticos que proporcionaran información sobre las mujeres en el contexto de igualdad con relación a los hombres y de violencia en los espacios público y doméstico.

En términos de planeación, se adoptó la metodología del Marco lógico para instrumentar un PbR que impulsa el logro de resultados con la eficiencia del presupuesto. Paralelo a éste se crearon los formatos adecuados a cada área y servicio. Éstos contemplaron el registro de indicadores desagregados, desde la perspectiva de género e interseccionalidad.

El primer año sirvió de monitoreo y adecuaciones para contar con formularios y cédulas que brindaran la información para un diagnóstico y la focalización de políticas, programas y acciones futuras. Se incorporaron indicadores y variables que contemplaba el sexo, género, estado civil, edad, escolaridad, derechohabiencia, estatus socioeconómico, discapacidad, etnia, colonia de procedencia, tipo y modalidad de violencia, entre otros derivados de las mismas características del servicio al que se acude.

El área de psicología robustece su servicio al crear los instrumentos para una adecuada operatividad: protocolo, formatos de entrevista, carnet de atención, políticas del servicio, cartas para las usuarias de conocimiento del manejo de su información y privacidad (se les da a conocer el aviso de privacidad), etc.

Por su parte, la Unidad de Administración en coordinación con las otras unidades, crea los respectivos manuales de organización y operación.



### PLATAFORMA DIGITAL IMMZIS

Teniendo la experiencia de 2019 sobre la implementación de los instrumentos (formatos y cédula de atención) y la evaluación que se llevaba a cabo mediante soportes físicos y digitales como excel, el siguiente paso fue digitalizar este proceso en una plataforma que concentrara la información de todos los servicios.

La tecnología ha servido para acceder de manera más organizada y sistematizar con mayor eficiencia la información y bases de datos, lo que permite poner al Instituto en la vanguardia en cuanto al acopio, disposición y manejo de la información. No solo en términos de la relevancia de la información, sino en cuanto a eficientar los procesos de atención y disposición para dar respuesta a las necesidades propias del Instituto, instancias diversas y público en general en el acceso a la información.

Específicamente, la Cédula de atención a usuarias que se trasladó a la Plataforma digital permitió el sistematizar la información y obtener indicadores desagregados desde la perspectiva de género que permiten conocer la situación de las mujeres en torno a la violencia de género o aquella resultante de la desigualdad, la demanda de sus necesidades y la calidad en la atención brindada.

Con el registro de la información proporcionada por la usuaria es posible identificar la problemática individual y en conjunto de la sociedad zapopana. Mediante una entrevista inicial se identifican los factores de vulnerabilidad, necesidades inmediatas y mediatas, discriminación, tipos de violencia y modalidad en que ocurre, las características de las personas agresoras y el vínculo con la víctima, así como las redes de apoyo con que cuenta la persona. Este instrumento está conformado por los apartados de los datos generales de la víctima, de la agresión y/o delitos hacia la víctima, de la persona agresora y del servicio brindado. En cuestión jurídica los asuntos por los cuales atraviesa la persona, también en términos de grupo social, por los cuales acuden al Instituto. En lo colectivo es posible conocer los grupos etarios predominantes que atraviesan ciertas problemáticas, el estado civil, el nivel de escolaridad y socioeconómico, así como las colonias y espacios en que se sitúan.



Cédula de atención de usuarias de Asesoría Jurídica

### Registro Jurídico

[← Regresar a beneficiarios](#)

Responsable *	Fecha *	Medio de atención *	
<input type="text"/>	<input type="text" value="dd/mm/aaaa"/>	<input type="text"/>	
Nombre *	Edad *	Sexo *	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Estado civil	Etnia	Discapacidad	
<input type="text"/>	<input type="text" value="No pertenece"/>	<input type="text" value="No tiene"/>	
Ocupación	Derechohabiciencia		
<input type="text"/>	<input type="text" value="IMSS"/>		
Calle	No. exterior	No. interior	Código postal
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Colonia	Municipio	Estado	
<input type="text" value="Nombre de la colonia"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Teléfono	# Hijos	¿Cuenta con redes de apoyo?	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Escolaridad	# Cuartos	Baños	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Auto	Internet	Clase SE	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<b>E (Pobreza)</b>	
Asunto jurídico por el que acude <b>(Opción múltiple)</b>	Relación con la persona generadora de violencia <b>(Opción múltiple)</b>	Tipo de violencia <b>(Opción múltiple)</b>	
<input type="text" value="Custodia, Pensión alimenticia, Violencia, Divorcio"/>	<input type="text" value="Esposo, Ex esposo, Pareja, Ex pareja"/>	<input type="text" value="Física, Psicológica, Económica, Sexual"/>	
Modalidad <b>(Opción múltiple)</b>	Instancia a la que se vinculó <b>(Opción múltiple)</b>		
<input type="text" value="Familiar, Comunitaria, Institucional, Laboral"/>	<input type="text" value="CJM, Fiscalía, IMMZIS, Bufete Jurídico"/>		
Observaciones			
<input type="text"/>			



## DATOS ABIERTOS

Derivado de la recomendación de la Consultora Virtus S, C., a partir de enero del 2021 se incorpora la sección de “Datos abiertos” a la página oficial del Instituto.

La información se registra en períodos trimestrales y proviene de los programas de las áreas operativas, específicamente de aquellas acciones o servicios dirigidos a la población.

A las personas que llegan solicitando asesoría jurídica u orientación psicológica se les aplica un cuestionario -Cédula de atención- con los datos generales y del servicio, situación o condición por la que atraviesa. Tal como aparece en la imagen anterior.

La información se concentra en una base de datos y en el sitio web oficial, se alimenta trimestralmente. Al concluir el trimestre los campos que son susceptibles de identificación de la persona; son eliminados, de tal manera que solamente se incluye aquella información exclusivamente cuantitativa para su consulta.



Además de la Unidad de Planeación, el Área de Psicología de la Unidad Jurídica, Transparencia y Buenas Prácticas; fortaleció su operatividad al generar los documentos base para el servicio de atención.



## FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA

El área de Psicología logró fortalecer y consolidar el servicio de atención a las usuarias de manera eficaz y eficiente.

De forma interdisciplinaria elaboró el Protocolo de atención a las usuarias, que contempla el tratamiento puntual de la persona bajo los criterios de: igualdad, respeto a sus derechos humanos, fraternidad y solidaridad.

Asimismo, complementó con una batería de formatos que sirvieron tanto para la operatividad y sistematización del servicio como para la evaluación de los casos y su tratamiento. A continuación, se enlistan:

**Constancia de llamadas realizadas.** Registro del seguimiento de los procesos terapéuticos, citas agendadas o por agendar, que se realizan mediante esta vía.

**Cédula de atención.** Registro de datos personales, familiares, socioeconómico, etc.

**Formato de autoestima.** Evaluación para conocer el estado de autoestima inicial previo al proceso de atención.

**Carta de desistimiento del servicio.** Registro de la negativa expresa de la usuaria para el desistimiento del servicio.

**Formato para el control de asistencias.** Mecanismo para el control de asistencia en la modalidad de terapia individual.

**Formato DAI de violencia.** Evaluación de la situación de riesgo de violencia, previa al proceso de atención.

**Formato de evaluación de ansiedad.** Evaluación del estado de ansiedad previo al proceso de atención terapéutica.

**Formato de proceso de seguimiento.** Mecanismo para el control de asistencia en la modalidad de terapia individual que llevan un seguimiento en su terapia.

**Formato de canalizaciones.** Mecanismo para registro de las canalizaciones de las usuarias a las diferentes instancias.



**Formato para depresión.** Evaluación del estado de depresión, previo al proceso de atención terapéutica.

**Lista de asistencia a modalidad grupal.** Mecanismo para el control de asistencia en la modalidad de grupo de autoayuda.

**Tarjetón de citas.** El tarjetón o carnet de citas, es para el control de la usuaria de la agenda de sus citas subsecuentes.

**Carta informativa** de derechos de la persona y política del servicio.

Además de los diversos formatos, el servicio se modificó y fortaleció al incrementar las modalidades de atención. Se incorporó la atención telefónica, cápsulas informativas que se difunden por *Facebook* y creación de grupos de autoayuda en versión de atención remota a través de redes como el *Whatsapp*.





## INCORPORACIÓN DEL ÁREA DE VINCULACIÓN

La demanda de apoyo económico, en especie o de servicios de diversa índole, hizo visible la necesidad de formalizar este servicio, organizando y sistematizando la información, incorporando mecanismos de medición y evaluación de esta.



El servicio elaboró un directorio abastecido con información de las principales instancias gubernamentales de los distintos niveles de gobierno (municipal, estatal y federal) con los tipos de servicios o apoyos, requisitos, convocatorias y reglas de operación que proporcionan.

La información de las personas que acuden al Instituto se fue registrando para disponer de una base de datos y una evaluación que permitiera observar las necesidades más recurrentes que se presentaban y con ello incrementar la búsqueda de instancias que pudieran apoyar en su resolución.



## BASES NORMATIVAS

Atendiendo la política de impulso a la Cultura de igualdad y prevención de la violencia, se gestionó la instalación de los sistemas correspondientes, acorde a la obligatoriedad que demandan los reglamentos de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (Cap. II, Art. 26) y el de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Cap. II, Art. 9), así como el Consejo Consultivo de este último (Cap. III, Art. 14).

### SISTEMA MUNICIPAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES

La Alcaldesa Graciela de Obaldía Escalante, el 12 de abril del 2021 instaló el Sistema Municipal de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, que tiene por objetivo “diseñar e implementar estrategias con perspectiva de género dentro de las dependencias del gobierno municipal, y trabajar de forma coordinada con otras instituciones de la sociedad”.

Ese día tomaron protesta las instancias y dependencias que lo conforman: Jefatura de Gabinete, las comisiones edilicias de Derechos Humanos e Igualdad de Género, Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo, Seguridad Pública y Protección Civil, el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva (Secretaria





Técnica), Comisaría General de Seguridad Pública, Secretaría General, Sindicatura, Contraloría Ciudadana, Tesorería, las coordinaciones generales de Administración e Innovación Gubernamental y Construcción de Comunidad, el Sistema DIF Municipal, los Servicios de Salud del Municipio, el Instituto Municipal de las Juventudes y las direcciones de Participación Ciudadana, Inclusión y Migrantes, Educación, Cultura y Programas Sociales.

En esta misma sesión se aprueba la designación de la Jefatura de Gabinete para sustituir y representar a la Alcaldesa en las siguientes sesiones, como presidenta del Sistema.

El Sistema aprobó el programa Pro-Igualdad Municipal que servirá de sustento para contar con presupuesto en materia de Igualdad Sustantiva.





## SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN ZAPOPAN

El 5 de febrero del 2019, el Alcalde Pablo Lemus Navarro instaló el Sistema PASE, que en sus palabras “para nosotros en el municipio de Zapopan, con los contrastes que tenemos, es muy importante que todos entendamos la importancia, sobre todo, del respeto, de la igualdad hacia las mujeres”.<sup>4</sup>

Este sistema está integrado por la Presidencia Municipal, la Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género, Tesorería Municipal, Contraloría Ciudadana, Comisaría General de Seguridad Pública, Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, OPD Servicios de Salud, Sistema DIF Zapopan, las direcciones de Justicia Municipal, Educación Municipal, Cultura, Programas Sociales, Participación Ciudadana y el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva (InMujeres Zapopan), quien funge como Secretaria Técnica y ostenta la representación del municipio en el Sistema Estatal.



<sup>4</sup> <https://www.zapopan.gob.mx/instala-zapopan-el-sistema-municipal-para-prevenir-atender-sancionar-y-erradicar-la-violencia-contra-las-mujeres/>



## CONSEJO MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (PASE)

El 4 de septiembre del 2020 en concordancia con el mecanismo del Sistema PASE, se instala el Consejo PASE, previa convocatoria a la sociedad civil, académicas y expertas para su integración.



En la primera sesión de seguimiento se presentó el Programa Municipal, coordinado por la Dirección de Procesos Ciudadanos, con la participación de las instancias que conforman el Sistema PASE y que obtuvo la aprobación de las y los consejeros.

# PROGRAMA

## CULTURA DE IGUALDAD





## PROGRAMA ZAPOPAN POR UNA CULTURA DE IGUALDAD

La Igualdad de género se coloca a nivel de derecho humano, en este sentido es tomado por la Conferencia de Río + 20 de las Naciones Unidas y se establece en la Agenda 2030 como el quinto Objetivo de desarrollo sostenible.

Uno de los pilares fundamentales para combatir la desigualdad que viven las mujeres con relación a los hombres, ha sido el impulso a una cultura de igualdad. La desigualdad se traduce en las condiciones y situación en que se encuentran mujeres, así como en las expectativas de vida diferenciadas entre ambos.

*“La igualdad de género parte del reconocimiento de que históricamente las mujeres han sido discriminadas y es necesario llevar a cabo acciones que eliminen la desigualdad histórica y acorten las brechas entre mujeres y hombres de manera que se sienten las bases para una efectiva igualdad de género, tomando en cuenta que la desigualdad que de facto padecen las mujeres puede agravarse en función de la edad, la raza, la pertenencia étnica, la orientación sexual, el nivel socioeconómico, entre otros” (ONU Mujeres México, 2016)<sup>5</sup>*

El programa del InMujeres Zapopan se alineó a los diversos planes de gobierno, a nivel federal a través del Plan Nacional de Desarrollo que en su objetivo 1.4 establece “Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos”.

En concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo *“Hacer efectivo el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres en Jalisco mediante la implementación de una política estatal de desarrollo con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, a través de la cual se aseguren el acceso de las mujeres y niñas jaliscienses a los recursos y beneficios del desarrollo y a una vida libre de violencia de género”*.

Finalmente, el Plan Municipal de Desarrollo *“Todas las personas, todos los derechos”*

---

<sup>5</sup> <http://igualdaddegenero.unam.mx/wp-content/uploads/2016/08/onu-mujeres-igualdad-equidad.pdf>



Desde el InMujeres Zapopan se perfiló el quehacer institucional en dos grandes programas, **Zapopan por una cultura de igualdad** y **Zapopan por una ciudad segura para todas**.

Corresponde al IMMZIS ser el organismo rector, promotor y ejecutor de políticas en materia de género. En su artículo 4° establece como objetivo general *"... la promoción y defensa de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, fomentando la autonomía de las mujeres y su participación activa en los programas, acciones o servicios que se deriven de las políticas municipales y convenios de colaboración con las instancias estatales, federales, municipales y sociedad civil"* (Reglamento Interno, 2017).

El Programa de Igualdad se construye desde la perspectiva de género como marco teórico-metodológico, de la política para la igualdad de género que se traduce en propuestas que tienden hacia la igualdad de condiciones y oportunidades, para mejorar la situación de las mujeres y hacia una sociedad igualitaria; pues considera: la promoción de la igualdad de género, el acceso igualitario de los recursos, la promoción del empoderamiento de las mujeres vulnerables y conocer y reconocer prácticas discriminatorias y violatorias para su eliminación.

Se planificó en función de la necesidad de visibilizar y trabajar atendiendo la desigualdad, discriminación y violencia, así como potenciar las capacidades y aptitudes de las mujeres de Zapopan en los ámbitos de salud, educación, económico, laboral, sociocultural y de derechos humanos.

Las acciones que se propusieron y funcionaron a lo largo de los tres años, fue en primera instancia, poder canalizar adecuadamente a las mujeres que asistieron en busca de algún tipo de apoyo. En este sentido, se instaló el servicio de informes y derivación que se actualiza periódicamente para brindar información de los servicios, bienes y ofertas de apoyos de otras instancias, especialmente gubernamentales.

En ese mismo tenor de servicios a la ciudadanía, se ofrecen las asesorías legales y orientación psicológica de primer contacto y de proceso o seguimiento.



La segunda apuesta estratégica fue mediante la capacitación. El área de capacitación y profesionalización distinguió dos tipos de público objetivo, el primero dirigido a funcionariado municipal y un segundo que abarcó desde la iniciativa privada, sociedad organizada y público en general.

Dentro de la capacitación se contó con la propuesta artística como una de las herramientas que masifican la información de forma lúdica y reflexiva. A través del teatro con la metodología de Teatro forum, se llegó a la población estudiantil para informar y reflexionar en torno al ejercicio y derecho de una salud sexual y reproductiva.

La tercera estrategia fue la concerniente a la autonomía económica de las mujeres que se encaminó hacia las mujeres emprendedoras y empresarias, a través de la oferta de talleres, cursos y un diplomado con el programa TIME, que tiene el empoderamiento y autonomía económica, como columna vertebral.

**InMujeresZapopan**  
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas  
para la Igualdad Sustantiva

## ¿Qué es el consentimiento sexual?

Se define como la aceptación verbal o no verbal dada libremente por el sentimiento o la voluntad de participar en una actividad sexual entre personas adultas.

(Hickman y Muehlenhard, 1999).

El consentimiento permite crear espacios seguros en las relaciones personales, íntimas y sexuales.



## ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

La demanda de apoyo de diversa índole y la vinculación a otras instancias, ha significado para el InMujeres una veta de oportunidad en la medida en que el acercamiento de la ciudadanía a las instalaciones del Instituto ofrece la oportunidad de brindar la información que requieren y al mismo tiempo proporcionarles aquella que se produce en el propio Instituto sobre prevención de la violencia, promoción de los derechos humanos y dentro de éstos la salud sexual y reproductiva, especialmente aquella que está dirigido al sector juvenil a fin de prevenir embarazos no deseados.

## VINCULACIÓN A SERVICIOS Y PROGRAMAS DE APOYO





La vinculación e información durante los tres primeros años se ha ido consolidando paulatinamente. En primera instancia se conformó un directorio con las principales dependencias gubernamentales y su oferta institucional.

Otra vía de vincular a la ciudadanía ha sido a través de la asesoría, recepción o acompañamiento en el proceso de su solicitud, específicamente en programas de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH), a través del trabajo coordinado y desde el 2019 con los programas Fuerza Mujeres que *"busca proporcionar recurso económico y herramientas de trabajo y de capacitación a las mujeres de Jalisco que les ayuden a detonar el proceso de construcción de su autonomía económica, potencializando sus competencias laborales o desarrollando proyectos productivos para generar ingresos y recursos propios"*. Así como el programa "Empresarias de Alto Impacto" que *"busca impulsar la igualdad en el sector empresarial de Jalisco, mediante entrega de apoyos económicos a empresarias y empresas para el desarrollo de proyectos que incorporen la perspectiva de género en sus organizaciones y protejan el empleo de las mujeres"*. En ambos casos anualmente se abre la convocatoria de participación.

Para el 2021 además de los anteriores programas, se colaboró con la SISEMH a través de su programa "Unidades Móviles" que acerca los servicios de asesoría jurídica, atención psicológica y capacitación a las mujeres de colonias y delegaciones alejadas y con mayores índices de violencia, Villas de Guadalupe, Miramar, Ampliación Santa Lucía, Jcotán, Tesistán, Atemajac, Nextipac y Santa Ana Tepetitlán (atendido por la Jefa de capacitación y profesionalización).

Con respecto a los programas del Gobierno Municipal, se ha vinculado a las personas con las dependencias que brindan apoyos y créditos económicos, así como oferta laboral a través de Bolsa de Trabajo. Para ello se informa a la persona del proceso y requisitos para el programa de "Crédito Zapopan" para acceder al recurso a través de sus distintas modalidades "Crédito arranca, Confía y Yo te presto".

El programa Reto Zapopan también ha sido uno de los que se ha brindado la información y su vinculación.



A partir de abril del 2020 a raíz del aislamiento como consecuencia de la pandemia Covid 19 se promocionó especialmente el programa Ánimo Zapopan que otorgaba créditos y apoyo para impulsar el crecimiento económico deprimido por la emergencia sanitaria que impactó en los comercios.

En este mismo tenor, otro de los programas a los cuales se derivó a las mujeres emprendedoras y empresarias fue al programa “Yo Mujer Fojal” del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, previo a la capacitación que recibió el personal del Instituto para un mayor conocimiento de este.

En lo que respecta a las solicitudes de empleo, se les deriva al programa permanente municipal “Empleo Zapopan” en el que a través de su página web <https://www.empleozapopan.mx/> se informa y proporciona información mediante una cuenta personal de registro a esta plataforma.

Para los casos en que la persona requiera algún tipo de capacitación o formación se deriva a tres instancias del Gobierno de Zapopan: la Dirección de Desarrollo Económico con el programa de Sistema Empresarial de Capacitación Empresarial (SICE), el Instituto de Capacitación y Oferta Educativa (ICOE) y Academias Municipales.

A continuación, se desgrega la información e indicadores de resultados de esta área operativa:

Año	Personas vinculadas	Instancias de vinculación	Asuntos de atención	Colonias de origen
Marzo-Dic 2019	453	19	26	143 ZAP, 13 ZMG + 1 Jal.*
Ene-Dic 2020	562	20	20	183 ZAP. y 13 ZMG
Ene-Jul 2021	591	10	14	27 AP. y 10 ZMG

\*Zap. Zapopan; ZMG. Zona Metropolitana de Guadalajara y Jal. Jalisco

De acuerdo con los resultados de atención respecto de la meta programada, en el 2019 se atendió un 119%. En 2020 se logró un 105% y en lo que va de enero a julio del 2021 se ha tenido el 147% de respuesta.



Es importante aclarar y analizar estos resultados a la luz de la información contextual que le antecede.

Al recibir solicitudes a través de llamadas telefónicas o algunas mínimas por internet, se optó por sistematizar también las modalidades de este servicio.

En 2020, ante lo que representó el aislamiento, fue una excelente vía alterna para dar respuesta y mantener el contacto con las personas, incluyendo el *Whatsapp* como una herramienta expedita de difusión.

En cuanto a la modalidad de intermediación (a través de otra persona u otra instancia), ha sido un aspecto relevante para considerar, por la oferta de apoyos de programas estatales y federales, específicamente los derivados de la SISEMH como *Fuerza Mujeres* y *Empresarias de Alto Impacto*. También el programa *Yo Mujer Fojal* del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

En lo que respecta a los programas de la SISEMH, la participación del Instituto ha ido más allá de difundir la convocatoria; en 2019 fuimos una instancia receptora de solicitudes, los años subsecuentes se apoyaba con asesoría a las interesadas, también se trabajó coordinadamente en gestión y logística para la entrega de recursos a las beneficiarias de Zapopan. Es gracias a este tipo de programas que la modalidad de intermediación supera en algunos años, incluso, a la modalidad presencial.

### Resultados estadísticos de personas derivadas a apoyos y programas sociales

	2019*	2020	2021*	TOTAL
Mujer	405	241	585	1231
Hombre	29	23	5	57

\*períodos 2019 (marzo-dic) y 2021 (ene-jul)

De acuerdo con la estadística, las mujeres siguen siendo el grupo que más solicita y acude al servicio de información y derivación.



Categorías		2019*	2020	2021*	Total
Edad promedio		44.2	36.6	42.5	41.1
Etnia		1 Naayeri 1 Náhuatl	1 Amuzgo 1 Tzeltal 1 Purépecha	1 Mixteco 3 Náhuatl 2 Mazahua	
Discapacidad	Física	3	4	1	8
	Intelectual	0	1	0	1
	Psicológica	1	1	0	2
	Motriz	3	0	0	3
	Visceral	1	0	0	1
Grupo etario porcentaje	15 a 20	1	0	3	1
	21 a 30	17	14	17	16
	31 a 40	22	29	21	24
	41 a 50	25	30	28	28
	51 a 60	23	23	21	22
	61 y +	12	4	10	9



Medio de contacto	Presencial	2019	2020	2021	TOTAL
	Presencial	324	162	173	502
	Telefónica	0	52	3	55
	Intermediación	129	51	413	753

\*Períodos 2019 (marzo-dic) y 2021 (ene-jul)

Las mujeres son las que asisten principalmente al Instituto, aun y cuando hay registro de algunos hombres que acuden ya sea para solicitar apoyo en la búsqueda de empleo, para informarse sobre los programas 68 y más, Mi pasaje, sobre algún tipo de crédito o en menor medida, cuando ofrecen su empresa en la búsqueda de empleados.

Las mujeres por su parte cubren la amplia gama de demandas contenidas en la siguiente tabla y va desde necesidades económicas, de capacitación, movilidad, despensa, créditos, estancia infantil, credencial de adulta mayor (Inapam), asuntos relacionados con Registro civil hasta asesorías psicológicas o legales; para ellas o sus familiares, especialmente menores.

La edad promedio, según se observa, es principalmente de población adulta que oscila entre la década de los 40 y 50 años.

SOLICITUD	2019	2020	2021	TOTAL
68 y Más	19	8	6	33
Relacionado al InMujeres Zap	3	13	7	23
Acta de nacimiento	2	0	0	2
Asesoría legal	1	14	4	19
Beca	1	15	2	18
Bienevales - Mi Pasaje	3	3	1	7
Bolsa de Trabajo	63	55	5	123
Capacitación	5	30	42	77
CJM*	1	0	0	1
Créditos	4	4	28	36
Despensa	9	5	0	14
Discapacidad	3	3	0	6
Económico	23	48	8	79



Empleador/a	3	2	0	5
Empresarias alto impacto	41	0	0	41
Estancia infantil	1	1	0	2
Fuerza mujeres	88	34	0	122
Inapam	3	2	5	10
Jefas de familia	152	13	0	165
Psicología para menores	4	2	0	6
Psicología para adultas	0	4	0	4
Salud con Ellas	0	0	100	100
Tandas microcréditos	1	1	0	2
Violencia	4	4	0	8
Unidad móvil	0	0	446	446
Zapopan por ellas	0	0	42	42

\*períodos 2019 (marzo-dic) y 2021 (ene-jul) - CJM Centro de Justicia para las Mujeres

La demanda mayoritaria se centra en la necesidad de apoyo económico, y se deriva, ya sea a las ofertas o convocatorias de los diversos programas como *Fuerza Mujeres* o *Jefas de Familia*, o hasta aquellas que requieren de un trabajo o algún tipo de crédito.



### **Beneficiarias de Fuerza Mujeres 1**

En el caso del programa "Unidad Móvil" de la SISEMH -de reciente creación-, consiste en llevar a las colonias o delegaciones, los servicios gratuitos de asesoría jurídica, psicológica y de trabajo social.



El Municipio de Zapopan, a través de la Dirección de Programas Sociales y en coordinación con la Unidad de Atención de Violencia Intrafamiliar (UAVI), DIF Zapopan y el InMujeres Zapopan, implementaron y operaron el programa *Zapopan por Ellas*, que busca apoyar a las mujeres que atraviesan una situación de violencia, mediante un subsidio económico y terapias psicológicas -por parte del InMujeres Zapopan-, así como un taller de capacitación (TIME CRECE) creado *exprofeso* para las beneficiadas.

En lo referente al programa *Salud por Ellas*, el Instituto en colaboración con los Servicios de Salud de Zapopan, lograron subsidiar a 100 mujeres (del programa Zapopan por Ellas y mujeres de las colonias Miramar y Ampliación Santa Lucía) brindándoles el servicio de salud, que consistió en una consulta con especialista o médico/a general en el Hospital General de Zapopan (Hospitalito), terapia psicológica en el InMujeres Zapopan y un examen de detección del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).

La siguiente Tabla contempla a las instancias gubernamentales a nivel municipal y estatal a las que se derivó a la ciudadanía.

INSTANCIA DE DERIVACION	2019*	2020	2021*	TOTAL
CEMAM ZAP	2	2	6	10
CJM JAL	6	4	0	10
COMUDE ZAP	0	1	0	1
CREDITO ZAPOPAN	0	21	0	21
DIF JALISCO	34	1	0	35
DIF ZAPOPAN	51	9	0	60
FOJAL	0	0	26	26
FOMENTO AL EMPLEO	67	57	5	129
ICOE	3	27	24	54
IMMZIS	4	29	11	44
JUSTICIA MPAL. DE ZAP.	0	1	0	1
PROGRAMAS SOC. DE ZAP.	10	2	34	46
REGISTRO CIVIL	2	0	0	2
RETO ZAPOPAN	0	4	1	5
SRIA. DE ASISTENCIA, JAL.	1	1	0	2
SRIA. DEL BIENESTAR, JAL.	115	43	15	173
SEDIS, JAL.	3	9	0	12
SRIA. DE EDUCACION, JAL.	0	6	0	6
SISEMH, JAL.	129	34	446	609
UAVI, ZAP.	0	1	0	1



## ZAPOPAN EMPRENDE

\*Períodos 2019 (marzo-dic) y 2021 (ene-jul)

4

0

1

5

La cantidad de vinculaciones a instancias corresponde con la cantidad de asuntos por los cuales acuden las mujeres. Es así que la SISEMH y la Secretaría de Bienestar son las que,



por la característica de su función de asistencia social o servicios a la sociedad, son las de mayor recurrencia.

La numeralia anterior considera las modalidades de atención directa y presencial de las personas que acuden a las oficinas del Instituto o son atendidas vía telefónica.

También se validó la modalidad de intermediación en que se colaboró con las instancias en la difusión de sus programas y organización de las beneficiadas.

Una última modalidad son los foros de difusión y promoción en los espacios públicos en los que el IMMZIS está presente. Especialmente las ferias de empleo que se han llevado a cabo en la Plaza de las Américas, en el Centro de Zapopan.



El 8 de Marzo del 2019 (Día Internacional de la Mujer), sirvió de marco para acercar a las mujeres la información de los programas y servicios de distintas instancias. El IMMZIS estuvo presente en la Feria del empleo, resultado del trabajo interinstitucional, en donde su tuvo la oportunidad de acercar información relativa a Derechos de las mujeres, servicios gratuitos de asesoría jurídica y orientación psicológica, programa Time, obras de teatro en las colonias, etc.



En coordinación con la Unidad de Fomento al Empleo, de la Coordinación de Promoción Económica y Combate a la Desigualdad; el Instituto estuvo presente en las instalaciones de la Expo Guadalajara, donde se tuvo la oportunidad de promocionar los servicios del Instituto, así como las ofertas de empleo.

29 DE JUNIO DE 2020 A LAS 11:00 AM

CÁPSULA INFORMATIVA

EMPLEO  
ZAPOPAN



CON ING. ANTONIO MARTÍN DEL CAMPO SÁENZ  
Director de Promoción Económica



InMujeresZapopan  
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopan  
para la Igualdad de Género



Ante la situación de aislamiento por pandemia Covid 19, se elaboraron y difundieron videos con entrevistas a personal directivo de dependencias del municipio de Zapopan que brindan servicios o tienen programas de apoyo en materia económica, como la Dirección de Participación Económica, la Dirección de Programas Sociales y el área de Fomento al Empleo. A fin de paliar la crisis que se enfrenta.



### CAPACITACIÓN

Una de las acciones fundamentales para avanzar en el proceso de incorporación de la perspectiva de género y desnaturalización de la violencia de género, ha sido el programa de Capacitación a la ciudadanía, escuelas, empresas y otros organismos de la sociedad, así como al personal de la administración pública municipal.

### ZAPOPAN CIUDAD INCLUYENTE

Acorde con el derecho constitucional que postula el artículo 1° sobre el goce de los Derechos Humanos y su garantía de protección, así como el Reglamento de Igualdad entre Mujeres y Hombres y la obligación del propio Instituto de promover dichos derechos; la capacitación y profesionalización del personal público municipal tiene el fin de que en su hacer laboral evite discriminaciones, desigualdad y violencia hacia la ciudadanía, es decir, que desde el ámbito de sus funciones y/o competencias tengan una perspectiva de Derechos Humanos, Género, Igualdad y No Discriminación.

*Zapopan Ciudad Incluyente* es un programa de capacitación dirigido a servidoras y servidores públicos del municipio de Zapopan (2019-2021). Inició con instancias que tienen contacto directo con la ciudadanía, ya sea en ventanilla y/o a través de algún servicio o programa y ha continuado con otras dependencias.

El Programa se construye y ejecuta de manera interinstitucional entre el Instituto de Capacitación y Oferta Educativa (ICOE), Dirección de Inclusión y Migrantes, Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, las comisiones edilicias de Derechos Humanos e Igualdad de Género y de Movilidad Urbana y Conurbación y finalmente la Cátedra Unesco de Igualdad y No Discriminación del CUCSH-UDG.

El curso comprende tres bloques temáticos:

**Derechos Humanos y Servicio Público** (impartido por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco)

**Perspectiva de Género y Cultura de Paz** (imparten el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva; DIF Zapopan, Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Ayuntamiento de Zapopan y la Comisión de Movilidad Urbana y Conurbación del Ayuntamiento de Zapopan)



**Igualdad y No Discriminación** (imparten la Dirección de Inclusión y Migrantes de Zapopan, la Cátedra Unesco de Igualdad y No Discriminación y la Comisión de Movilidad Urbana y Conurbación del Ayuntamiento de Zapopan).

CIUDAD INCLUYENTE 2019		
Temática	Dependencia	Asistentes
Perspectiva de Género, No Discriminación, Identidades Diversas, Prevención de violencia y NOM 046	UAVI Zapopan	178
Perspectiva de Género, No Discriminación, Identidades Diversas, Prevención de violencia y NOM 047	Delegaciones Municipales	100
Perspectiva de Género y No Discriminación	Educación	10
Perspectiva de Género, Identidades Diversas, No Discriminación, Prevención de violencia, Masculinidades, Ciudades Seguras, Ciudades incluyentes	Participación Ciudadana	85
	IMMZIS	13
Igualdad de Género y convivencia laboral	SCT	88
Identidades diversas	Dirección Municipal de Educación	7
Inclusión y no discriminación, PdG, Prevención de violencia, No Discriminación, Identidades Diversas	Cultura Zapopan	90
Derecho a una vida libre de violencia y derechos humanos de las mujeres	Fomento cultural Zapopan	16
Violencia laboral, No Discriminación, Identidades Diversas y Derechos de las Mujeres	Instituto de las Mujeres Tonalá	192
Protocolo para personas de la diversidad sexual INE	INE	27
Capacitación Igualdad de Género y Cultura de Paz y Lenguaje incluyente	Dirección de Inclusión e ICOE	266
	<b>TOTAL</b>	<b>1072</b>



CIUDAD INCLUYENTE 2020		
Temática	Dependencia	M
Capacitación Ciudad Incluyente	Dependencias municipales	800
Capacitación a la UAVI de Comisaría	Comisaría	53
Violencia y acoso laboral	Tesorería Municipal	130
<b>TOTAL</b>		<b>983</b>

CIUDAD INCLUYENTE 2021		
Temática	Dependencia	M
Capacitación Zapopan Ciudad Incluyente	Dependencias municipales	577
<b>TOTAL</b>		<b>577</b>



*Capacitación a funcionarios 1*



## CAPACITACIÓN A CIUDADANÍA

Las capacitaciones a la ciudadanía, empresas o escuelas; en algunos casos fueron a solicitud de éstas, especialmente en el caso de las empresas Comparex, Vinos América y Mega, que solicitaron temas como Acoso y hostigamiento laboral, Empoderamiento y Derechos laborales.

Se logró una especial vinculación con la Universidad de Guadalajara a través del Centro Universitario de Ciencias Económico y Administrativas (CUCEA), para llevar a cabo una serie de talleres y cursos en torno a los Derechos humanos, Diversidad sexual, No discriminación y No violencias. En colaboración con la Dra. Norma Celina Gutiérrez de la Torre se propuso la realización del taller, *Dar cuenta de sí: reflexiones éticas sobre derechos humanos, no discriminación, diversidad sexual y perspectiva de género*.

El objetivo fue que el profesorado de la División de Economía y Sociedad, reflexionara sobre los temas que como sociedad hemos consensado en la Constitución, el reconocimiento de los derechos humanos de todas y todos, para relacionarnos sin violencia, ni discriminación, construyendo una cultura de igualdad y respeto a los derechos humanos.

Temática de cursos en talleres en 2019	M	H
Empoderamiento y autonomía de las mujeres/Comparex	4	1
Derechos de las mujeres / Mega	11	3
Violencia laboral /Vinos América	9	2
Hostigamiento y acoso sexual laboral /Defensoría UdG	6	5
Prevención del embarazo adolescente,/Primaria San Juan Ocotán	18	22
Prevención del embarazo adolescente/Escuela Cervantes Costarica	14	25
Mujeres para hacer valer nuestros Derechos/Delegación Tesistán	27	0
Perspectiva de género /CUCEA UdG	10	3
Inclusión y no discriminación - CUCEA UdG	8	3
Identidades diversas - CUCEA UdG	11	2
Derecho a una vida libre de violencia - CUCEA UdG	12	5
Historia de los derechos humanos de las mujeres - CUCEA UdG	10	1
Perspectiva de género - CUCEA UdG	8	6



Inclusión y no discriminación	12	5
Identities diversas	12	4
Derecho a una vida libre de violencia	12	4
Derechos humanos de las mujeres	14	3

Asimismo, el 28 de marzo se realizó la capacitación especial a la Defensoría de Derechos Universitarios donde además se revisaron los protocolos de atención sobre hostigamiento y acoso sexual laboral.

El curso con el profesorado del CUCEA fue una buena experiencia para compartir sus reflexiones y algunas de las propuestas de trabajo que docentes piensan replicar en su espacio laboral. A fin de recuperar las voces, se anexan parte de éstas:

- *"El presente curso llevado a cabo de una manera muy didáctica, participativa y práctica"*
- *"Lograr que en las comunicaciones de la Universidad de Guadalajara se utilice el lenguaje incluyente".*
- *"Mi propuesta es la de socializar la educación de la niñez basada en la igualdad, respeto y de forma inclusiva no discriminar o marginar. Una Interacción de forma igualitaria para lograr una integración social y desarrollo de la identidad y personalidad. Nuevamente impartir la materia de civismo desde los primeros años de escolaridad, continuar con los talleres de Escuelas para padres que me parecieron excelentes y conferencias para padres y alumnado con temas como el de Inteligencia emocional".*
- *"Tomando en cuenta el curso, me di cuenta de que puedo implementarlo en mi cátedra, para ir sensibilizando y formando al alumnado sobre estos aspectos de vital importancia que desafortunadamente están muy normalizados".*
- *"Si bien es cierto todos los antecedentes ofertados en el curso nos han permitido reconstruir nuestros esquemas y convencionalismos sociales, también es cierto que hubiera sido interesante observarlos todos desde nuestra práctica de la*



*“enseñanza” de otros individuos como es en el contexto universitario. El tiempo del curso, para abordar un tema tan complejo, sobre todo cuando se busca no solo el cambio de actitudes sino de aptitudes, fue muy corto, pero la evidente experiencia y profesionalismo de las expositoras, marco un suficiente replanteamiento de mi cambio de perspectiva hacia el género”.*

- *“Comencemos a implementar acciones diarias. Como profesores tenemos la obligación de contribuir y construir una educación basada en la igualdad y el reconocimiento de ambos sexos. Un lenguaje incluyente con el alumnado (espero sea un término neutro) como base el documento de ONU MUJERES”.*
- *“En este próximo inicio de clases, agregaré a mi presentación un espacio de fomentar el respeto entre todxs de manera igualitaria, fomentando el dialogo y la cultura de Paz”.*
- *“Mi propuesta es que este curso fuera de los básicos obligatorios para obtener la certificación PROFACAD”.*
- *“Fomentar un ambiente sano en cuestiones de igualdad pues eso determina a su vez la eficiencia que se pueda tener en una empresa o en cualquier institución”.*
- *“Implementación de grupos de respaldo en escuelas y áreas de trabajo, generando sensibilidad ante los grupos sociales mediante, talleres, conferencias, cursos y la aplicación del día a día”.*
- *“Establecer programas de sensibilización en perspectiva de género desde los hogares y la escuela, crear algún personaje de caricatura y lanzar mensajes por los medios de comunicación, fomentar el teatro guiñol mediante obras que ayuden a la erradicación de estereotipos sociales xenofóbicos entre otros”.*
- *“Generar mecanismos de monitoreo o evaluación que permitan ver como se está recibiendo la política”.*



### PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES

El embarazo en adolescentes en México es un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, que requiere la total atención y coordinación de las instancias, que tienen la responsabilidad de prevenir y atender esta situación, de manera integral y en forma coordinada.

De acuerdo con el Diagnóstico de igualdad que realizó el Instituto en 2019, *"...el embarazo de niñas y adolescentes en Jalisco es prevalente, y tan solo en 2018 en Zapopan se registraron 2,613 nacimientos de madres entre 10 y 19 años (IIEG 2019: 4). Si bien cabe aclarar que la cifra ha disminuido con respecto a las mediciones anteriores, y el municipio zapopano no está proporcionalmente entre los diez primeros del estado, resulta de suma importancia prestar atención a este grave problema "(InMujeres Zapopan, 2019)<sup>6</sup>.*

Las y los jóvenes fueron el grupo etario o población objetivo a quien se dirigió parte de las acciones, especialmente en cuestión de prevención de embarazo y violencia en el noviazgo. El arte del teatro y especialmente con la metodología de teatro foro permitió acercar de manera lúdica la información en torno a la prevención de ambas problemáticas.



<sup>6</sup> <https://inmujereszapopan.gob.mx/project/diagnostico-de-igualdad-de-genero/>



"El Teatro foro es una herramienta del Teatro del Oprimido, que consiste en presentar una obra de teatro en la que se muestra una tensión entre protagonista y antagonista, basada en una opresión o una relación de poder desigual que responde a la estructura social" (Calsamiglia Madurga y Andrea & Cubells Serra, Jenny, 2016)<sup>7</sup>. Esta herramienta fue la ideal ante embarazos en adolescentes no deseados o violencia en el noviazgo, pues posibilita la reflexión, al propiciar un entorno que favorece las decisiones libres e informadas de los y las adolescentes sobre el ejercicio de su sexualidad.

Para las instancias encargadas de la atención de las violencias es importante impulsar la generación de un pensamiento crítico en que mujeres y hombres, reflexionen acerca de su vivencia personal y en una relación de pareja.



*Alumnado en la Obra de teatro 1*

---

<sup>7</sup> Calsamiglia Madurga, Andrea & Cubells Serra, Jenny (2016). El Potencial del Teatro Foro como Herramienta de Investigación. Athenea Digital, 16(1), 189-209. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1462>



Fecha	Obra de teatro	Lugar del evento
29/05/2019	Diálogos por la Equidad	Módulo 14 de Prepa Udg
07/11/2019	Diálogos por la Equidad	Preparatoria 19
07/11/2019	¿Amar Duele?	Conalep 2
13/11/2019	Diálogos por la Equidad	Preparatoria 15
14/11/2019	¿Amar Duele?	Conalep 2
15/11/2019	Diálogos por la Equidad	Preparatoria 8
20/11/2019	Diálogos por la Equidad	Preparatoria 7
03/12/2019	Hasta que un día...	Preparatoria 19
16/04/2021	Hasta que un día...	Centro Cultural Constitución
17/04/2021	Hasta que un día...	Centro Cultural Constitución
24/04/2021	Hasta que un día...	Centro Cultural Constitución
11/05/2021	Hasta que un día...	Centro Cultural Constitución
18/05/2021	Hasta que un día...	Centro Cultural Constitución



## MESAS TEMÁTICAS INTERINSTITUCIONALES

### Unidad Móvil (asesorías y capacitaciones en colonias)

Como parte del trabajo de vinculación, además de las atenciones que se brindaron por parte de la SISEMH, a través de la Unidad Móvil, para la atención a mujeres víctimas de violencia, la Jefatura de capacitación y profesionalización, participó brindando capacitaciones a las mujeres en las colonias y delegaciones, sobre diversas temáticas de tipo preventivo en violencia e información sobre Derechos de las mujeres.

A fin proporcionar este servicio, se buscó la vinculación con la Dirección de Delegaciones del municipio de Zapopan quienes se sumaron con el apoyo para la difusión y la disposición de los espacios para que las especialistas pudieran recibir y atender a las mujeres.

LUGAR	FECHA
Colmena de Villas de Guadalupe	21 y 23 de junio
Jocotán	25 de junio
Santa Lucía	5 y 7 de julio
Delegación Nextipac	9 de julio
San Juan de Ocotán	2 y 4 de agosto
Colmena Miramar	6 de agosto y 1 de septiembre
Delegación Atemajac	2 de septiembre



*Capacitación violencia en Unidad Móvil 1*



### Red de Masculinidades Alternativas de Jalisco (REMA)

La Red de Masculinidades Alternativas de Jalisco (REMA), es un espacio que busca la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas. Está conformada por diversas organizaciones académicas, de la sociedad civil, así como instancias gubernamentales que buscan incidir a partir de la observación, análisis y generación o modificación de políticas públicas.

El Instituto se ha sumado a estos esfuerzos mediante asesoría, vinculación, incluso como sede de las reuniones mensuales.

En 2020 se consolidó el acuerdo de colaboración con la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género del Congreso del Estado de Jalisco con la red de masculinidades alternativas.



*Reunión de la Red de Masculinidades 1*



### Mesa de Salud y Educación Integral de la Sexualidad (SEIS). "Prevenir con Educación para el desarrollo"

La Mesa de Salud y Educación Integral de la Sexualidad (SEIS) se conformó en julio 2010 por especialistas, instituciones educativas e instituciones gubernamentales municipales y estatales; tiene por objetivos:

Prevenir, atender y sensibilizar sobre los temas relacionados a embarazos adolescentes, infecciones de transmisión sexual VIH/sida y diversas formas de violencias.

Dar seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y la Guía Operativa del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (CMPD) (2015).

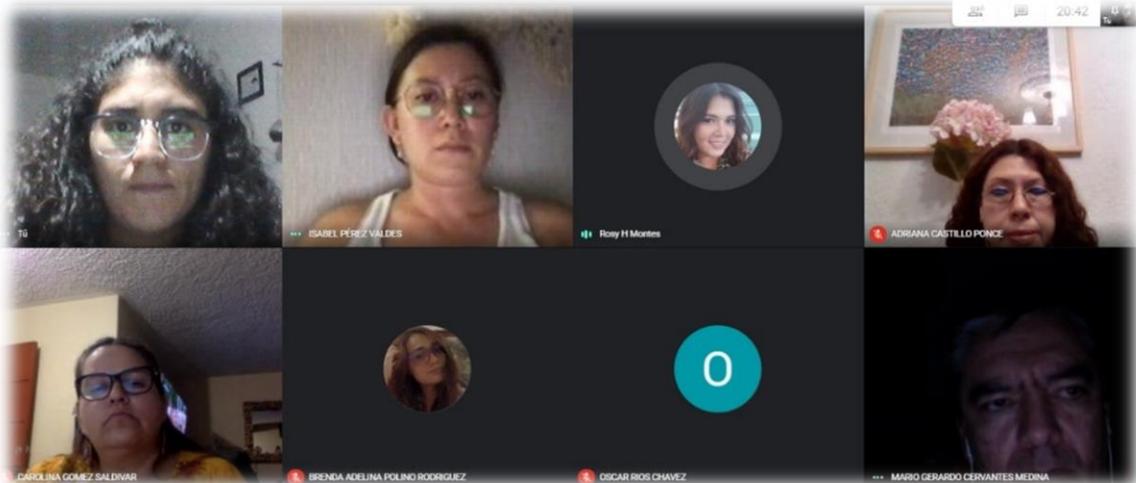
A través de la Red, se ha logrado canalizar o recibir a usuarias que requieren de los servicios del Instituto.



*Reunión de la Red de Masculinidades 2*



*Reunión en la Defensoría de Derechos Uni 1*





### Defensoría de Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara

A partir de la vinculación con la Defensoría, en el 2019 participamos en la capacitación “Cuidado con compartir el pack. La ley Olimpia y sus Avances”.

Actualmente colaboramos para la realización de un diagnóstico que tiene por objetivo: identificar las percepciones que las y los jóvenes bachilleres tienen sobre igualdad y no discriminación, diversidad sexual, violencia, discapacidad, cultura de paz, y género. La encuesta se aplicará a una muestra de la población de todo el Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.

El Instituto, a través de la Unidad de Programas para la Integración de la Igualdad Sustantiva (UPIIS), participa brindando asesoría técnica, académica y de capacitación.

Es, además responsable de la línea de investigación en género.

Actualmente el proyecto se encuentra en proceso de gestión.



*Reunión en la Defensoría de Derechos Uni 2*



## DIVULGACIÓN INSTITUCIONAL

### JUEGOS DIDÁCTICOS SERPIENTES Y ESCALERAS

Con el fin de reforzar las capacitaciones y la difusión de la salud sexual y reproductiva, se diseñó material lúdico didáctico sobre prevención de embarazo adolescente, utilizando y adaptando el conocido juego de "Serpientes y Escaleras".



El juego (200 ejemplares), fue entregado en las preparatorias del Municipio de Zapopan a las que se acudió a exhibir la obra de teatro para la prevención de embarazo.

Otro canal de distribución fue por medio de la difusión en redes sociales, específicamente *Facebook*.

Además del juego, se entregó papelería sobre derechos sexuales y reproductivos, así como de prevención de violencia, por ejemplo, el violentómetro.

## GUÍA DE ANTICONCEPCIÓN Y PREVENCIÓN DEL EMBARAZO

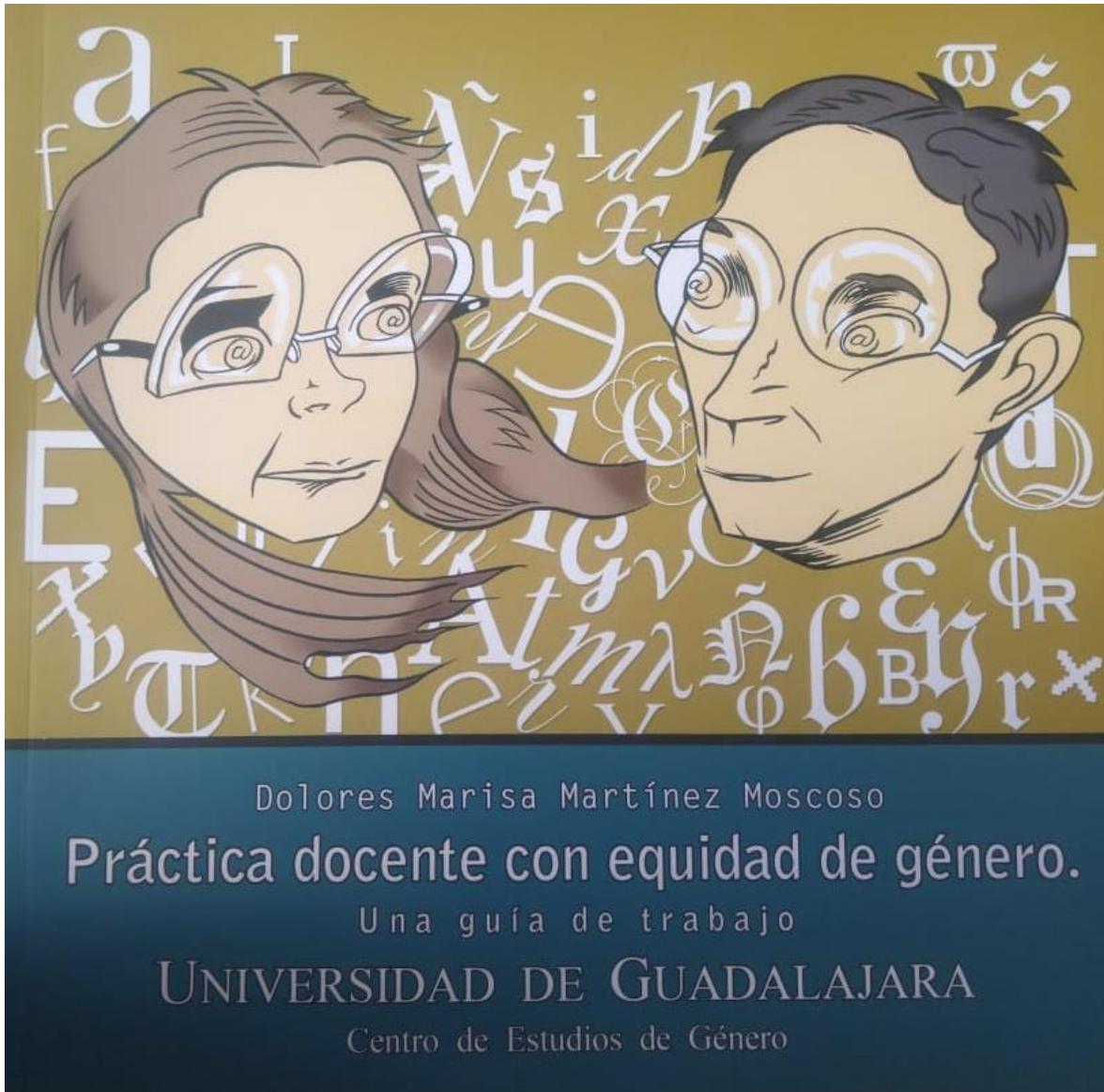
*Portada de la Guía 1*

La Guía es una elaboración y adaptación de la idea original del Instituto de la Mujer de Canarias. Su intención es ser un instrumento de apoyo para las adolescentes pues se diseñó como cuaderno de acompañamiento con una serie de recursos didácticos, videografía, bibliografía, cuestionarios, calendarios y otros; que le permitan a la adolescente organizar las visitas con su personal de salud, su ciclo menstrual y su actividad sexual (coito).

La guía contiene temas de salud sexual reproductiva, derechos humanos, perspectiva de género, amor romántico, prevención de la violencia, métodos de anticoncepción y anticoncepción de emergencia.



Se imprimieron cien ejemplares que fueron distribuidos en conjunto con el libro *Práctica docente con equidad de género*, que fue donado por la autora Dolores Marisa Martínez Moscoso, el Cuerpo Académico CA-UDG 490 Género, Cultura y Relaciones Sociales y el Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara.





También se dispuso su distribución en versión digital (pdf), para lo cual se diseñó un cartel con código QR para la descarga gratuita.



*Flyer para descarga de la Guía 1*



### INCLUSIÓN DIGITAL: USO DE ATM Y CELULAR PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES

La era digital ha marcado una brecha entre las generaciones analógica y digital. Las personas adultas mayores se han visto afectadas por los procesos acelerados de digitalización de lo análogo.

La tecnologización, empuja a las personas a la alfabetización informática o en consecuencia las sitúa en una posición de vulnerabilidad.

Implementar el proyecto de capacitación para el uso de celulares y cajeros automáticos (ATM), permitió no solo brindar las herramientas a las personas participantes, escucharlos enriqueció la propuesta de contenidos, puesto que además de brindar los conocimientos técnicos es indispensable considerar paralelamente el temor que tienen al manejar un dispositivo.



*Taller Inclusión Digital en CEMAM 1*

En la convocatoria se tuvo una excelente vinculación con el Centro Metropolitano del Adulto Mayor del DIF Zapopan (CEMAM), por lo que se replicó en dos colonias, además de la sede principal.

La demanda fue mayor a la planeada, por lo que la meta se superó con creces.

El informe final de evaluación sugirió al CEMAM -para su posterior y continua implementación- considerar la incorporación de estos contenidos en sus cursos de tecnologías y sumar el de uso de cajeros, así como el manejo de temor del uso de estos dispositivos.





## FOROS POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES (MUJERES AVANZAN Y CONTAR CONTANDO)

Atendiendo a uno de los objetivos del InMujeres Zapopan, contemplado en su Reglamento Interno en ser “promoviente de los derechos y la participación de las mujeres que constitucionalmente tenemos todas y todos y que se reconozca la participación de las mujeres en todos los ámbitos”; se diseñaron foros como espacios públicos de difusión, pero también de debate y análisis de la situación y condición de las mujeres en torno a éstos.

El 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer ha sido el marco de encuadre en que se han realizado eventos que contemplan los objetivos mencionados, a través de las estrategias de visibilización y reconocimiento: a) la mujer en la historia, b) lideresas de sus comunidades o colonias, c) la situación y condición de las mujeres en el ámbito laboral y finalmente el d) activismo en favor de los derechos humanos de las mujeres.

La zapopana María Arcelia Díaz es la figura que, por su posición de activismo en pro de los derechos laborales de las mujeres, así como su relevancia histórica se considera bandera para enarbolar la promoción de los derechos de las mujeres, visibilizar la relevancia de la participación de las mujeres en los distintos ámbitos, pues ésta ha sido una asignatura pendiente, por lo que replantear el imaginario colectivo en la sociedad actual es ubicar de manera simbólica el lugar que ocupa y que debe reconocérsele.

Dichos foros se abordan desde las dos estrategias mencionadas bajo los títulos, *Mujeres avanzan y Contar contando*. En el primer caso hablamos de la situación y condición de las mujeres en los distintos ámbitos. En la segunda categoría se habla de conocer y reconocer al papel que han desempeñado las mujeres en el impulso de los derechos de las mujeres, así como del apoyo o impulso para el avance de una cultura de igualdad. El reconocimiento en la historia que ha invisibilizado las trayectorias de muchas mujeres que han sido fundamentales para los cambios en todas las áreas. Es así que María Arcelia Díaz, mujer que luchó por los derechos labores, se torna en la figura nominal para los reconocimientos con que se distinguió a algunas de las zapopanas, que el Instituto rescata del anonimato.



8 DE MARZO DEL 2020 - MUJERES AVANZAN

## CONVERSATORIO: RETOS, AVANCES Y DESAFÍOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO LABORAL

El Conversatorio contó con la participación y reflexión de mujeres de diferentes sectores, académico, administración pública y empresarial; mujeres representantes que analizaron y opinaron sobre los retos, avances y perspectivas en el campo laboral para las mujeres y la paridad de género: Dra. María Antonia Chávez Gutiérrez, Dra. Lilia Esthela Bayardo Rodríguez, Mtra. Yessika Alcaráz Zepeda, Mtra. Sandra G. Vizcaíno Meza, y Lic. Patricia Fregoso Cruz. En calidad de moderadora, la Mtra. Alejandra Carolina Díaz. En el Conversatorio se logró un aforo de 120 personas.

Anexamos las conclusiones de la moderadora, sobre cada una de las preguntas formuladas a cada participante:

### *1. Retos que ha enfrentado en torno a oportunidades laborales, hostigamiento y acoso en el desarrollo y ejercicio de su cargo*

De acuerdo con lo comentado por las panelistas, cada una de ellas ha tenido que vincular su trabajo con su vida privada con relación a las expectativas tradicionales que se tiene de las mujeres en la sociedad, tanto como hijas, o como madres, en una sociedad conservadora. Para ascender profesional o laboralmente han tenido que introducirse en la lucha por el mérito, que, en el caso de las mujeres, implica un doble esfuerzo por demostrar que son capaces y productivas pero que además pueden hacerse cargo de sus familias económica, pero también afectivamente, lo cual no suele ser demandado a los hombres, en el modelo normalizado de paternidad. La mayoría de ellas no ha enfrentado una situación de acoso sexual en el trabajo, pero eventualmente sí de ambientes hostiles, de señalamientos, rumores, o de obstaculización de su desempeño, a veces, independientemente del género, pues ha sido por parte de otras mujeres, superiores o compañeras, por falta de empatía.

### *2. ¿Cuáles son los avances que presentan las mujeres en Zapopan o Jalisco en materia de paridad, brecha salarial, liderazgo y empoderamiento?*

Se concluyó en esta segunda ronda que el ideal de paridad en la representación pública no es suficiente si no se atiende la problemática de desigualdad económica. Que la



búsqueda de liderazgo y de empoderamiento no significa cambios patentes si no se hace en consonancia con mejoras salariales, proyectos, becas y una mayor permeabilidad social. Desde una perspectiva histórica pueden observarse los avances que se han tenido a largo plazo. En el ámbito de paridad en la representación, una demanda que hace dos siglos le costó la vida a Olympe de Gouges, a la crítica de las mujeres socialistas que en el siglo XX hicieron respecto al nivel abstracto de la igualdad y a la necesidad de la socialización del trabajo, pero también a las mejoras salariales, como Alexandra Kollontai, Rosa Luxemburgo, Clara Zetkin, pero también varias sindicalistas menos conocidas de América Latina y otras latitudes. Tales ideales que actualmente están lejos de conseguirse, y además están desgastados, pues la tendencia al emprendimiento deja a la mayoría en la posibilidad de emprender un micro-negocio sin posibilidades de competir con las grandes empresas.

### *3. ¿Qué desafíos tienen que enfrentar las mujeres en Zapopan o Jalisco para romper el techo de cristal y lograr una igualdad sustantiva?*

Cada una de ellas ha enfrentado obstáculos particulares para romper el techo de cristal de sus ámbitos, sea en el ámbito académico, en la administración pública o en el medio empresarial, y a pesar de todo, han logrado destacar. Con todo, el peso de las estructuras económicas, sociales y culturales no debería seguir pesando de forma tan desigual entre mujeres y hombres, pero los esquemas culturales son los más difíciles de transformar, sería necesario lo que Kollontai llamaba “la revolución de la vida cotidiana”.

### *4. Conclusión general*

Las diferentes realidades en el ámbito laboral y en el profesional marcan la pauta en la que se exponen las mujeres para lograr oportunidades laborales y profesionales, pero también para lograr ascender, además de la exigencia de la sociedad respecto a muy altas expectativas de cuidado de la familia, por lo que es necesario transformar la manera en la que se socializan los cuidados.

Para las mujeres precarizadas existe una mayor opresión, falta de alternativas para superar su situación de vulnerabilidad al acoso sexual y al hostigamiento en el trabajo por otras razones, especialmente cuando sus jefes son hombres, pues éste



comportamiento ha estado normalizado, ninguna de las panelistas aseguró haber sufrido una situación como ésta, pero no quiere decir que no sea frecuente.

La idea del “empoderamiento” femenino corre el riesgo de ser mera ilusión si no se atiende a las diferentes realidades de las mujeres, especialmente las realidades económicas, pero también geográficas, en Jalisco, y en particular en la Zona Metropolitana de Guadalajara. Se propone mayor sensibilización ante las diferentes condiciones económicas y las oportunidades que hemos tenido cada una de las mujeres para establecer relaciones que nos lleven a un escenario de mejora en tema de paridad y brecha salarial, lo que implica no sólo hablar de liderazgos femeninos, sino también de mejora en condiciones de empleo, seguridad social y fondo para el retiro. Aunque la tendencia de la economía de mercado gire hacia a la desregulación y el emprendimiento de empresas, no todas podemos hacerlo y mucho menos en las mismas condiciones, además las grandes empresas siguen existiendo y necesitando de capas administrativas y obreras de producción, por lo que es urgente considerar las condiciones laborales.

En el presente, algunas mujeres contamos con un privilegio muy importante que se nos había negado durante siglos, el de la voz, por ello consideré adecuado recordar a la escritora y periodista tapatía Lola Vidrio, quien en los años cuarenta defendió desde la prensa su derecho a la expresión pública como mujer, en el diario *El Occidental*.

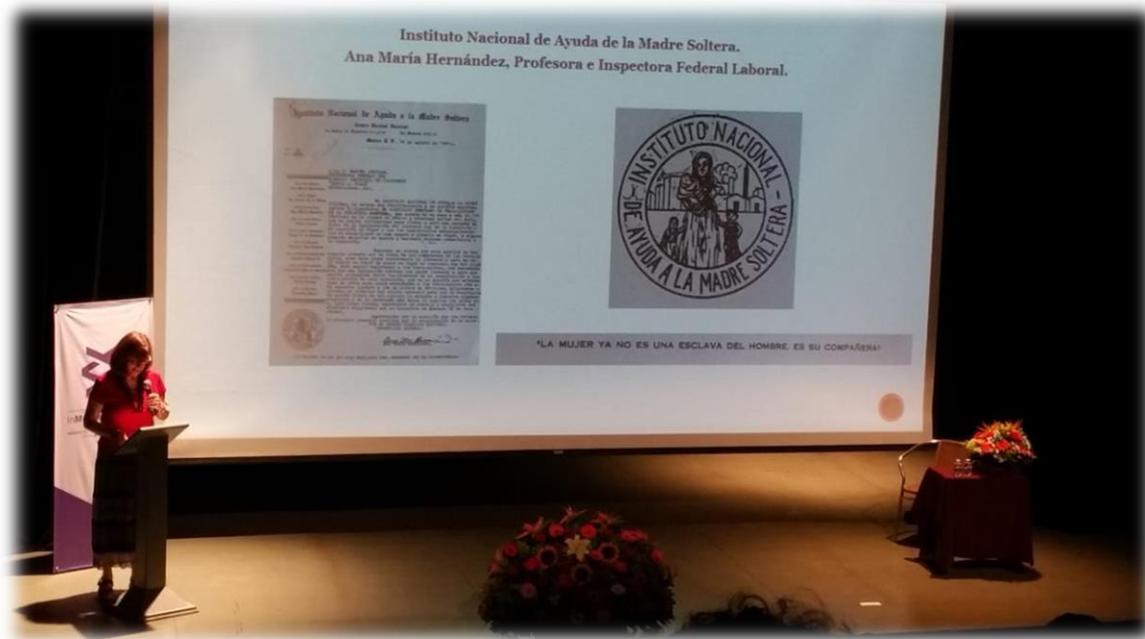


8 DE MARZO DEL 2019 - ESTRATEGIA "CONTAR CONTANDO"

CONFERENCIA MARÍA ARCELIA DÍAZ DE DRA. MARÍA TERESA FERNÁNDEZ ACEVES

El 8 de Marzo del 2019 dio inicio la estrategia de reconocimiento del papel de las mujeres en la historia y la constancia de su avance, con la conferencia magistral "*María Arcelia Díaz. Feminista, trabajadora textil, líder sindical y pionera de políticas sociales y laborales en Zapopan*".

El evento realizado en el Museo de Arte de Zapopan (MAZ), reviste una doble importancia, por la trascendencia de Díaz por un lado y por la participación de la Dra. Fernández quien fue galardonada con el premio Francisco Javier Clavijero<sup>8</sup> por su



*Conferencista Dra. Ma. Teresa Fernández 1*

investigación en la categoría de Historia y Etnohistoria, sobre *Mujeres en el cambio social en el siglo XX mexicano*.

A la par de este evento se llevó a cabo la exhibición a cargo de la artista Mtra. Florencia Guillén, *Tela, Agua y Territorio*; sobre el uso del agua en la fábrica textil de La Experiencia, a través de una variedad de soportes audiovisuales y escénicos, se narran historias de este territorio para visibilizar el rol del agua como energía de la ciudad y los inicios del

<sup>8</sup> <https://aristeguinoticias.com/1811/kiosko/premian-la-historia-de-5-mujeres-que-revolucionaron-el-siglo-xx-en-mexico/>



movimiento feminista en Jalisco. Esta exposición integra obras artísticas en el discurso histórico, dejando que el arte contemporáneo narre, genere diálogo y deleve situaciones relevantes socialmente: el rol de la mujer en el ámbito laboral y el agua como energía de la ciudad.



Conferencia de Dra. Ma Teresa Fernández 1



25 DE NOVIEMBRE DEL 2020 – ESTRATEGIA “CONTAR CONTANDO”

## RECONOCIMIENTO “MARÍA ARCELIA DÍAZ A LIDERESAS COMUNITARIAS

Con la pauta que nos marcó el 2019 en visibilizar a mujeres destacadas, el 25 de Noviembre de 2020 fue el momento de continuar y reconocer el trabajo de mujeres que previamente ya lo tenían por su comunidad, por la gestión que realizan cotidianamente a favor de ésta.

En un esfuerzo interinstitucional colaborativo de participación con instancias municipales como DIF, la Dirección de Inclusión, así como la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género, se postuló a un total de 16 candidatas para la entrega del “Reconocimiento María Arcelia Díaz” a su trayectoria y liderazgo.

En el evento llevado a cabo para tal fin, se hizo la entrega del distintivo, así como la publicación de un breviario que relata anécdotas e historias de cada una de ellas. Y que quedaron plasmadas en el documento “Líderes por una Ciudad Segura para Todas. Breviario de vidas”.



*Flyer del Reconocimiento a Lideresas 1*



## 8 DE MARZO DEL 2021 - ESTRATEGIA "CONTAR CONTANDO"

### RECONOCIMIENTO "MARÍA ARCELIA DÍAZ" A LA DRA. ANTONIA CHÁVEZ

Con dos años de recorrido en el camino de la promoción a los Derechos Humanos, el 2021 marcó el momento en que el activismo de María Arcelia Díaz y su hacer en este campo, fueran el motivo para el reconocimiento a mujeres destacadas y con trayectoria en el impulso y promoción de los derechos de las mujeres.

El 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1975, en conmemoración de las huelgas en Estados Unidos de Norteamérica, de mujeres que lucharon por la reivindicación de sus derechos laborales. Estos hechos apelaron a una garantía de sus derechos humanos violados por la profunda desigualdad de las condiciones laboral y salarial. Ello nos conduce a reflexionar acerca del camino que se ha recorrido en torno a la situación de derechos e igualdad de género para saber ¿cómo vamos? Según el Foro Económico Mundial, será hasta 2220 que se logrará la plena igualdad de género en el mundo.

De acuerdo con el *Diagnóstico de Igualdad en Zapopan* (InMujeres Zapopan, 2019), se conoce que "en Zapopan 45% de las mujeres tuvieron un empleo remunerado en el último año, en contraste con 55% por ciento que no lo tuvieron. De las zapopanas encuestadas, 81% piensan que los salarios son inferiores para las mujeres el 73% considera que las mujeres tienen limitaciones para entrar a trabajos considerados masculinos; para el 67% los empleos de mujeres están concentrados en tareas consideradas femeninas; así 83% reconocen el hostigamiento o acoso laboral como un factor de discriminación hacia las mujeres; y 72% son conscientes de que las mujeres tienen mayor dificultad para llegar a puestos medios y/o directivos. ... y, en otras dimensiones que fortalecen la autonomía, es reconocida la notable subrepresentación de mujeres en el espacio público y la toma de decisiones sobre la vida social".

Estas cifras de percepción son considerandos que nos sitúan como un país de desigualdades en muchos aspectos, pero uno de los más preocupantes se refiere al género, hombres y mujeres no tienen las mismas oportunidades, por lo que resulta fundamental diseñar y ejecutar políticas y estrategias que contribuyan a ir cerrando las brechas de desigualdad.

### Por su destacada labor en

- Promoción de los derechos humanos de las mujeres
- Igualdad de género
- Combate contra el tráfico y trata de personas



¡Gracias Dra. María Antonia por tu contribución!

Desde el Gobierno de Zapopan, a través del InMujeres Zapopan, apostamos por el *Contar Contando*.

Contar la cantidad de liderazgos de las mujeres y contarlos, es decir, allegarnos de su historia, de su experiencia.

*Contar Contando* es visibilizar, es una de las estrategias para la igualdad, porque las mujeres y su quehacer importa.

Aunque hay varias razones que dan cuenta de la limitada presencia de mujeres en posiciones destacadas, de los factores que han influido es la escasa y estereotipada visibilidad de las mujeres, que es, precisamente, el objeto de este Reconocimiento, que busca impulsar la igualdad y romper con los estereotipos que nos condicionan.

Dar visibilidad al trabajo de las mujeres, las posiciones de éstas en la toma de decisiones y al liderazgo femenino, es una forma de hacer frente a este desafío.

Es por lo anterior, así como la destacada trayectoria de la Dra. María Antonia Chávez, experta académica en Delitos materia de trata de personas, que se le otorgó el *Reconocimiento María Arcelia Díaz*, ya que su labor contra la trata incide directamente en el objetivo de la promoción de los derechos humanos de las mujeres e igualdad de género.

La trata es una de las formas de violencia más extrema en contra de las mujeres, violando sus derechos humanos y libertades fundamentales, derivado de relaciones de poder y desigualdades que deviene en consecuencia en la opresión y subordinación de las mujeres. Erradicarla es una tarea que aún queda pendiente y que luchadoras como la Dra. Chávez ha venido realizando durante su vida laboral y profesional, atestiguada por un amplio y basto curriculum.

8M Día Internacional de la Mujer

# Entrega de reconocimiento "María Arcelia Díaz"



A la Dra. Maria Antonia  
Chávez Gutiérrez

*Por su destacada participación en la  
promoción de los derechos humanos de  
las mujeres e igualdad de género*



 09 Marzo

 12:30 hrs  
(Hora centro)

 LIVE <http://bit.ly/3bUoky8>

 Zapopan

Ciudad  
de las niñas

Una ciudad  
para Todas

 InMujeresZapopan  
Instituto Municipal de las Mujeres Zapotecas  
por la Igualdad Sustantiva



## TIME - TALENTO, INNOVACIÓN PARA MUJERES EMPRESARIAS Y EMPRENDEDORAS

La desigualdad de género representa para México un alto costo económico. Solo será posible alcanzar los Objetivos de desarrollo si las mujeres participan plenamente en la economía, la sociedad y la política. La Agenda 2030 propone en su objetivo 5, *"Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas"*.

Por otra parte, el Reglamento interno lo faculta a *"Promover la autonomía de las mujeres para que ellas puedan libremente tomar decisiones en los ámbitos público y privado, así como en los sectores político, social, económico y cultural"*.<sup>9</sup>

En este sentido, el programa *Talento e Innovación para Mujeres Empresarias (TIME)* tiene como uno de sus objetivos, la capacitación para el fortalecimiento de la autonomía económica.

En 2017, el Gobierno de Zapopan firmó el convenio de Colaboración con las Asociaciones de Mujeres Empresarias del Estado de Jalisco (FEMAC, AMMJE y Mujeres Hispánas), que fue impulsado por la dirección del programa TIME que dependía directamente de la Coordinación de Promoción Económica y Combate a la Desigualdad. El objetivo y compromiso con las mismas fue facilitar el desarrollo de sus proyectos y gestionar mecanismos de apoyo fiscal, administrativo, regulatorio, de capacitación y de organización; para la innovación y vinculación social procurando el crecimiento de empresas de mujeres en el Municipio.

A partir de ese momento TIME se compromete a apoyar ese crecimiento a través de sus talleres TALENTO, CREE y EMPRENDE con su Módulo de seguimiento TIME CRECE; y un Diplomado en Alta Dirección en Competencias Empresariales, TIME INNOVA.

---

<sup>9</sup> Artículo 5 Fracción IV del Reglamento Interno del IMMZIS



# TALLER TIME TALENTO

13 sesiones

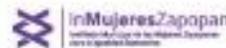
**1** Inicio: 4 de septiembre  
Término: 27 de noviembre

**2** Inicio: 6 de septiembre  
Término: 6 de diciembre

Enfocado a mujeres emprendedoras que deseen desarrollar un negocio, identificando los modelos, metodologías y herramientas necesarias para su aplicación práctica y ejecutiva en forma inmediata.

**Más Información:**

3818-2200 Ext. 3642 y 3660 maria.pelayo@zapopan.gob.mx  
Industria. 64, Centro de Zapopan, Jalisco.





### TIME INNOVA

Diplomado dirigido a empresarias que quieren capacitarse, desarrollarse y detonar cambios en sus empresas, sumergiéndose en el ecosistema del emprendimiento para INNOVAR y cumplir nuevos objetivos en su organización.

El programa pretende fortalecer e impulsar la productividad y competitividad de las mujeres y sus empresas, mediante el desarrollo y capacitación en temáticas empresariales, herramientas y enfoque innovador que les permita redefinir el rumbo y crecimiento en sus organizaciones.

Es un diplomado con valor curricular, ya que está acreditado por la Secretaría de Educación Pública.



*Graduación de TIME INNOVA 1*

Está integrado por módulos que comprenden 30 sesiones de cuatro horas por semana.

En 2021 se graduó la sexta generación TIME Innova.



**TIME INNOVA**  
**Generación 2020**



**InMujeresZapopan**  
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas  
para la Igualdad Sustantiva



### TIME TALENTO

Talleres realizados en coordinación con la Dirección de Academias Municipales de Zapopan. Está dirigido y se enfoca en mujeres emprendedoras que desean desarrollar un negocio, identificando los modelos, metodologías y herramientas necesarias para su aplicación práctica y ejecutiva de forma inmediata.

Está integrado por 13 sesiones de cuatro horas por semana.



*Graduación TIME TALENTO 1*



### TIME CREE - CRECIENDO JUNTAS

La conjunción del taller TIME CREE y el programa *Zapopan por Ellas*, dio por resultado el nacimiento del taller "Creciendo Juntas".

El taller se diseña como un espacio de trabajo colectivo e individual de las participantes con la autoestima y el emprendimiento, al otorgarles herramientas para la toma de decisiones.

Es un espacio donde en conjunto se trabajó en la autoestima (la forma en que te ves y la forma en que te sientes, para convertirte en dueña de tu propia vida), les permitió a las mujeres lograr una mayor seguridad en la toma de decisiones, así lo manifestaron en el cierre del taller.

Se benefició a 20 mujeres que asistieron a lo largo de tres semanas durante seis sesiones.



El día 20 de octubre de 2020 fue la entrega de Reconocimientos, que acreditaban 18 horas.



*Graduación de TIME CREE 1*



## TIME EMPRENDE

Taller enfocado en mujeres emprendedoras que cuentan con una idea para emprender un proyecto empresarial innovador. Se les brinda capacitación integral con acompañamiento para que el plan de negocios sea viable, y que estén interesadas en obtener un certificado con valor curricular.



**Taller TIME EMPRENDE**

Dirigido a la mujer emprendedora, que tiene una idea para emprender un proyecto empresarial o que tenga un emprendimiento de hasta dos años, innovador y escalable.

**“Modalidad virtual”**

**Inicio:** 19 de octubre  
**Termino:** 30 de noviembre  
Lunes y viernes  
**de 10:00 a 13:00 hrs**

**12 sesiones**

\*Cupo limitado  
Más información:  
33 3818-2200 ext. 3826 [rocio.cano@zapopan.gob.mx](mailto:rocio.cano@zapopan.gob.mx)  
And. 20 de Noviembre S/N, “Unidad Basílica” planta baja, Zapopan centro.

 InMujeresZapopan  
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas  
por la Igualdad Sustantiva

 TME  
TALENTO E INNOVACIÓN PARA LAS MUJERES EMPRESARIAS

Conformado por 12 sesiones de cuatro horas, al que acuden dos días por semana. En este taller se busca detonar la capacidad emprendedora de las mujeres y potencializar sus habilidades personales para el desarrollo de un plan de negocios innovador y viable.

Durante el evento de clausura se exhibieron los productos y servicios que cada una de ellas emprendió.



**Taller TIME EMPRENDE**

Dirigido a la mujer emprendedora, que tiene una idea para emprender un proyecto empresarial o que tenga un emprendimiento de hasta dos años, innovador y escalable.

**“MODALIDAD VIRTUAL”**

**Inicio:** 9 de febrero  
**Termino:** 18 marzo  
Martes y jueves de 10:00 a 13:00hrs.  
**12 sesiones**

\*Cupo limitado  
Inscripciones:  
33 3818-2200 ext.3826/29 o [rocio.cano@zapopan.gob.mx](mailto:rocio.cano@zapopan.gob.mx)  
And. 20 de Noviembre S/N, “Unidad Basílica” planta baja, Zapopan centro.

 TME  
TALENTO E INNOVACIÓN PARA LAS MUJERES EMPRESARIAS

 InMujeresZapopan  
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas  
para la Igualdad Sustantiva

 Gobierno Municipal de Zapopan

 Ciudad de los niños

## Cierre de Taller “Time Emprende”

Así se vivió el cierre del taller “Time Emprende”, te invitamos a estar pendiente de nuestras próximas convocatorias vía redes sociales.



 **InMujeresZapopan**  
Instituto Municipal de las Mujeres Zapotecas  
para la Igualdad Sustantiva

## Entrega de constancias “Time Emprende”

El programa TIME (Talento e innovación para las mujeres empresarias) es un programa enfocado en la mujer, una iniciativa que pretende potencializar el talento y la innovación de las mujeres emprendedoras.



 **InMujeresZapopan**  
Instituto Municipal de las Mujeres Zapotecas  
para la Igualdad Sustantiva



## TIME CRECE

El Seminario "TIME CRECE" tiene por objetivo: Conocer el manejo efectivo del desconcierto, la incertidumbre y el desánimo desde la dirección empresarial.

Es un espacio para el seguimiento de las egresadas de los talleres TIME Emprende. Como parte de los tópicos del Seminario son: el conflicto en la Empresa, diferencia entre problema, dilema y conflicto y, equilibrio y *estatus quo*.

En el 2021 el seminario tuvo también la versión de diplomado debido al tiempo y temáticas que contuvo, del que egresó la primera generación de Diplomado CRECE que fue dirigido y cursado por la primera sección especializada de mujeres de la Cámara Nacional de Comercio.



### *Graduación de TIME CRECE 1*

Al concluir el taller Time Emprende, las emprendedoras tienen la oportunidad de asistir a sesiones de seguimiento, divididas en módulos mensuales donde se da acompañamiento a sus ideas de emprendimiento, resolviendo dudas y sugiriendo estrategias para su realización.

Está formado por sesiones mensuales dirigidas por una experta/o, conferencista, con una duración de cuatro horas.

Además, se cuenta con un espacio de *networking* donde se apoya en la construcción de una red de contactos que ayudan a generar oportunidades tanto de negocio como laborales, fortaleciendo a las emprendedoras.



Por su parte el Seminario fue cursado por el grupo de empresarias de PROYECTA, A.C.





Como parte de los resultados exitosos de TIME, se ha presentado el programa a diversos públicos y en variados escenarios.

La Dirección General del Instituto fue invitada por la Embajada del Perú en Guadalajara en 2019 en el I Foro Internacional "La Mujer en el Siglo XXI y su Empoderamiento en la Sociedad". En el que se participó con la ponencia "Una visión de empoderamiento de las mujeres en Zapopan".

En dicho foro se tuvo la oportunidad de dar a conocer el programa y sus componentes, así como los resultados y logros de lo que ha significado el impulso a la autonomía económica de las mujeres y el proceso de desarrollo interno.



*La Directora dando conferencia de TIME 1*



### MUJERES AGENTES DE CAMBIO

El programa se llevó a cabo en 2019 con el propósito de empoderar mujeres líderes que fugen como agentes de cambio para lograr expandir su impacto social con una visión de liderazgo positivo y de fortalezas a través de sesiones presenciales de construcción de manera grupal, mentoría grupal, evaluación de virtudes y talentos y desarrollo humano en línea. Tuvo una duración de 3 meses.



# PROGRAMA CIUDAD SEGURA PARA TODAS





## ZAPOPAN POR UNA CIUDAD SEGURA PARA TODAS

Como se mencionó en el apartado de Antecedentes, desde 2018 el Municipio se encuentra en un estado de Alerta de violencia contra las mujeres (Estatual-2016) y Alerta de violencia de género (Federal-2018), lo que implicaba comenzar con acciones de manera urgente para atender y dar respuesta.

Por otra parte, el recién aprobado Reglamento de Igualdad Sustantiva, así como el de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, formaron parte marco de los lineamientos desde los cuales se proponía el rumbo de atención y prevención de la violencia en contra de las mujeres.

La oferta de servicios profesionales y gratuitos para las mujeres como psicología y asesorías legal se ha mantenido desde el inicio de creación del OPD. InMujeres Zapopan.

Las capacitaciones sobre violencia de género también han formado parte de las líneas de acción del Instituto, desde el inicio de esta Administración.

Sin embargo, como antecedente, el evento realizado el 25 de Noviembre del 2018, marcaría el inicio de la política de atención a la violencia en contra de las mujeres, a través de la Carta compromiso dirigida a las mujeres zapopanas, que fue signada por el alcalde Pablo Lemus en el evento organizado para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Esta acción dio paso a una serie de actividades dentro de la lógica de construir espacios seguros para las mujeres y homologar acciones de política internacional, como la de ONU Mujeres con la estrategia "*Ciudades y espacios seguros para las mujeres y las niñas*" que ponen en el centro a las mujeres y la situación de violencia, incluida la comunitaria, por la que atraviesan e impiden y limitan el libre tránsito de una manera segura; afectando sus derechos.



## ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

La orientación psicológica y asesoría jurídica que se brinda a la sociedad se inscribe en el programa que impulsa o promueve la prevención y atención de la violencia de género.

Ambos servicios incrementaron la modalidad en que se otorga la atención, incorporando la vía de contacto telefónica, con la que se afrontó la situación de aislamiento que vivieron muchas mujeres debido a la pandemia por Covid 19.



En abril del 2020, cuando comenzó el trabajo desde casa, se habilitaron dos líneas telefónicas de celular, para cubrir la demanda de la población sin que las usuarias tuvieran que salir de casa y al mismo tiempo cuidar al propio personal del Instituto.

Se fortaleció la asistencia, con la difusión -a través de redes sociales-, de los servicios no solo del IMMZIS, también se dio a conocer los servicios y directorio de otras instancias de atención psicológica y jurídica. Se difundió la entrevista al personal de la UAVI de la Comisaría de Zapopan.





## ASESORÍA JURÍDICA

El área jurídica, además de la atención que brinda de manera presencial, mantiene la asesoría jurídica vía telefónica y sumado a esto, en 2020 extendió el servicio a charlas virtuales a través de *Facebook live* en la que se abordaron los temas por lo que acuden principalmente a solicitar asesoría legal como divorcio, pensión y custodia .



En lo que respecta a los resultados durante el trienio 2018-2021, se desglosa la información.

Jurídico	Medio de contacto		No. personas	Sexo	
	Presencial	Teléfono		Hombre	Mujer
2018*	45	s/d	45	1	44
2019	350	s/d	350	7	343
2020	195	142	338	6	332
2021*	103	96	199	1	199

\*Periodos: 2018 (oct-dic) y 2021 (ene-jul)

s/d sin datos

Es coincidente con el contexto de aislamiento el que la atención telefónica se incrementara en 2020.



Las atenciones jurídicas, con relación a las psicológicas, tienen mayor demanda de los hombres, sin embargo, la mayoría sigue siendo predominantemente a mujeres.

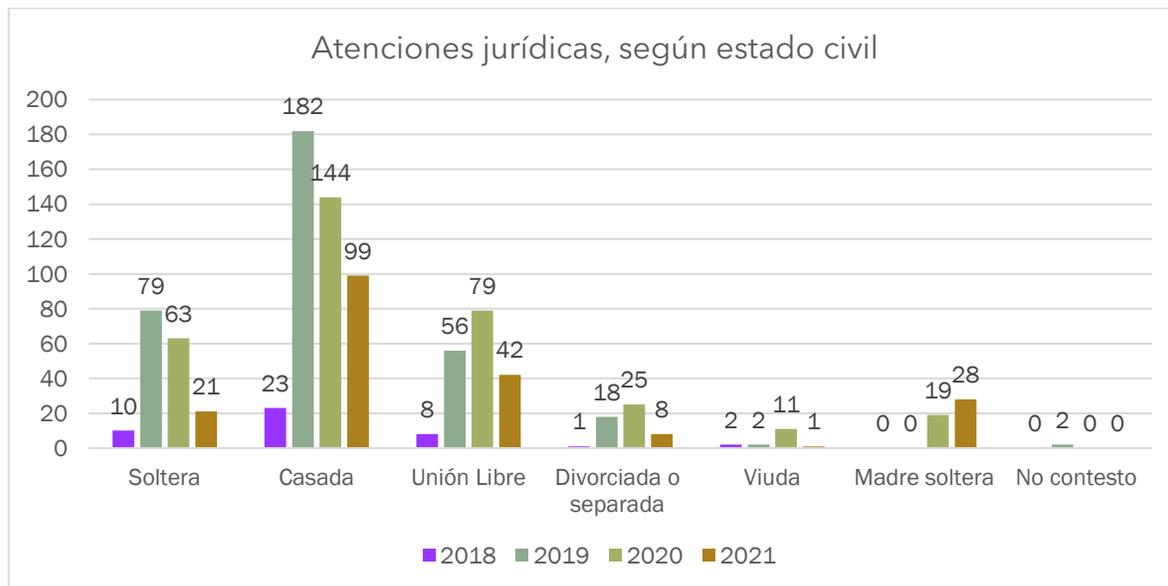
### Asesorías jurídicas según Estado civil

	Soltera	Casada	Unión Libre	Divorciada o separada	Viuda	Madre soltera	No contesto
2018	10	23	8	1	2	s/d	0
2019	79	182	56	18	2	s/d	2
2020	63	144	79	25	11	19	0
2021	21	99	42	8	1	28	0

\*Periodos: 2018 (oct-dic) y 2021 (ene-jul)

s/d sin datos

Las mujeres casadas o en unión libre son mayoritariamente las que más solicitan este servicio, lo que se refleja en que los asuntos de demanda sean precisamente el divorcio, custodia y pensión alimenticia.



Es importante resaltar que desde que comenzó la sistematización de la información, los indicadores se han modificado o incorporado otros, por ejemplo el de madres solteras,



que si bien no es un estado civil propiamente, es importante para el Instituto el conocimiento de esta situación de jefaturas femeninas en los hogares.

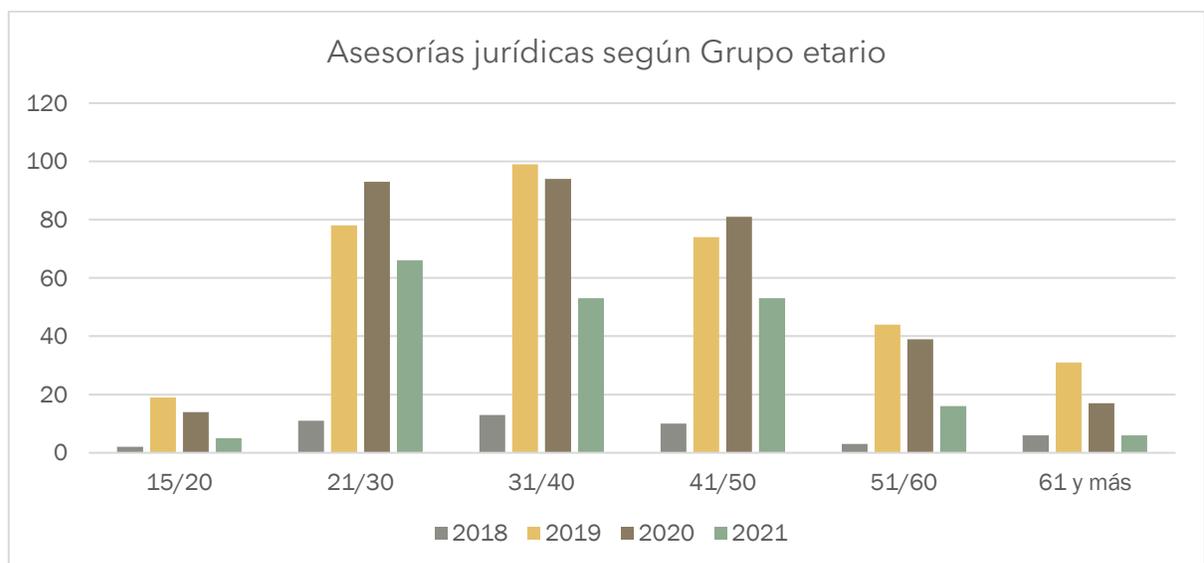
### Asesorías jurídicas según Grupo etario

Jurídico	15/20	21/30	31/40	41/50	51/60	61 y más
2018	2	11	13	10	3	6
2019	19	78	99	74	44	31
2020	14	93	94	81	39	17
2021	5	66	53	53	16	6

\*Periodos: 2018 (oct-dic) y 2021 (ene-jul)

s/d sin datos

Los grupos de edad que más recurren son los de las mujeres adultas que se ubican entre los 21 y 50 años. Sumado a la variable de estado civil, se puede resumir que son las mujeres adultas jóvenes que están casadas o viven en unión libre.



La ocupación fue otro de los indicadores necesarios que nos revelan las capacidades que podrían tener las personas para salir de la situación de violencia, discriminación, pobreza, etc., por la que atraviesan y son motivo de la necesidad de asesoría legal.

Son las dedicadas al hogar (no cuentan con ingreso propio), además de las empleadas que el ingreso es de los mínimos, además -según lecturas de indicadores previos- de casadas o en unión libre, en madurez de entre 21 y 50 años, el perfil que tiene el grueso de la población que asiste a asesoría legal.

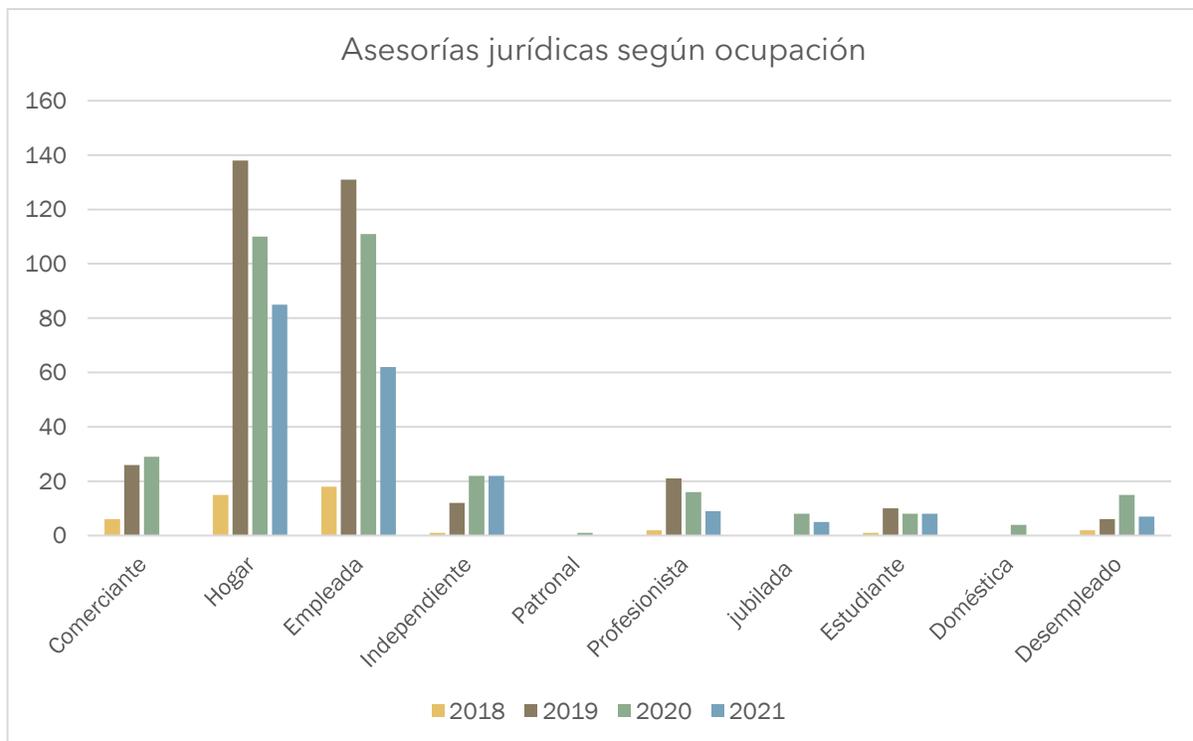


## Asesorías jurídicas según ocupación de la usuaria

Año	Comerciante	Hogar	Empleada	Independiente	Patronal	Profesionista	jubilada	Estudiante	Doméstica	Desempleado	No contestó
2018	6	15	18	1	0	2	0	1	0	2	0
2019	26	138	131	12	0	21	0	10	0	6	4
2020	29	110	111	22	1	16	8	8	4	15	0
2021	0	85	62	22	0	9	5	8	0	7	

\*Periodos: 2018 (oct-dic) y 2021 (ene-jul)

s/d sin datos



Por otra parte, se encuentra el indicador de escolaridad seguido del nivel socioeconómico. Este servicio atiende mayoritariamente a mujeres con escolaridad en niveles básico y medio. En cuanto a los ingresos, como ya se mencionó, son bajos o nulos, al ser económicamente dependientes de la pareja.



Año

Asesorías jurídicas según Escolaridad

Año	Sin Estudio	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Licenciatura	Posgrado	No contesto
2018	1	8	13	12	9	0	2
2019	7	47	96	107	68	11	10
2020	9	49	100	101	60	16	3
2021	2	25	58	69	41	4	0

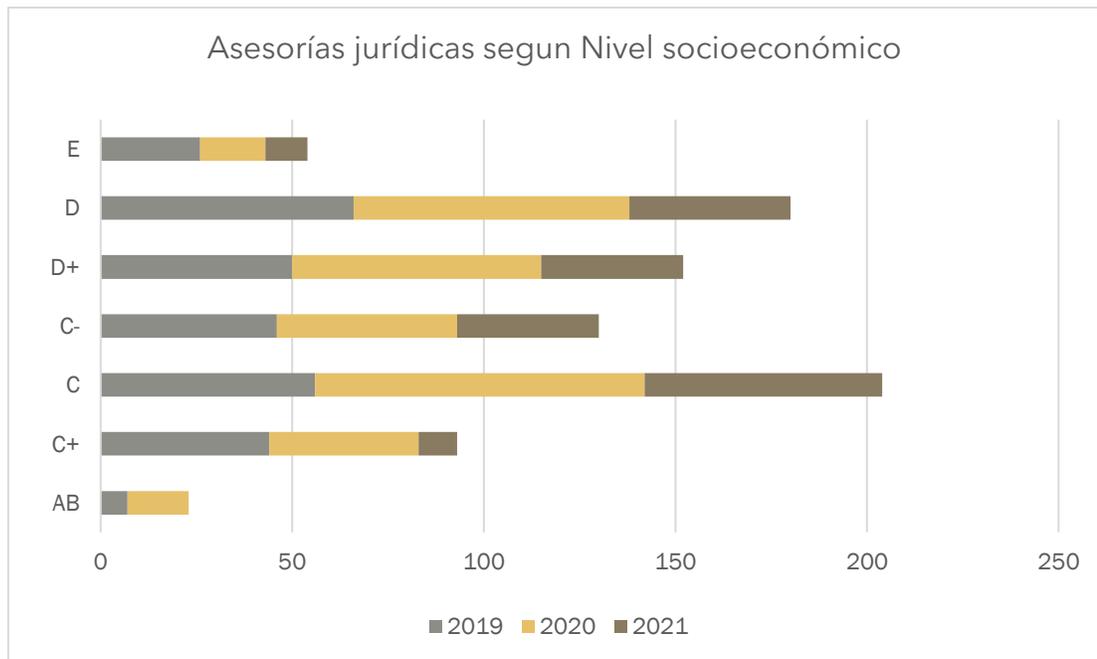
\*Periodos: 2018 (oct-dic) y 2021 (ene-jul)

s/d sin datos



Al contar solo con el nivel básico o medio reduce considerablemente la posibilidad de contar con herramientas para tener una autonomía económica o poder adquisitivo.

Aunado a estos indicadores y significativo por lo que se traduce en niveles de bienestar, en tanto se cubren algunas necesidades, es el nivel socioeconómico. Como se mencionó, llegan a ser ingresos mínimo o nulos dependientes de la pareja. Esto es posible observarlo en la siguiente tabla.



De acuerdo con los resultados, se puede observar (en la Tabla y Gráfica) que la clase media es la de mayor presencia, seguido por el grupo que está en condición de pobreza y un menor, pero aún preocupante, nivel de pobreza extrema.

#### Asesorías jurídicas según Nivel Socioeconómico

Año	AB	C+	C	C-	D+	D	E
2018	sd						
2019	7	44	56	46	50	66	26
2020	16	39	86	47	65	72	17
2021	0	10	62	37	37	42	11

\*Periodos: 2018 (oct-dic) y 2021 (ene-jul)

s/d sin datos

A pesar de que en 2018 no se tenía este indicador socioeconómico contemplado, pues es hasta que inicia esta Administración que se diseñan, incorporan y evalúan las distintas variables con el enfoque de interseccionalidad e inclusión; es importante el dato que arroja el perfil de las usuarias que acceden a este servicio, no solo por su



gratuidad, sino porque nos permite conocer y saber de los grupos de mujeres y sus problemáticas.

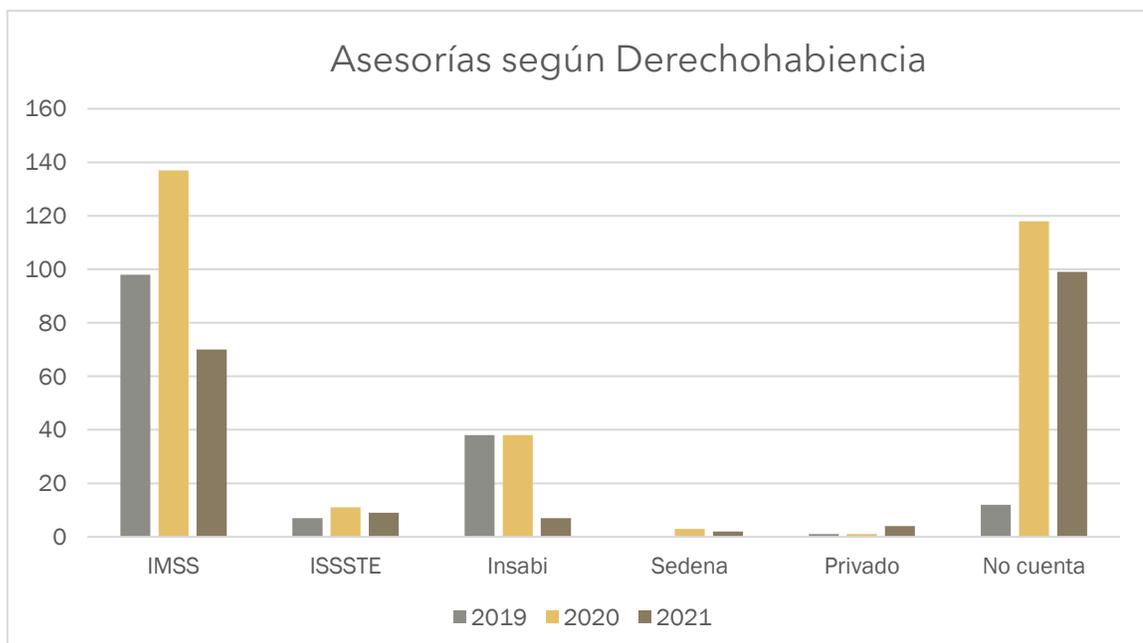
En lo que respecta a la derechohabiencia, es coincidente los niveles de pobreza y pobreza extrema que no cuentan con ningún tipo de seguridad social, sin embargo, es mayor la cantidad de personas que mencionan no tener acceso a la salud. Para el año 2018 y 2019 en que recién se construyen los indicadores, el registro es menos exhaustivo, por lo que los datos de la categoría “No cuenta”, no tienen el rigor del registro en 2020 y 2021.

### Asesorías jurídicas según Derechohabiencia

Año	IMSS	ISSSTE	Insabi	Sedena	Privado	No cuenta
2018	sd	sd	sd	sd	sd	sd
2019	98	7	38	0	1	12
2020	137	11	38	3	1	118
2021	70	9	7	2	4	99

\*Periodos: 2018 (oct-dic) y 2021 (ene-jul)

s/d sin datos





Los servicios que ofrece el Instituto tienen presencia a nivel metropolitano.

A pesar de ser mínimas las visitas de personas de otros municipios solicitando ser atendida, se cuenta con demanda año con año.

Año	Número de Colonias	Municipio							
		Zapopan	Guadalajara	Tlaquepaque	Tlajomulco	Tonalá	Salto	Jalisco	Mexico
2018	41	37	3	0	1	0	0	0	0
2019	315	311	11	1	8	4	0	1	3
2020	282	245	12	4	12	1	2	6	1
2021	125	104	5	3	9	0	0	4	0

\*Periodos: 2018 (oct-dic) y 2021 (ene-jul)

En cuanto a las colonias de Zapopan, de las cuales se atendió a más personas son: Arcos de Zapopan 1a. Sección, Constitución, Jardines de Nuevo México, Jardines del Valle, La Venta del Astillero, Prados Santa Lucia, Valle de los Molinos, Villa Fontana Diamante, Vistas de Tesistán, Zapopan Centro.

Según la siguiente tabla, a lo largo de los tres últimos años, divorcio, custodia y pensión alimenticia son la mayor recurrencia. Se indaga principalmente sobre el tipo de asunto por el que acude, pero también sobre el tipo de violencia, la modalidad en que ocurre y la relación que tiene con la persona agresora -todo lo anterior, en caso de encontrarse en esa situación-.

En algunos casos no existe violencia, son asesorías de diversa índole desde asuntos notariales, de registro civil, del ramo civil, penal, incluso ha habido del campo agrario; que se contemplan dentro de la categoría "otros".

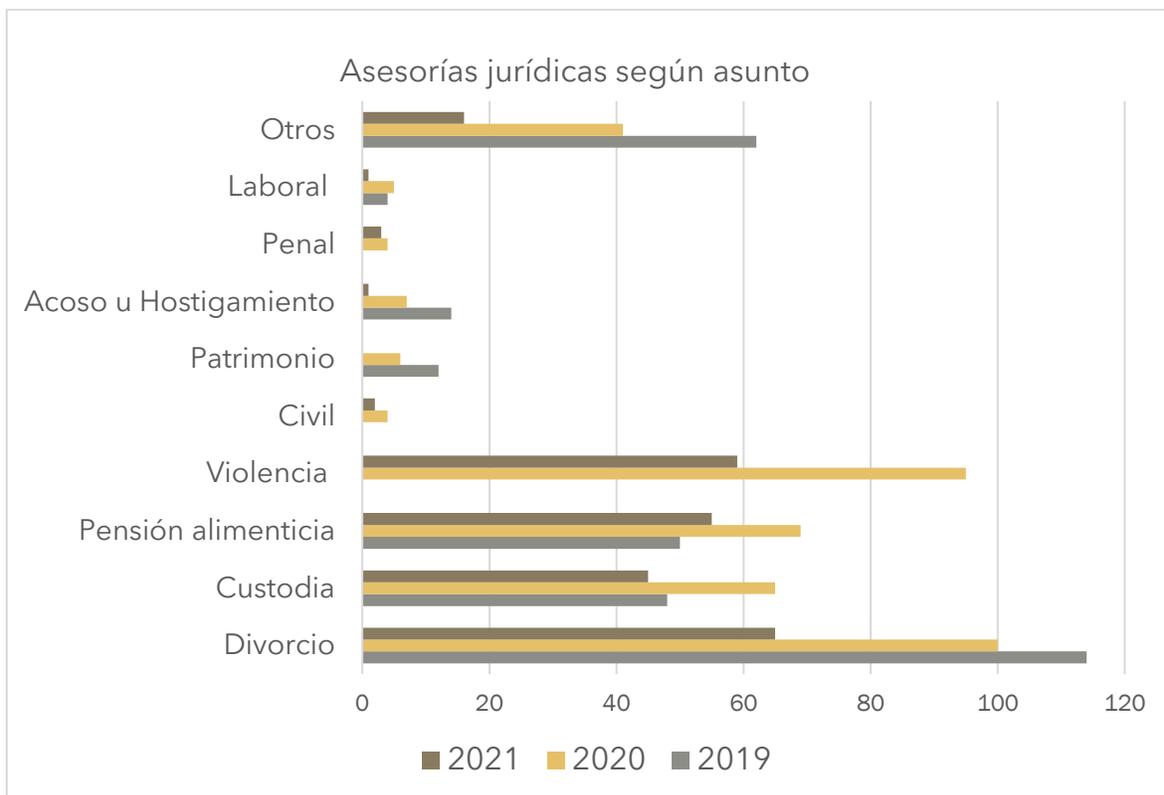


## Asesoría jurídica según Asunto

Año	Divorcio	Custodia	Pensión alimenticia	Violencia	Civil	Patrimonio	Acoso u Hostigamiento	Penal	Laboral	Otros
2018	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
2019	114	48	50	0	0	12	14	0	4	62
2020	100	65	69	95	4	6	7	4	5	41
2021	65	45	55	59	2	0	1	3	1	16

\*Periodos: 2018 (oct-dic) y 2021 (ene-jul)

s/d sin datos



Las siguientes tablas y gráficas relativas a la violencia son extraídas de la información que resulta de una entrevista extensa a la usuaria. Dado que en algunas ocasiones no



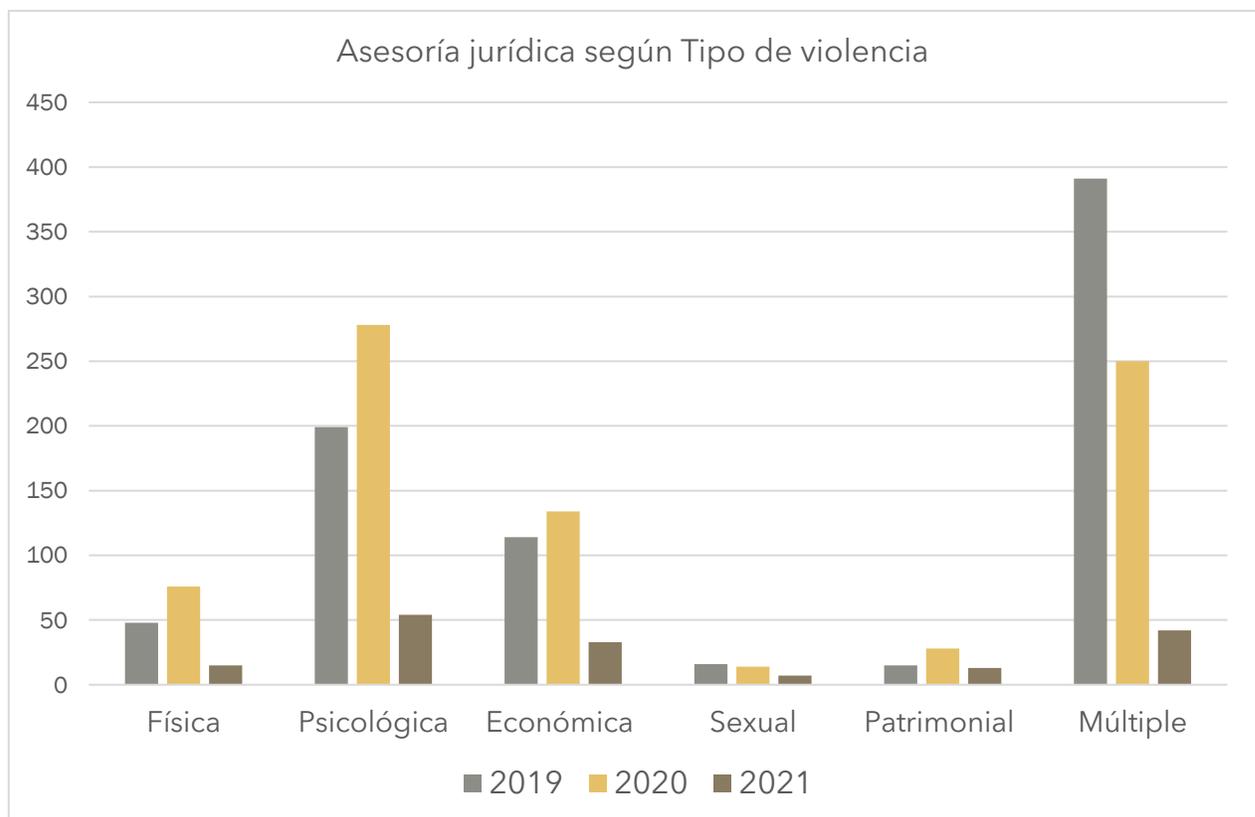
es el motivo por el que acuden, sin embargo, la especialista hace la detección y registro de esta situación.

### Asesorías jurídicas según Tipo de violencia

Año	Física	Psicológica	Económica	Sexual	Patrimonial	Múltiple
2018	sd	sd	sd	sd	sd	sd
2019	48	199	114	16	15	391
2020	76	278	134	14	28	250
2021	15	54	33	7	13	42

\*Periodos: 2018 (oct-dic) y 2021 (ene-jul)

s/d sin datos



Aun y cuando la psicológica ha sido la violencia principal, se nota un incremento entre 2019 y 2020 de la económica, así como de la violencia física.





### ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA DE PRIMER CONTACTO

El área de psicología tuvo un progreso sostenido y fortaleció su atención en calidad, calidez y productividad.

Se elaboraron los instrumentos tanto programáticos como de operatividad. Actualmente se cuenta con un protocolo de atención, formatos para las usuarias de políticas de atención, tarjetón de citas, registro de asistencias y diversos formatos de entrevistas y evaluaciones.







En cuanto a la atención, las modalidades son: presencial, telefónica y por medio de redes como el *WhatsApp*, desde el cual se atiende a grupos de mujeres en colonias o delegaciones alejadas. Una última es a través de charlas que se reproducen en *Facebook live*.

Durante el trienio se brindó atención a 631 personas de primer contacto y 494 que tuvieron un proceso terapéutico y se les dio seguimiento, lo que implicó 1975 sesiones.

Año	Sexo		Tipo de atención		
	H	M	Primer contacto	Seguimiento	# Sesiones
2018	0	24	24	0	24
2019	2	115	116	176	282
2020	2	283	285	128	842
2021	0	206	206	190	827

\*períodos 2018 (oct-dic) y 2021 (ene-jul)                      \*s/d sin dato

Si bien durante 2019 y 2020 se atendió a dos hombres por año, es un servicio predominantemente demandado por mujeres.

En cuanto a las Atenciones de Seguimiento, proporcionalmente en 2020 se dieron 70 sesiones por mes, en tanto que en 2021 han sido 118 sesiones.

Año	Vía de contacto	
	Presencial	Teléfono
2018	24	0
2019	116	0
2020	211	74
2021	157	49

\*períodos 2018 (oct-dic) y 2021 (ene-jul)

La modalidad telefónica y de atención grupal incrementó el número de atenciones, especialmente por acercar el servicio a espacios alejados en que habitan algunas mujeres, lo que les dificulta el acercarse a las oficinas del Instituto y por tanto acceder a este servicio, sumado a la condición de gratuidad, especialmente por ser zonas pauperizadas.



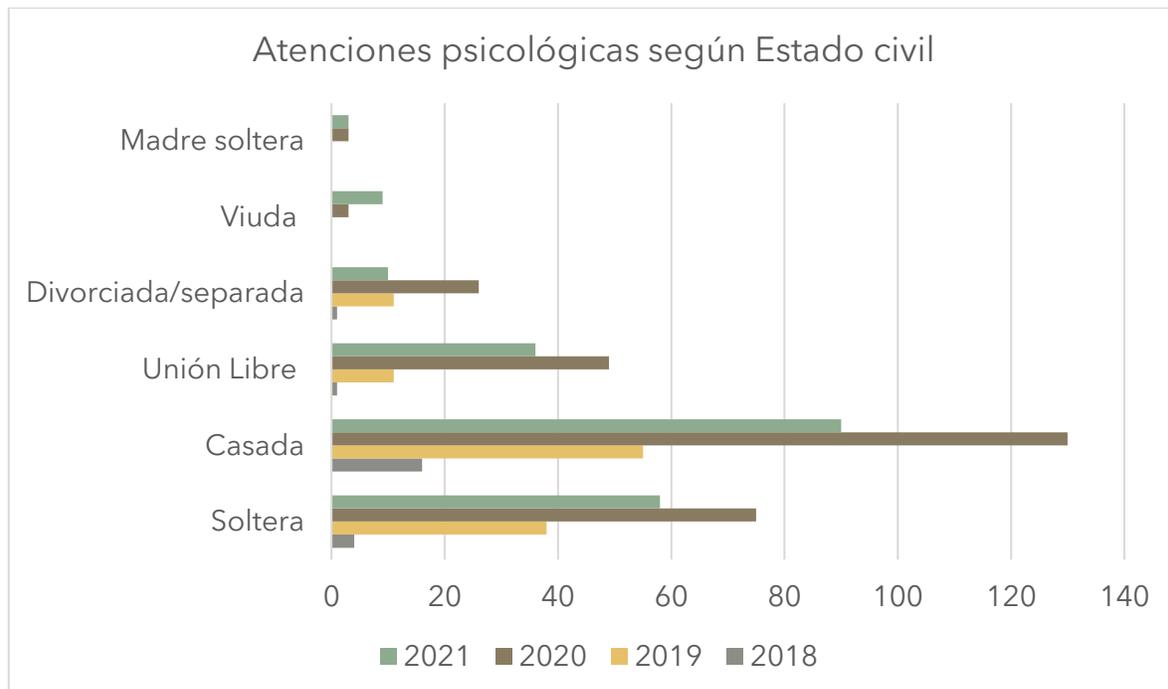
Es de resaltar también el incremento resultado del programa *Zapopan por ellas*. Al ser la atención psicológica parte integral del apoyo económico, la mayoría de las beneficiadas continúa con el proceso terapéutico.

Año	Atenciones según estado civil					
	Soltera	Casada	Unión Libre	Divorciada/ separada	Viuda	Madre soltera
2018	4	16	1	1	0	s/d
2019	38	55	11	11	0	s/d
2020	75	130	49	26	3	3
2021	58	90	36	10	9	3

\*períodos 2018 (oct-dic) y 2021 (ene-jul)

\*s/d sin dato

A partir de finales del 2020 se incorporó la variable de "madre soltera" a los indicadores de evaluación, por lo tanto, no se cuenta con información de los años previos. Los instrumentos de evaluación se encuentran en constante modificación y responden a las circunstancias que se van desarrollando en la demanda de la atención, en este sentido es importante conocer la situación de las mujeres que atraviesan por este estado, así como las problemáticas que presentan.





También se incorporaron indicadores de identidad, así como de discapacidad.

Año	Grupo étnico	Cantidad
2020	Tzeltal, Otomí, Náhuatl, Wírrárika	5
2021	Tzotzil, Purépecha, Zapoteca, Wírrárika, Náhuatl	9

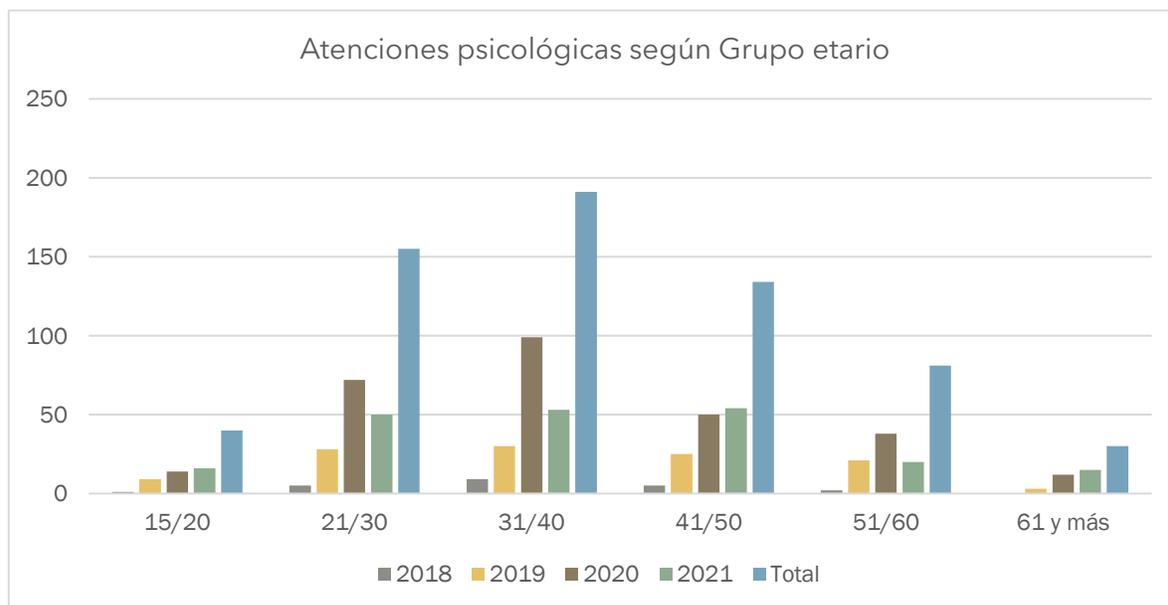
\*período 2021 (ene-jul)

Incorporar indicadores de discapacidad es visibilizar también la condición diferenciada de las distintas situaciones de las mujeres.

Año	Discapacidad						
	Física	Visual	Auditiva	Visceral	Psíquica	Intelectual	Múltiple
2020	2	1	0	1	1	0	0
2021	2	1	0	1	1	0	0

\*período 2021 (ene-jul)

Otra categoría que es importante conocer es la edad o grupo etario que mayoritariamente acude al Instituto y recibe el servicio de atención psicológica. Son los grupos de adultas jóvenes, el grueso de población que tiene mayor demanda.





Atención psicológica, según grupo etario

Año	15/20	21/30	31/40	41/50	51/60	61 y más
2018	1	5	9	5	2	0
2019	9	28	30	25	21	3
2020	14	72	99	50	38	12
2021	16	50	53	54	20	15
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>155</b>	<b>191</b>	<b>134</b>	<b>81</b>	<b>30</b>

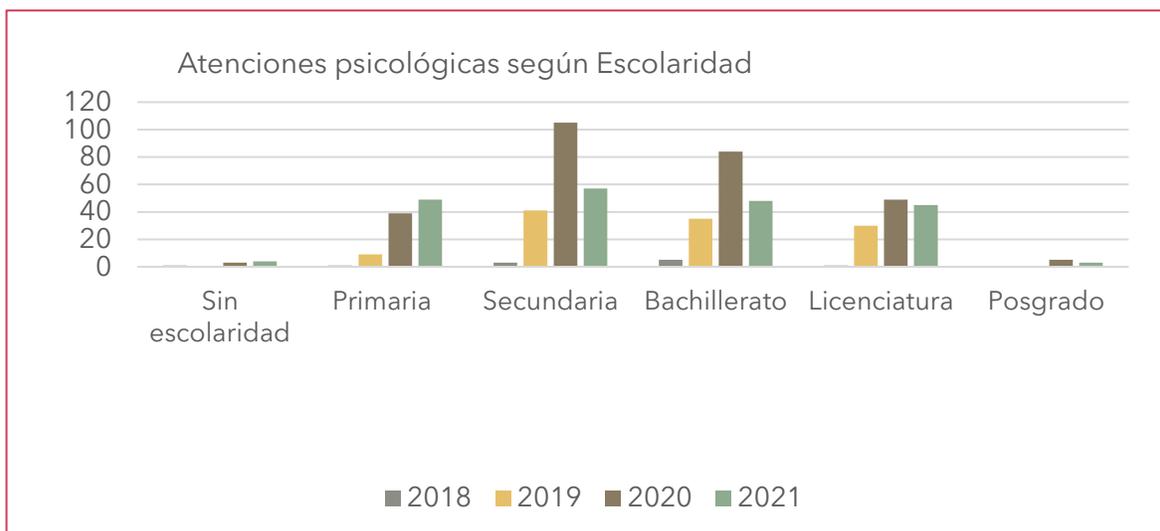
\*períodos 2018 (oct-dic) y 2021 (ene-jul)

La escolaridad es otra de las categorías que se registran, además de ser uno de los apartados que se consideran para ponderar el grupo socioeconómico al que pertenece la usuaria.

Atención psicológica según nivel de escolaridad

Año	Sin escolaridad	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Licenciatura	Posgrado
2018	1	1	3	5	1	0
2019	0	9	41	35	30	0
2020	3	39	105	84	49	5
2021	4	49	57	48	45	3
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>98</b>	<b>206</b>	<b>172</b>	<b>125</b>	<b>8</b>

\*períodos 2018 (oct-dic) y 2021 (ene-jul)





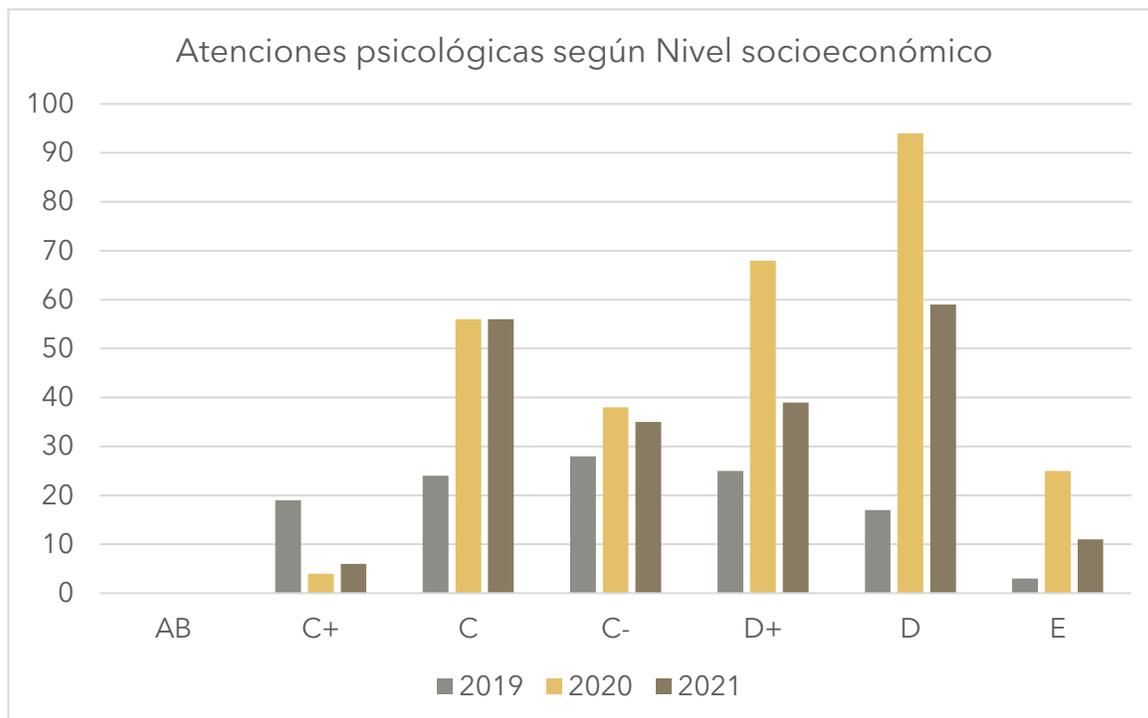
En cuanto al grado de escolaridad, el grueso se encuentra en aquellas mujeres que además de ser adultas jóvenes concluyeron hasta nivel secundaria o bachillerato. En general se observa en la mayoría de los cuadros estadísticos que el mayor segmento está en los grupos medios.

Año	Atenciones según nivel socio económico						
	AB	C+	C	C-	D+	D	E
2019	0	19	24	28	25	17	3
2020	0	4	56	38	68	94	25
2021	0	6	56	35	39	59	11
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>29</b>	<b>136</b>	<b>101</b>	<b>139</b>	<b>170</b>	<b>39</b>

\*período 2021 (ene-jul)

En lo que respecta al nivel socioeconómico, el grueso de las usuarias atendidas se encuentra en condición de pobreza y un preocupante 6.4% están en pobreza extrema.

Durante el trienio, el mayor nivel socioeconómico atendido corresponde a aquellas usuarias que se encuentran en la clase media alta, aunque se observa que es el menor grupo de demanda. Con una ausencia del grupo AB de clase alta.







**Total** | **180** | **14** | **42** | **2** | **6** | **299**

\*Períodos: 2018 (oct-dic) y 2021 (ene-jul)

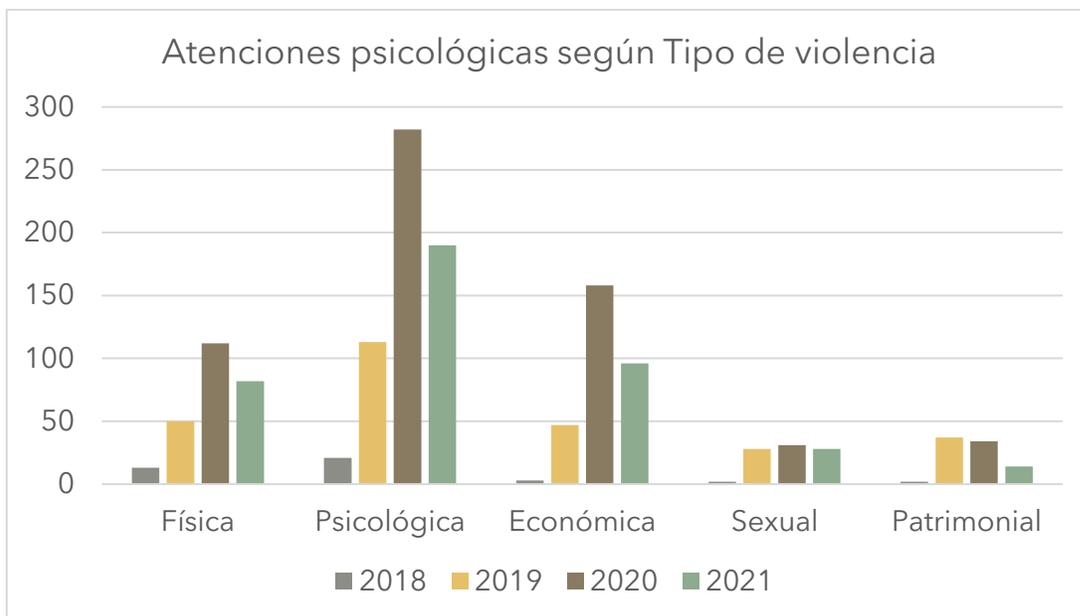
\*s/d sin dato

La condición de pobreza, dependencia y vulnerabilidad en que se encuentra una gran cantidad de usuarias es coincidente con el estado de salud mental y situación de violencia por la que atraviesan.

Año	Atenciones psicológicas según tipo de violencia					
	Física	Psicológica	Económica	Sexual	Patrimonial	Múltiple
2018	13	21	3	2	2	41
2019	50	113	47	28	37	275
2020	112	282	158	31	34	149
2021	82	190	96	28	14	123
<b>Total</b>	<b>257</b>	<b>606</b>	<b>304</b>	<b>89</b>	<b>87</b>	<b>588</b>

\*Períodos: 2018 (oct-dic) y 2021 (ene-jul)

Como se muestra en la tabla anterior, hubo un incremento en la violencia física desde el 2020, es probable que la situación de aislamiento por la pandemia Covid 19, sea un factor que impactó en ese repunte de casos, pues es coincidente con que sea el doméstico o familiar la modalidad más recurrente.

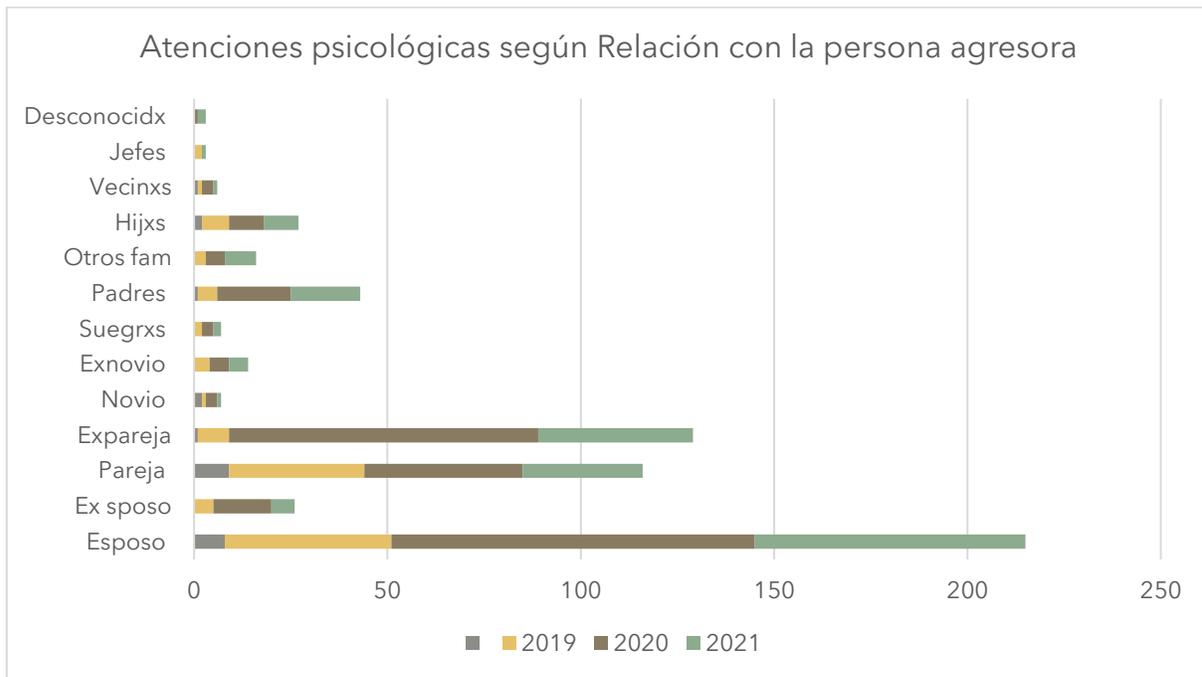




Año	Atenciones psicológicas según modalidad de violencia				
	Familiar	Comunitaria	Institucional	Laboral	Obstétrica
2019	112	2	1	3	1
2020	279	3	6	1	0
2021	190	1	0	1	0
<b>Total</b>	<b>581</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>1</b>

\*Período 2021 (ene-jul)

Si bien la violencia es preponderantemente psicológica, con aumento de la física y económica, así como el que se manifieste u ocurra en el espacio privado como lo es el hogar, la relación que guarda con la persona agresora no ha cambiado, sigue siendo el esposo, ex esposo, pareja o ex pareja el que violenta recurrentemente.





Atenciones psicológicas según relación con la persona agresora

Año	Relación con la persona agresora												
	Esposos	Ex esposos	Pareja	Expareja	Novio	Exnovio	Suegrxs	Padres	Otros fam	Hijxs	Vecinxs	Jefes	Desconocidxs
	8	0	9	1	2	0	0	1	0	2	1	0	0
2019	43	5	35	8	1	4	2	5	3	7	1	2	0
2020	94	15	41	80	3	5	3	19	5	9	3	0	1
2021	70	6	31	40	1	5	2	18	8	9	1	1	2
<b>Total</b>	<b>215</b>	<b>26</b>	<b>116</b>	<b>129</b>	<b>7</b>	<b>14</b>	<b>7</b>	<b>43</b>	<b>16</b>	<b>27</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

\*Períodos: 2018 (oct-dic) y 2021 (ene-jul)

En cuanto a la territorialidad, se registra la colonia, Municipio u otro Estado del cual proviene la usuaria. Aun y cuando ésta, no proceda del Municipio de Zapopan se brinda la atención y en caso de que le sea más conveniente se le canaliza a la instancia de las mujeres o a otra dependencia que le brinde el servicio gratuito y que se encuentre más cercana a su domicilio.

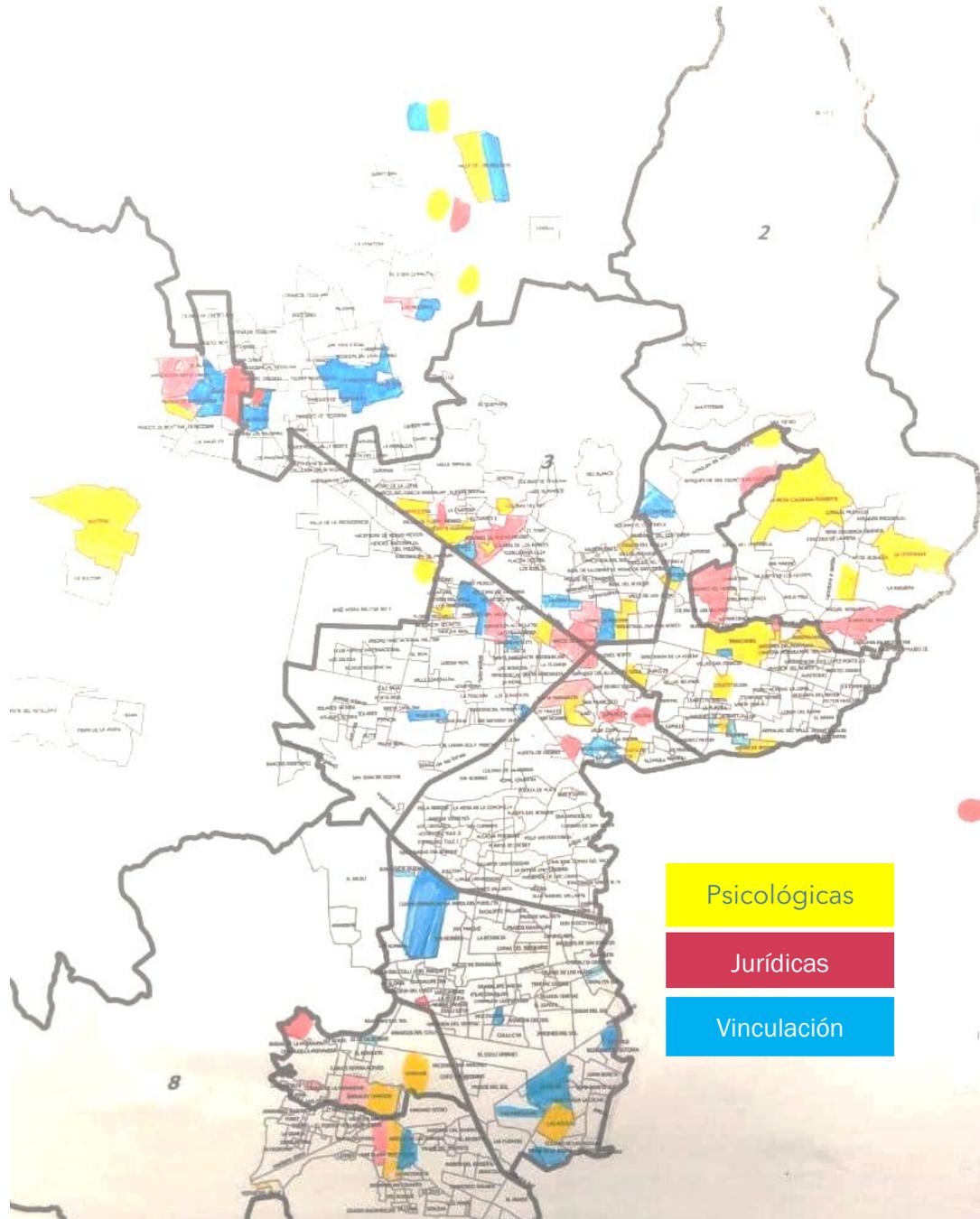
Atenciones psicológicas según colonia de origen

Año	Colonias				Municipios				
	Total	Zap	Gdl	Tlaq	Tlaj	Ton	Salto	Jal	Méx
2018	s/d	8	0	0	0	0	0	0	0
2019	113	106	3	0	2	1	0	0	1
2020	133	113	14	0	3	0	2	1	0
2021	113	90	12	1	6	1	0	2	1
<b>Total</b>	<b>359</b>	<b>317</b>	<b>29</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

\*Períodos: 2018 (oct-dic) y 2021 (ene-jul)



Con respecto al territorio que ocupan, las colonias de mayor prevalencia por orden de concurrencia son: San Francisco de Ixcatán (atenciones grupales), Jardines De Nuevo México, Valle de los Molinos, Prados Santa Lucia, La Tuzania, Lomas de Zapopan, Zapopan Centro, Hogares de Nuevo México, La Magdalena y Villa Fontana Diamante.



## ZAPOPAN POR ELLAS



El programa "Zapopan por Ellas" nace como una acción emergente ante lo que implicó para las mujeres vivir en una situación de aislamiento y en muchas ocasiones al lado de su agresor,

*"permite a las mujeres que están siendo objeto de violencia familiar cubrir parte de los gastos generados por las necesidades que se les presentan a partir de que se separan del núcleo en el cual están siendo violentadas"*<sup>10</sup>.

Con la autoría de la Dirección de Programas Sociales y en coordinación con el InMujeres Zapopan, Comisaría General de Zapopan y DIF Zapopan; se dotó de recurso económico a las mujeres en situación de violencia doméstica y vulnerabilidad. Las tres últimas instancias fueron las encargadas del diagnóstico y evaluación socioeconómica para determinar la viabilidad de la solicitud. En el caso del Instituto correspondió al área de Psicología hacer dicha evaluación. *"El monto podrá variar desde los \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), incrementando en múltiplos de 500, hasta llegar a un monto máximo de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), mismo que será entregado dependiendo la situación de cada mujer que solicite el apoyo, tomando en cuenta las circunstancias en que se encuentre al momento de la solicitud"*

Sumando esfuerzos, el InMujeres Zapopan, además de proporcionar la asistencia psicológica, instrumentó el curso TIME CREE (Creciendo Juntas); a fin de fortalecer su autoestima y prepararlas para el emprendurismo y su autonomía económica (descrito en páginas anteriores).

10 Lineamientos de Zapopan con Ellas [https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2020/09/Lineamientos\\_Zapopan\\_con\\_Ellas.pdf](https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2020/09/Lineamientos_Zapopan_con_Ellas.pdf)



## SALUD POR ELLAS

El programa de Salud con Ellas, tal y como se detalló en páginas anteriores (sección de Vinculación del programa de Cultura de igualdad), nace por el interés de aportar a la menguada y precaria economía de las mujeres que fueron apoyadas por el programa *Zapopan por Ellas*.

Es el resultado de la coordinación interinstitucional con los Servicios de Salud Municipal de Zapopan. El apoyo consistió en otorgar a 100 mujeres citas médicas en el Hospital General de Zapopan (Hospitalito) para que pudieran acudir con un especialista o médico/a general, el Instituto por su parte proporciona las terapias psicológicas.

Además de las beneficiadas de Zapopan por Ellas, se otorgó este apoyo a mujeres de las colonias Ampliación Santa Lucía y Miramar por gestión de sus lideresas. Se les proporcionó un tarjetón en el que se registraba el avance de sus citas.

El derecho humano a la salud de las mujeres garantiza el acceso a servicios de salud en igualdad de condiciones y oportunidades.

**Salud por ellas**

Programas Sociales Municipales  
Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

**InMujeresZapopan**  
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva

Servicios de Salud del Municipio de Zapopan

Nombre: \_\_\_\_\_

Comunidad Zapopan | Ciudad de los niños

**Ubicación:** Hospital General Ramón Corona #500, Centro.  
**Horario:** 8:00 a 20:00 horas.  
**Contacto:** 33 36 33 09 29

**Ubicación:** AHF Wellness C. Ignacio Herrera y Cairo #518,  
**Horario:** Lunes a viernes de 8 a 18:00 horas.  
**Contacto:** 33 38 01 50 91

**Ubicación:** Instituto Municipal de Zapopan para la Igualdad De Noviembre, Zapopan.  
**Horario:** Lunes a viernes de 8 a 18:00 horas.  
**Contacto:** 33 38 18 22 00, Ext. 100

**CONFIRMAR PRECITA**

**Vigencia:** 25 de noviembre del 2020



### CAPACITACIÓN

La capacitación ha sido una de las herramientas de formación, divulgación, difusión y promoción de la prevención de las diversas violencias de género que por estrategia se segmenta y dirige acorde a los distintos tipos de población objetivo.

### FOROS VIRTUALES DE CAPACITACIÓN

Los Foros virtuales de capacitación se diseñaron a partir de la necesidad de dar respuesta a la situación de aislamiento de las personas por la pandemia Covid 19.

Las redes sociales son las vías que cada vez han tenido una mayor afluencia como medio de comunicación. Es por ello por lo que se diseña y elabora el proyecto de Cápsulas informativas, así como charlas con especialistas que nos permitieron informar y reforzar el conocimiento en torno a la prevención de los derechos de las mujeres, así como temáticas de prevención y atención de la violencia a través de las plataformas de *Facebook Live* y *Zoom* con las siguientes mesas:

- a. *Home office*: ¿Cómo conciliar la vida laboral y familiar?
- b. Tipos y modalidades de violencia de género y prevención de la violencia.
- c. "Los hombres en el aislamiento y la conciliación con la vida doméstica".
- d. "Des-romantizando el amor romántico en cuarentena".
- e. "Prevención del *sexting* en redes sociales".
- f. "Violencia psicológica y sexual"
- h. "Violencia física y económica"
- i. "Asesoría jurídica online".
- j. "Violencia Política.
- k. Programa "Inclusión Zapopan".
- l. "Pulso de vida".
- m. "Estrategia Ale".
- n. Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVI).
- o. Programa "Crédito Zapopan".
- p. Programa Empleo Zapopan".
- q. Sistema Integral de Capacitación Integral.



En seguimiento a las cápsulas que se realizaron por Covid 19, durante el 2020, de manera virtual a través del *facebook* de la página institucional, se propuso para el 2021 realizar Mesas de diálogo acorde a las fechas conmemorativas, para sensibilizar sobre las diferentes temáticas pendientes de cambio social.

Uno de los objetivos fue el generar espacios para difundir nuevas miradas a través de diálogos con expertas/os para reflexionar sobre las relaciones sociales desde los estudios de género que han proporcionado elementos teóricos y metodológicos para revisar el patriarcado, decolonizar la cultura latinoamericana tradicional y patriarcal, eliminar la discriminación que por sexo, por género y por orientación sexual, las personas hemos reproducido en esta cultura desigual y violenta con las otras y los otros, en resumen, despatriarcalizar las relaciones entre las mujeres y los hombres, entre las mismas mujeres y entre los mismos hombres, para avanzar a una humanidad igualitaria.

### Objetivo es:

Que la ciudadanía reflexione sobre las diferentes temáticas y cómo contribuir para avanzar a una cultura de igualdad.

Difundir información objetiva, científica, laica y con perspectiva de derechos humanos para las mujeres, a través de las redes sociales del instituto.

### Fecha Conmemorativa

### Invitadas

### Mesas de diálogo

**11 de febrero Día Internacional de la mujer y la niña en la ciencia**

Julieta Baeza Amezcua y Lucia Mantilla Gutiérrez

Día internacional de la Niña y la Ciencia

**8 de Marzo - Día Internacional de la mujer**

Beatriz Piñeres CIM/OEA

Autonomía económica de las mujeres y la emergencia global de los cuidados



8 de marzo - Día Internacional de la mujer	Yalissa Cruz Espino, Karla Constantinni y Maryanny Gazka	Mujeres Zapopanas en las Artes
17 de Mayo - Día Internacional contra la homo-lesbo-bi-transfobia	Guadalupe López Winny, Natalia Rojas Ramos y Paulina Flores López	Miradas lésbicas: Aportes a los movimientos de las mujeres y la diversidad
21 de Junio - Día Internacional por la educación no sexista	Rocío del Carmen Ascencio Jaime, Marisa Martínez Moscoso y Susana Gabriela Muñiz Moreno	Repensando las experiencias en los espacios educativos: por una educación no sexista

**8M Día Internacional de la Mujer**

*Por medio de Dirección de Cultura Zapopan y en colaboración con el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, te invitamos:*

**Mesa de diálogo  
"Mujeres Zapopanas en las Artes"**

**Ponentes invitadas:**  
Yalissa Cruz Espino  
Karla Constantinni  
Maryanni Gazca

 **09 Marzo**

 **16:00 hrs**  
(Hora centro)

 **LIVE** @InMujeresZapopan



 **Ciudad de las niñas** *Una ciudad para todas*  **InMujeresZapopan**  
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva  **CENTROS CULTURALES ZAPOPAN** 



### TEATRO FORUM

Con el objetivo de fortalecer las actividades de capacitación en torno a la prevención de la violencia de género, se llevaron a cabo las puestas en escena con la metodología del Teatro Forum en las que las personas asistentes tienen la oportunidad de reflexionar sobre la problemática de los diferentes tipos de violencia.

Asimismo, con las y los jóvenes, se visibilizan las violencias que pueden estar presentes en algunas relaciones durante el noviazgo.

También fue posible, mediante esta estrategia, abordar otras temáticas que abonan a la cultura de igualdad, como los derechos sexuales y reproductivos y el embarazo en adolescentes a través de la obra ¿El amor duele...?



Adoptar o incorporar esta metodología para acceder a los diferentes grupos y llevarles la información, la interacción en torno a la problemática de violencia, así como al conocimiento de sus derechos fue un acierto, pues, la comunidad estudiantil estuvo muy receptiva a la exposición y contribuyeron activa y reflexivamente a su solución.

Se debe aclarar que hubo necesidad de que la psicóloga estuviera presente en las puestas en escena, pues en más de una ocasión existió la necesidad de atender a mujeres que lo requirieron, al reconocer su propia situación y verse reflejadas en alguna de las situaciones de violencia expuestas y recocerse como receptoras de violencia.



El Teatro Foro fue la metodología también adoptada para socializar el Modelo Único de Atención Integral a Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia de Zapopan (MUAViZ), a fin de unificar y mejorar la atención a las personas y evitar una segunda o tercera victimización, en este caso, institucional.





## SEMINARIO RITA SEGATO

En alianza con los Cuerpos académicos de la Universidad de Guadalajara: CA-UDG-490 Género, cultura y relaciones sociales y CA-UDG-1111 Derechos humanos, políticas públicas y cultura, así como el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, se organizó el *Seminario sobre lecturas críticas de la teórica feminista, Rita Segato*.

Rita Laura Segato y su obra se han convertido en un referente académico constante de los trabajos que tratan temas de violencia contra las mujeres, género, masculinidades, feminismo, entre otros. La potencia de su discurso y lo atractivo de sus planteamientos en la comprensión de diversos fenómenos, en particular del de violencia, han llevado a que no solo haya interés en conocerla por parte del profesorado, sino que levanta curiosidad entre las y los estudiantes.

## SEMBLANZAS

<b>Martín Gabriel Reyes Pérez</b>	Profesor investigador CEG, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, UdeG	Psicoanalista. Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Antropología. Autor del libro <i>La experiencia expropiada, el padecimiento en niñas y niños enfermos de cáncer durante la hospitalización</i> . SNI Investigador Nacional, nivel I.
<b>Mauricio Zabalgoitia Herrera</b>	Profesor del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, IISUE, UNAM	Doctor en Filología Española por la Universidad Autónoma de Barcelona. Sus campos de especialidad son: Masculinidades y educación. Género, estudiantes y violencia. Campo universitario, campo cultural y campo intelectual. SNI Investigador Nacional, nivel I.
<b>José Carlos Cervantes Ríos</b>	Profesor investigador del Centro Universitario de la Costa, UdeG	Psicólogo Histórico-cultural. Doctor en Educación. Desde 2010 miembro de la Academia Mexicana de Estudios de Género de los Hombres A.C.



**Mariana Espeleta  
Olivera**

Profesora del  
ITESO

Líneas de Investigación: Identidad de Género, infancia y masculinidades

Doctora en Ciudadanía y Derechos Humanos, en el área de "Género, diferencia y alteridad", por la Universidad de Barcelona. Académica del ITESO. Imparte la materia de "Teoría de género y prácticas sexuales". Es activista y colaboradora de diversos espacios feministas.

Sin embargo, además de las presentaciones que la propia Segato realiza en diversas instituciones -académicas y políticas- en su abarrotada agenda, poco hay de discusión de su obra en eventos públicos.

La intención de este conversatorio fue la de realizar un ejercicio académico de discusión de aspectos particulares de su obra. En esta mesa en particular se trató de conversar de manera crítica en torno a su propuesta teórica sobre masculinidad. En particular el tema giró en torno a ¿cómo construye su planteamiento del mandato de masculinidad? ¿Cómo se da la relación entre psicoanálisis, feminismo y masculinidad en su obra?

En ese sentido, se transitó por sus referentes y sus planteamientos, en particular los de las estructuras elementales de las violencias, la guerra contra las mujeres y las (contra) pedagogías de la crueldad.

El evento fue reproducido por la plataforma *Zoom* con vinculación al *Facebook Live* de la red social del InMujeres Zapopan. Al cierre del mes de julio alcanzó 173 reproducciones.

Continuando con las sesiones del Seminario, el 25 de junio Verónica Marín y Carmen Díaz analizaron las lecturas de Segato en el contexto de la Violencia de género y feminismo, con la moderación de Martín Reyes. Al igual que el anterior alcanzó 115 reproducciones

EVENTO VIRTUAL

# LECTURAS CRÍTICAS DE RITA SEGATO

Lectura crítica del planteamiento  
teórico sobre masculinidades  
de Rita Segato.

VIERNES

16

DE ABRIL

4:00 PM



## Ponentes:

Martín Gabriel Reyes Pérez - Académico del CUCSH, UdeG.

Mauricio Zabalgotia Herrera - Académico del IISUE, UNAM.

José Carlos Cervantes Ríos - Académico del CUC, UdeG.

## Modera:

Mariana Espeleta Olivera - Profesora del ITESO.

REGISTRO: [bit.ly/lecSegato](https://bit.ly/lecSegato)



### PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Los proyectos estratégicos permitieron, en primera instancia apuntalar los objetivos primordiales del Instituto y especialmente incidir de manera puntual en la atención, prevención y erradicación de la violencia.

Se partió de la necesidad de contar con estadísticas de los indicadores de igualdad y violencia para implementar un programa que atendiera a las causas y efectos reales de la violencia, así como en los urgentes campos de desigualdad.

La primera etapa fue diagnóstica. Con estudios diferenciados primero de indagación en términos de la situación de igualdad que guardan las zapopanas con relación a los hombres, por lo que en 2019 se solicita a un equipo de investigación el estudio *Diagnóstico de género sobre mujeres y hombres*.

Paralelamente se abordó el estudio de investigación sobre la situación de violencias, desarrollado en los espacios público y privado, de lo que resultó el *Diagnóstico de violencia de género y acoso sexual en los espacios público y doméstico*.

Para ese mismo año se intervendría la colonia Santa Margarita desde el enfoque de perspectiva de género y derechos humanos, con la intención de reconstruir el tejido social para incidir en crear una cultura de paz.

Finalmente, el proyecto de Radiografías que sitúa las violencias en el espacio público de manera puntual, georreferenciada y con indicadores semaforizados que señalan el nivel de riesgo o peligro para la movilidad y tránsito de las mujeres.

El siguiente paso de este diagnóstico radiográfico fue trasladar la información a una plataforma digital, que además de permitir la visualización de los mismos posibilitara el seguimiento a la rehabilitación y atención de los servicios o situaciones detectadas como riesgosas o peligrosas para la seguridad de las mujeres.

Los estudios diagnósticos territorializados se llevaron a cabo en tres colonias: Constitución, Santa Margarita y El Colli Urbano. Asimismo, sus respectivas cartografías.

Es importante aclarar que todos tuvieron el componente de participación ciudadana e incluyen la interseccionalidad en el diseño, desarrollo y resultados.



### DIAGNÓSTICO DE GÉNERO SOBRE MUJERES Y HOMBRES EN ZAPOPAN

Con el objetivo de generar información que orientara el desarrollo de políticas públicas municipales y para el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva el equipo de investigación desarrolló un proyecto de diagnóstico municipal que dio inicio el 15 de mayo y concluyó el 31 de agosto de 2019.

Este estudio comprendió la realización de un componente cualitativo y una encuesta que concluyeron el 31 de julio y proveyeron datos desglosados por género relativos a temas tales como educación, salud, empleo, calidad y acceso a los servicios, movilidad, uso del tiempo libre, acceso a y uso de tecnologías, participación social, ciudadana y política; cultura, tiempo libre y otros y que permitieron abundar sobre brechas cuya explicación se encuentra en el género, así como analizar las causas de estas diferencias (en particular las sistémicas).

Las temáticas centrales de la investigación fueron trazadas parcialmente con base en recomendaciones realizadas por Indesol y GIMTRAP (Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza), se trata de doce amplios temas generales: territorio y población, educación, salud, trabajo, hogar, vivienda y servicios públicos, capital social y redes, cultura y recreación, participación social y política, acceso a tecnologías, redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, Snapchat...) e internet.

Un criterio central del proceso metodológico para este diagnóstico fue el de llevar a cabo el trabajo de campo con criterios de inclusión y representación de la diversidad; ya sea ésta de capacidad física (discapacidades), etaria (adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores), sexual, etcétera.

Los resultados y su publicación están disponibles en el repositorio de la página institucional.

La versión impresa se entregó a diversas dependencias municipales para su consulta y aplicación. La presentación se realizó en el evento del 25 de Noviembre del 2019, de la premiación de lideresas comunitarias, por la directora de la investigación, Dra. Mariana Espeleta Olivera.



DIAGNOSTICO SOBRE  
**MUJERES Y GÉNERO**  
PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA



Dirección:  
MARIANA ESPELETA OLIVERA  
CARMEN DÍAZ ALBA

Asesoría:  
DOLORES MARISA MARTÍNEZ



**InMujeresZapopan**  
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas  
para la Igualdad Sustantiva



Gobierno de  
**Zapopan**

**Ciudad  
de los niños**



### DIAGNÓSTICO DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y ACOSO SEXUAL EN LOS ESPACIOS PÚBLICO Y DOMÉSTICO EN ZAPOPAN

Con el objetivo de generar información que orientara el desarrollo de políticas públicas municipales y para el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva un equipo de investigación desarrolló el proyecto de diagnóstico municipal que dio inicio el 03 de septiembre y concluyó el 25 de noviembre de 2019.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), que es la normativa rectora en la materia, establece en su artículo 2º, la obligación de las autoridades de todos los niveles de gobierno, para emprender las acciones que les corresponden, incluyendo a los Ayuntamientos: "...los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias expedirán las normas legales y tomarán las medidas presupuestales y administrativas correspondientes, para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia...".

"Este estudio diagnóstico sobre violencia en contra de las mujeres en el municipio de Zapopan se elaboró a partir de las definiciones del marco jurídico de la LGAMVLV e inició estableciendo un marco comparativo a partir de la información que el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) produce a través de diversas encuestas y bases de datos, así como de otras investigaciones que aportan referencias estadísticas y analíticas de esta cuestión en el país y en el estado. Por otro lado, se recuperó del "Estudio sobre mujeres y género para la igualdad sustantiva de Zapopan, Jalisco, 2019" -que este mismo equipo investigador realizó para el InMujeres Zapopan- una parte de la investigación cualitativa realizada a través de grupos focales y entrevistas a profundidad con sujetos relevantes, donde se trató de manera colateral el tema de las violencias que las mujeres reportan padecer o haber padecido a lo largo de su vida."

"Es así que el presente diagnóstico pretende ser el punto de partida a través del cual el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva (InMujeres Zapopan) profundice en el conocimiento de este fenómeno en su territorio, para elaborar políticas públicas, atender mejor y de forma más focalizada a las víctimas, y junto con el resto de autoridades y dependencias implicadas, ampliar el desarrollo y poner en práctica un plan estratégico que permita prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres, como lo señala la Ley General".



## DIAGNÓSTICO DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y ACOSO SEXUAL

EN LOS ESPACIOS PÚBLICO Y DOMÉSTICO DE ZAPOPAN



**InMujeresZapopan**  
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas  
para la **Equidad** Sustentable



**Ciudad  
de los niños**

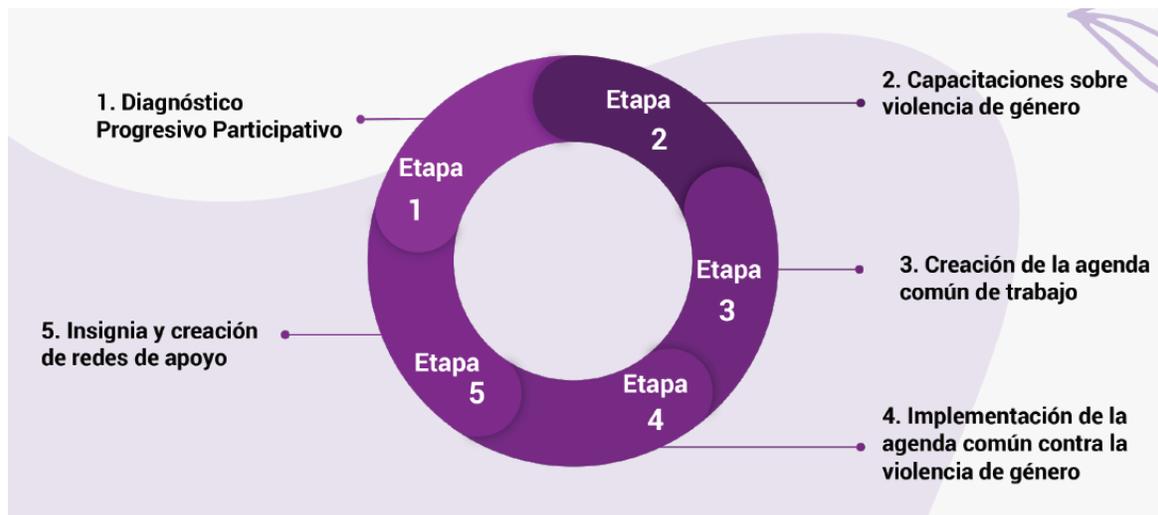


### SANTA MAGO EN PAZ

El proyecto de Santa Mago en Paz, (Reconstrucción del tejido en Santa Margarita), nace como un proyecto piloto realizado durante 4 meses en la colonia Santa Margarita, Primera Sección, Zapopan; desde el enfoque de reconstrucción del tejido social y construcción de paz, para reducir los índices de violencia de género.

Se intencionó un programa detonante de acciones colectivas autogestivas para mitigar la violencia de género y que dichas acciones fueran incluidas en la vida productiva y cotidiana de las personas de la colonia, así como en grupos organizados de hombres y mujeres y centros escolares.

El proyecto se desarrolló del mes de abril al mes de julio del 2019 y constó de 5 etapas:



Mapeo Participativo: realizado de forma presencial y, como se mencionó anteriormente, con el apoyo visual de un mapa de la colonia. Las personas fueron entrevistadas en espacios públicos y dentro de establecimientos o negocios de todo el polígono. Se buscó que los participantes de la muestra fueran personas repartidas en distintos puntos geográficos de la colonia, con el fin de abarcar la mayor diversidad de población posible.

RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL

# SANTA MARGARITA

ZAPOPAN, JALISCO

Violencia de Género



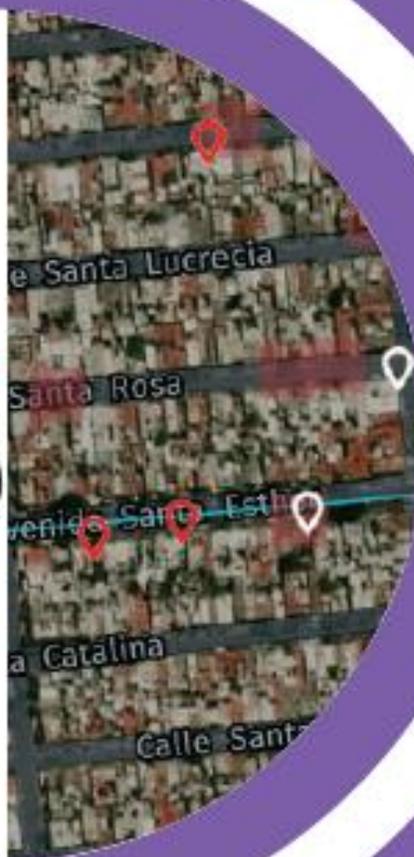
inarias

ARIA APAGADA

ARIA OBSTRUIDA

A SEMI-PRENDIDA

de Inseguridad



**InMujeres Zapopan**  
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopan  
para la Igualdad Sustantiva



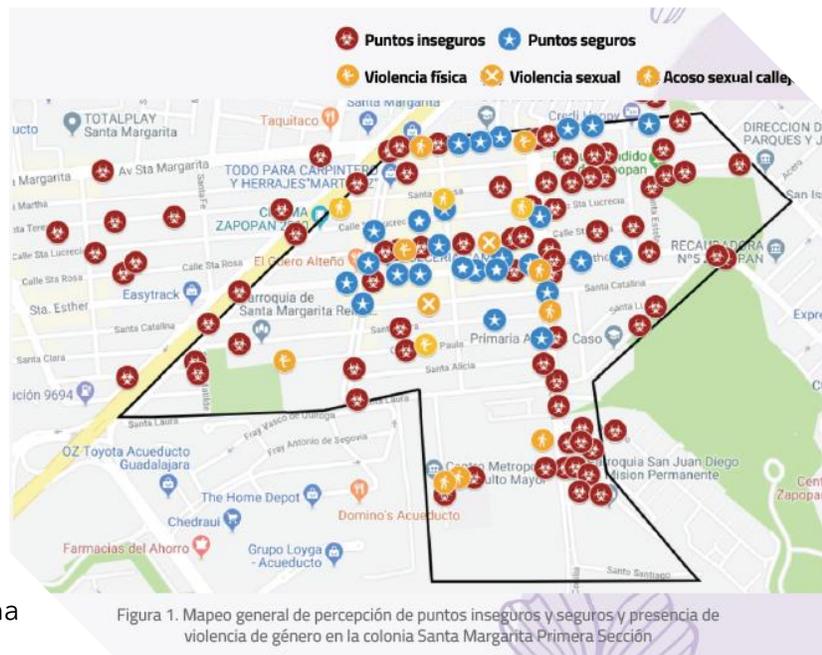
Gobierno de  
**Zapopan**

**Ciudad  
de los niños**



La información recolectada durante el mapeo fue sistematizada sobre un mapa digital en la plataforma *Carto*, en el cual se vaciaron las distintas capas de información y se dividieron en distintas categorías: -Instituciones, -Organizaciones/Líderes vecinales o comunitarios, -Espacios públicos y de esparcimiento y actividades que realizan, -Microempresas y negocios, Puntos percibidos como inseguros, Puntos percibidos como seguros, Puntos en donde se han presentado casos de violencia de género

A partir del vaciado de los datos recolectados en un mapa digital, se buscó crear una infraestructura de información con la finalidad de contar con una visualización digital de la Cartografía ciudadana contra la violencia de género y reconstrucción del tejido social.





Implementación de las capacitaciones sobre violencia de género. Las capacitaciones contra la violencia de género se llevaron a cabo con cinco grupos de la colonia Santa Margarita:





La etapa 3 del proyecto consistió en la creación de una Agenda común de trabajo y en la planeación de actividades propuestas por las personas asistentes a las capacitaciones sobre violencia de género.

La última etapa consistió en lo que se llamó "Insignia y creación de redes de apoyo".

Con la finalidad de involucrar a personas negociantes de la colonia y hacer una red de negocios informados respecto a la violencia de género (qué es, tipos, y a dónde acudir en caso de necesitar ayuda o conocer a alguien que consideren necesita ayuda) y alertas respecto a la seguridad en general en la colonia, se desarrolló la etapa final del proyecto que consistió en la convocatoria y capacitación a negocios particulares respecto a la violencia de género durante una sesión intensiva facilitada por personas familiarizadas con la teoría de género y los feminismos. Posterior a esta sesión, les fue entregada de forma física la insignia, denominada como "Espacio de la Equidad", en conjunto con un cartel con los datos de contacto del InMujeres Zapopan, de otras instancias gubernamentales y números de emergencia, y una hoja tamaño carta que especifica números de emergencia en general y teléfono para hacer reportes de servicios públicos para el municipio de Zapopan.



*Capacitación masculinidad a comercios 1*



# ESPACIO DE LA EQUIDAD

El personal de este negocio fue capacitado por el InMujeres Zapopan para estar alerta por una colonia libre de violencia de género



InMujeresZapopan



### Conclusiones generales del proyecto

La violencia de género en la colonia Santa Margarita es un fenómeno que en primera instancia no es percibido como un problema, sin embargo, a partir de la información obtenida en el diagnóstico, se puede afirmar que es un problema que sí se encuentra presente dentro de la misma y que un primer paso necesario para reducirlo es propiciar que las personas sean conscientes de los distintos tipos de violencia de género y cómo es que se manifiestan comúnmente en la vida cotidiana, de manera que puedan hacer algo al respecto.

Por otro lado, a partir de la etapa de capacitaciones y de la agenda común se encontró que las formas de solución propuestas por las personas de la comunidad corresponden a las necesidades e intereses cotidianos con los que se sienten más cercanas y familiarizadas, como por ejemplo, la mejora de espacios públicos que suelen frecuentar, y la concientización a sus pares sobre problemáticas relacionadas con la violencia de género a las que se encuentran más expuestos en su día a día.

En lo que respecta a la participación de las personas en la ejecución de acciones para la disminución y concientización sobre la violencia de género, se encontró que para detonar la participación es necesaria una constante guía y acompañamiento por parte de las personas que ejecutan el proyecto, debido a que la participación en procesos organizativos para el bien común es una práctica no instaurada en la comunidad de Santa Margarita. Sin embargo, bajo esta guía constante fue posible detonar la realización de acciones que aportaran a la concientización respecto a la violencia de género y que permitieran a las personas ser parte de un proceso organizativo, de manera que se facilitara el reconocimiento de su potencial para organizarse para otro tipo de proyectos para la mejora de su comunidad.



En lo que respecta al abordaje con varones, se encontró que fue posible establecer un diálogo respetuoso cuando el acercamiento proviene de varones sensibilizados respecto a la temática de violencia de género y masculinidades.

Para reforzar las acciones realizadas durante el proyecto, se considera que sería necesaria una etapa de consolidación en la que se dé seguimiento a los procesos detonados y se asegure el impacto deseado.

La versión digital se encuentra en la página oficial del Instituto, para su consulta, así como la cartografía resultado del mapeo participativo.

A fin de elevarlo a ser una Buena práctica e incidir en la cohesión social es necesaria la etapa de consolidación, es decir, dar seguimiento a este proyecto involucrando a las dependencias municipales en acciones de intervención desde el enfoque de respeto, participación comunitaria y construcción ciudadana.



*Capacitación sobre violencia a comercios 1*



### RADIOGRAFÍAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. AUTOMAPEO DE PUNTOS DE RIESGO Y SU SEMAFORIZACIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO

Desde el inicio de esta Administración se ha dedicado tiempo y esfuerzo al diagnóstico del problema público de violencia contra las mujeres. El resultado de estos estudios es un componente necesario para diseñar y poner en marcha políticas públicas que atiendan y mitiguen este grave problema que daña a la mitad de la población y pone en riesgo el futuro del país.

Para analizar efectivamente un problema público, hay que entenderlo con exactitud. Esta comprensión implica saber por qué debe considerarse como un problema y dimensionarlo, esa medición abarca saber el tiempo, lugar y personas que afecta, así como establecer su costo social. Con esos elementos pueden predecirse escenarios, determinarse estrategias y definir acciones para enfrentarlo.

Por ello, en esta Administración hemos optado por los mapeos de la violencia de género. A estos ejercicios los hemos denominado radiografías de violencia contra las mujeres (VCM) y tienen como finalidad ubicar los espacios públicos donde existen riesgos para la integridad física y emocional de ellas.

Estrategias como esta no son nuevas, existen antecedentes como la de ONU Mujeres con Ciudades Seguras para las Mujeres y Niñas, que abarca muchas acciones pero que tienden al mismo fin, recuperar los espacios, crear nuevos que posibiliten el que las mujeres y las niñas puedan moverse con respeto y seguridad a su integridad.

Estas radiografías abonan a esta política de movilidad que al contener el sesgo de inclusión se vuelve una posibilidad para todas, sumado al hecho de que incide directamente en eliminar las condiciones de la ciudad que pueden tonar un peligro para la violencia comunitaria en contra de las mujeres.



### RADIOGRAFÍA DE LAS COLONIAS SANTA MARGARITA Y CONSTITUCIÓN

El 1 de junio de 2020 dio inicio el proyecto "Radiografía de puntos de riesgo de violencia contra las mujeres (VCM)", de las colonias Santa Margarita primera sección y Constitución, ambas del municipio de Zapopan; sobre puntos de riesgo y su semaforización en el espacio público para prevenir la violencia contra las mujeres, aprobado por el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva (IMMZIS), con el objetivo de generar información mediante métodos participativos que oriente las tareas de prevención de la violencia contra las mujeres en las colonias Constitución y Santa Margarita.

Esta tarea se llevó a cabo con un equipo experto que guio procesos y acciones relativas a la identificación, observación, semaforización y señalamiento participativos de riesgos y zonas peligrosas.

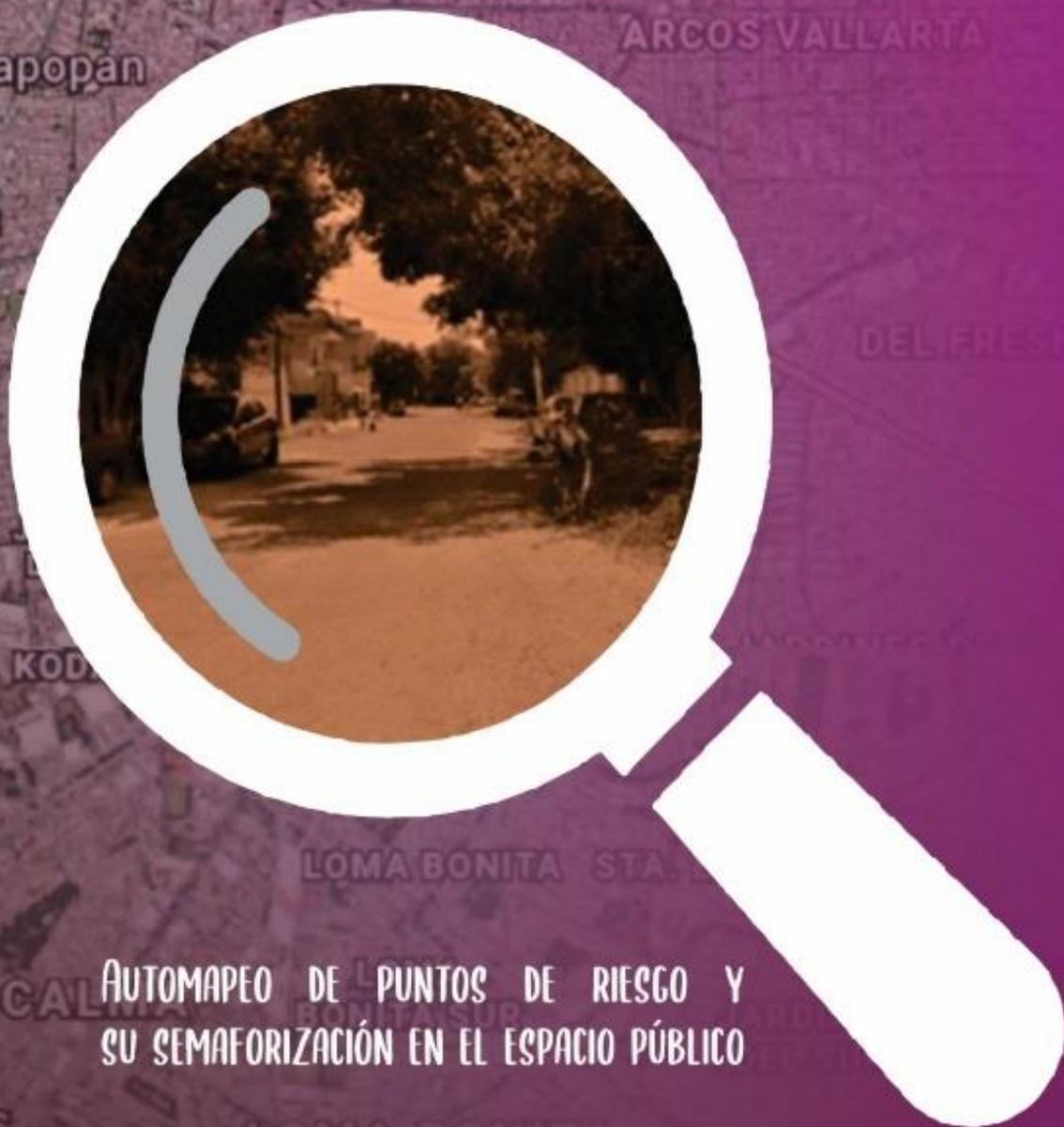
Forma parte del objetivo general que los resultados de esta investigación conduzcan a la toma de acciones específicas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Este Estudio es parte integral del programa de prevención, atención y erradicación de la violencia en contra de las mujeres, *Zapopan ciudad segura para todas*. La investigación se diseñó con base en una metodología participativa con perspectiva de género, de ahí que se tomaron en cuenta las experiencias, sentimientos y percepciones de las mujeres acerca de su entorno, los riesgos y peligros que identifican en él. Ésa es la principal fuente de información organizada y construida a través de diversos instrumentos: reuniones híbridas, mapas a semaforizar, recorridos o caminatas *Jane* acompañadas de observación (Jane's walk). Otra más fue documental: hemerográfica y oficial proveniente de la Comisaría de Zapopan.

El objetivo de esas reuniones fue de entrada discutir en torno a las nociones de riesgo y peligro, recuperar categorías comunitarias y sensibilizar sobre la importancia del tema y de su voz al respecto.

Los resultados de este estudio fueron presentados el 25 de Noviembre de 2020 ante autoridades municipales para su consecución para atender los puntos detectados.

# RADIOGRAFÍA DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE LAS COLONIAS SANTA MARGARITA Y CONSTITUCIÓN EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.



## AUTOMAPEO DE PUNTOS DE RIESGO Y SU SEMAFORIZACIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO

Dirección:

Mariana Espeleta Olivera

Asesoría:

Dolores Marisa Martínez



**InMujeres Zapopan**  
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas  
para la Igualdad Sustantiva



Gobierno de  
Zapopan

**Ciudad  
de los niños**

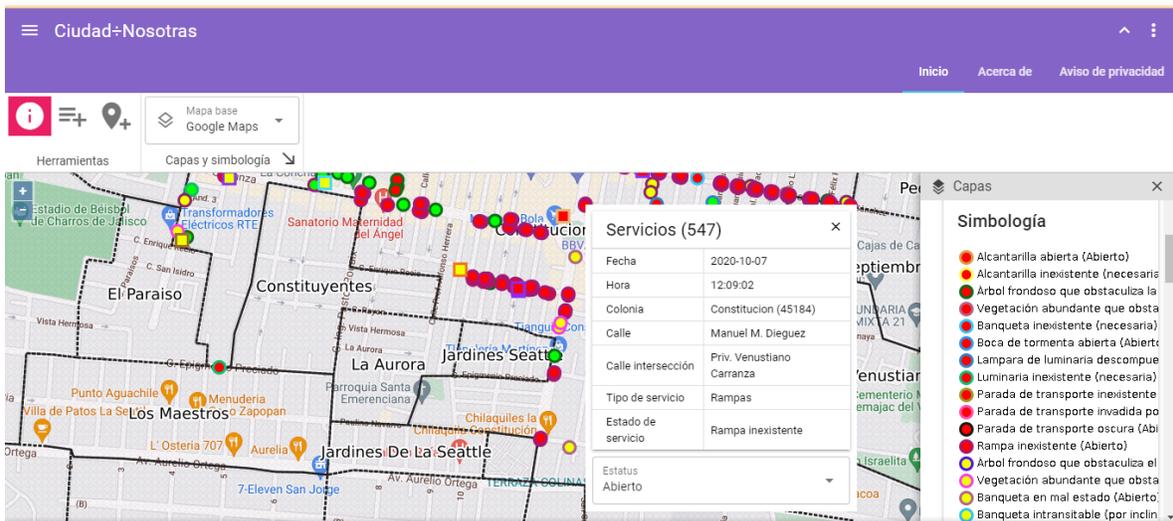
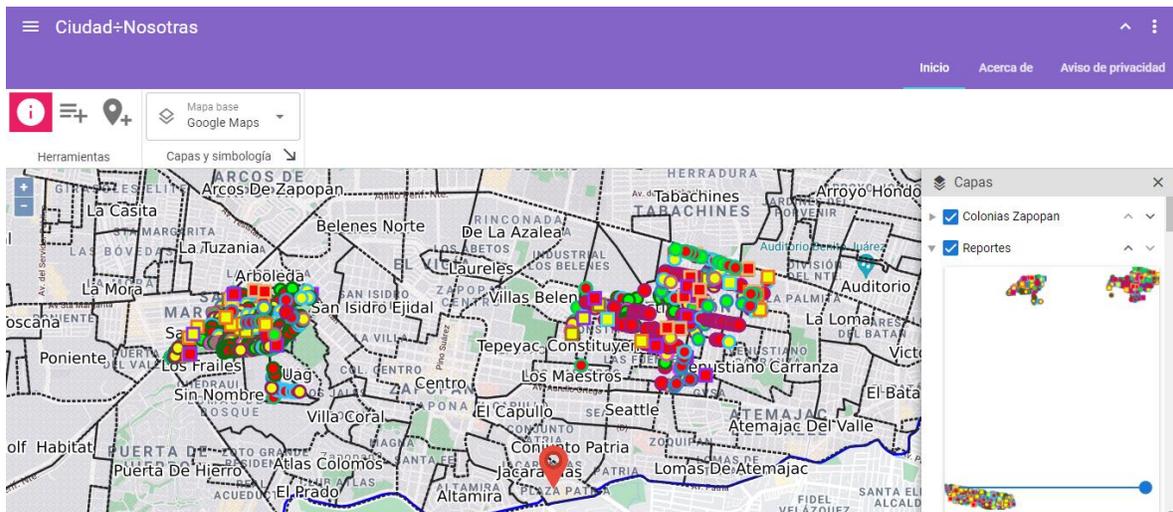


## CARTOGRAFÍA CIUDAD ÷ NOSOTRAS

La cartografía se encuentra en una plataforma digital con la liga de acceso: <https://zapopanentrenosotras.com/>. Forma parte de la segunda etapa de detección y atención de los puntos de riesgo.

Con indicadores distintivos de las diversas situaciones y servicios y su correspondiente semaforización se puso a disposición de las dependencias para atender rehabilitando o creando las condiciones y tornar los puntos a un semáforo verde que permita ir construyendo espacios más seguros para las mujeres.

La cartografía permite visibilizarse en web o versión para móviles.





### RADIOGRAFÍA DE LA COLONIA COLLI URBANO

El 1 de febrero de 2021 dieron inicio las labores de investigación y trabajo de campo del proyecto "*Radiografía de puntos de riesgo de violencia contra las mujeres (VCM), de la colonia El Colli Urbano, Zapopan*", aprobado por el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, cuyo objetivo, lo mismo que el de los proyectos realizados en las colonias Santa Margarita y Constitución, ha sido generar información que contribuya a mejorar las tareas de prevención de la violencia contra las mujeres, mediante la identificación participativa de riesgos y zonas peligrosas en cada una de las colonias mencionadas, así como la recomendación de acciones específicas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, específicas para cada lugar.

De acuerdo con lo que establece la Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público se conceptualiza como violencia comunitaria, ahí también se establece como obligación del Estado la de actuar en su prevención, atención, sanción y erradicación, mediante acciones que implican como punto de partida el conocimiento.

En particular, en Zapopan, el Reglamento de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, que también reconoce la responsabilidad del gobierno municipal en la prevención, atención, sanción y erradicación de esa violencia, se establece como objetivo, entre otros, la creación, participación y promoción de políticas públicas para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres de este municipio de ahí que se requiera de información que permita alcanzar un conocimiento más preciso del estado que guarda el acceso y uso que las mujeres hacen del espacio público y sus afectaciones por la violencia de género que se ejerce contra ellas.

Asimismo, este proyecto se inscribe en el contexto de atención a la activación de la alerta de violencia contra las mujeres de nivel estatal (febrero, 2016) en ocho municipios del estado: Zapopan, Guadalajara, Tonalá, Tlajomulco, Tlaquepaque, El Salto, Puerto Vallarta y Ameca, y uno del ámbito federal, Alerta de violencia de género contra las mujeres, (noviembre, 2018).



Con ese norte, y bajo una metodología participativa, se planteó recoger la voz de las mujeres acerca de su experiencia en el espacio público y de su percepción de las prácticas que impactan -limitándolo- su acceso a éste a través de diversos instrumentos a fin de orientar, así como -en esta ocasión- la voz de comerciantes, actores cuya visión constante del espacio público ofrece información valiosa sobre el objeto de este estudio, con base en esta información procesada las tareas de prevención de la violencia contra las mujeres y la ejecución de acciones contra la violencia hacia las mujeres en la colonia El Colli Urbano.

La investigación en esa colonia se llevó a cabo con un equipo que orientó los procesos y las acciones relacionadas con la identificación, observación, semaforización y señalamiento participativos de riesgos y zonas peligrosas.

Lo mismo que en 2020, este trabajo se realizó en el contexto de la pandemia de COVID-19 y ello implicó afectaciones al uso del espacio público en tanto se encontraba el municipio en semáforo naranja, lo que llevó a que unas de por sí poco concurridas calles (ver fotografías 1 y 2) -en relación con otros espacios más populares como las colonias estudiadas en 2020- lo estuvieran aún más. También hubo un menor interés en la interacción y, por tanto, en la participación en el estudio (que implicó un trabajo mayor de generación de confianza), habitual en colonias de clase media, pero que pudo deberse también a la atención a una de las premisas de cuidado personal ante el COVID-19: la procuración de sana distancia.

Al final los resultados, tintados por las particularidades de esta colonia y el momento histórico en que se realizó el estudio, fueron satisfactorios en tanto que se lograron los objetivos de generar información valiosa que recogiese las diversas voces de las mujeres que habitan ese espacio, información que permitirá tomar medidas concretas y efectivas para satisfacer su necesidad de vivir el espacio público en paz.

Los resultados de este estudio fueron presentados a autoridades municipales en el que al igual que con la anterior Radiografía se instruye a las dependencias a continuar con la resolución de los puntos de riesgo y peligro, atendiendo los servicios que influyen en la seguridad de las mujeres y su integridad.

# RADIOGRAFÍA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

DE LA COLONIA COLLI URBANO EN EL  
MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO



AUTOMAPEO DE PUNTOS DE RIESGO  
Y SU SEMAFORIZACIÓN EN EL  
ESPACIO PÚBLICO



**InMujeres Zapopan**  
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas  
para la Igualdad Sustantiva



Gobierno de  
**Zapopan**



### ADA ASISTENTE VIRTUAL

Acorde a datos de la Organización Mundial de Salud, debido a la pandemia por COVID-19, el acceso y uso de las redes sociales se ha visto incrementado en todos los grupos de edad y segmentos de población. A nivel mundial se incrementó en un 7.3% la cantidad de usuarios con acceso a internet, 13% los usuarios de redes sociales y en 1.8% el número de líneas telefónicas con acceso a internet.

Un estudio realizado por *Hootsuite* y *We Are Social* revela que en México en el 2020 se incorporaron once millones de usuarios nuevos conectados a las redes sociales, siendo *Facebook* la plataforma más utilizada en el país. El uso de estas redes sociales se puede catalogar en distintos motivos como lo es el entretenimiento, la comunicación con grupos familiares, profesionales y/o sociales y la búsqueda de información.

Debido a las medidas de aislamiento y sana distancia necesarias para combatir la pandemia de COVID-19, distintas instituciones han tenido que innovar en sus canales de comunicación y atención para personas usuarias, de manera que se pueda seguir atendiendo a su comunidad sin poner en riesgo la salud, siendo la prioridad la digitalización de trámites y la creación de nuevos mecanismos de comunicación.

En el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, a partir del inicio de la contingencia, notamos un incremento sustancial en la solicitud de información a través de nuestras redes sociales por lo que nos dimos a la tarea de crear a "**Ada**" una asistente virtual para *Facebook* que nos permita de una manera ágil orientar las principales inquietudes de nuestras usuarias.

El nombre de Ada fue escogido en honor a Ada Lovelace, matemática, informática y escritora británica que fue colaboradora de Charles Babbage creador del primer diseño de computadora moderno. Ada es considerada la primera mujer programadora además de una profetisa de la era de la informática al señalar en su obra que la computadora sería capaz de realizar no solamente cálculos matemáticos, sino también de, entre muchas otras cosas, "producir arte" y componer música, literatura y más.

"**Ada**" brinda información de los principales servicios y vinculaciones con los que contamos, además de atender a las preguntas frecuentes de nuestra comunidad las 24 horas del día, los 7 días de la semana.



Es importante recalcar que no sustituye la atención humana y personalizada que se brinda, en caso de que "Ada" detecte que la usuaria solicita información o un apoyo especial notificará al equipo del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva para que continúe la comunicación con ésta. Las principales características de la Asistente Virtual (Ada)

- Atiende las principales dudas y brinda información de los servicios jurídicos, psicológicos y de vinculación con los que cuenta el Instituto.
- Está conectada las 24 horas del día, los 7 días de la semana.
- Se mantiene en constante evolución en función de la interacción con la comunidad
- En esta primera etapa se comunican con Ada a través de *Facebook Messenger*
- Es importante mencionar que no brinda atención psicológica, ni jurídica, en caso de que una usuaria solicite estos servicios se proporciona los datos de contacto del Instituto.





### ARMONIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO

La armonización del *Reglamento de Policía y Buen Gobierno* fue un proyecto subsidiado por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), a través del Programa Federal de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.

Como parte de las acciones afirmativas a favor de la igualdad de género y en apoyo de las instancias de las mujeres en los municipios, el Instituto Nacional de las Mujeres a través del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, en el ejercicio fiscal 2019, seleccionó el proyecto propuesto del InMujeres Zapopan para elaborar una propuesta para armonizar el *Reglamento de Policía y Buen Gobierno*, acorde a los instrumentos internacionales en materia de igualdad, de prevención y atención de la violencia, así como la legislación nacional y estatal.

La propuesta responde y se encuentra apegada a las Reglas de operación del mismo Programa. El proyecto fue subsidiado, supervisado y comprobado ante la federación, y que está protegido mediante convenio suscrito entre en la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH), el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva (InMujeres Zapopan) y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

Dicho proyecto contempló una serie de actividades (talleres, mesas de trabajos y asesorías especializadas), que se desarrollaron con la participación de representantes de la administración pública municipal y del Ayuntamiento, O.P.D. Servicios de Salud del Municipio; Sistema DIF; Comisaria General de Seguridad Pública; Juzgados Municipales; Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género; Comisión de Reglamentos, Puntos Constitucionales y Mejoramiento de la Función Pública y la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

Lo anterior con el objetivo de Incluir la perspectiva de género en las atribuciones del gobierno municipal de Zapopan a través de la armonización del *Reglamento de Policía y Buen Gobierno* con la finalidad de contribuir a la vigencia de compromisos asumidos en la agenda internacional de Derechos Humanos de las Mujeres suscritos por el Estado Mexicano de llevar a cabo todas las acciones necesarias para eliminar de *facto* y de *jures* la discriminación contra las mujeres.



*Mesa de trabajo con Servicios de Salud 1*

# PROPUESTA DE ARMONIZACIÓN R E G L A M E N T O DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JAL



**INMUJERES**  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



**Igualdad Sustantiva  
entre Mujeres y Hombres**



**InMujeresZapopan**  
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopan  
para la Igualdad Sustantiva

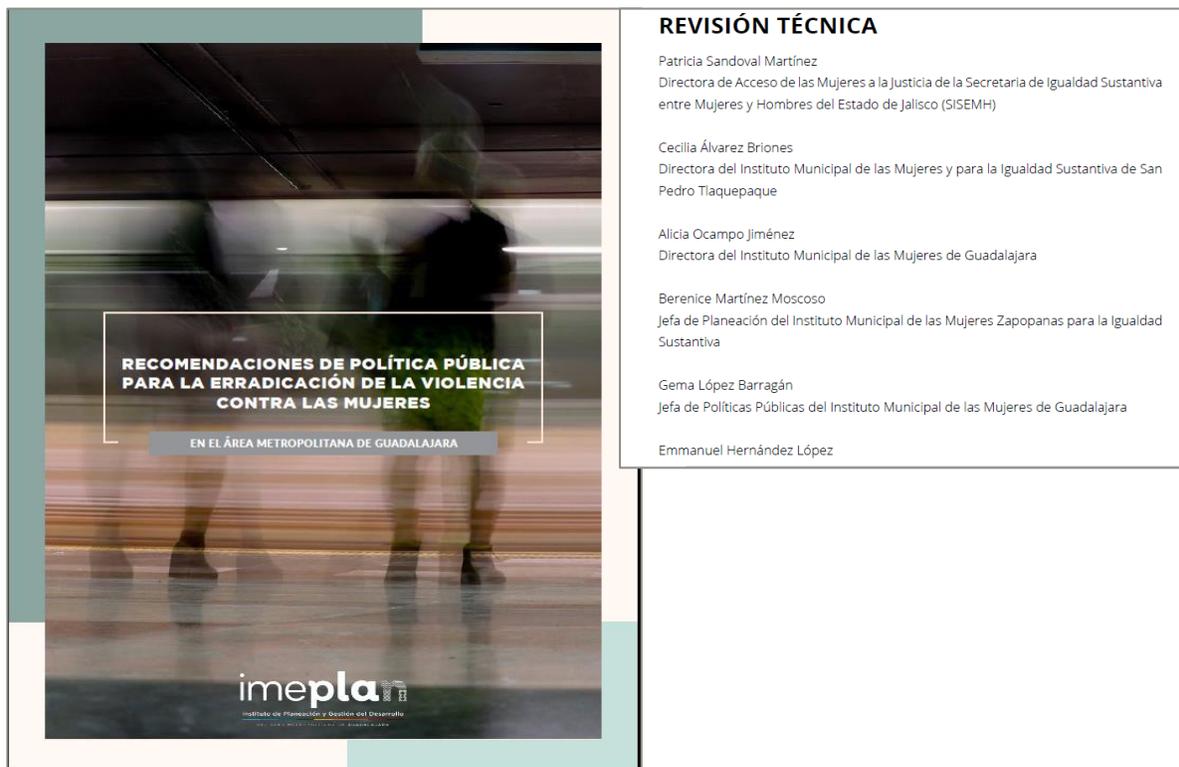
"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo".

La Unidad de Planeación tuvo la representación del InMujeres Zapopan ante el Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN), para colaborar en la propuesta de *Recomendaciones de Política Pública para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres*.

La participación no solo radicó en la asistencia a las sesiones y grupos de trabajo, también se invitó a la titular de esta Unidad como asesora para la revisión técnica del documento que signaron la Alcaldesa y Alcaldes de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Es de mencionar el papel que el Instituto ha jugado no solo en escenarios internos, el reconocimiento a su labor se extiende a otros ámbitos y con otras instancias y públicos de nivel estatal y otros municipios. En el caso particular de esta política, a nivel metropolitano.



*Carátula del documento IMEPLAN 1*

## ACRÓNIMOS

AMMJE - Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresas, A.C.

CUCEA - Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

FEMAC - Federación de Mujeres Profesionistas y de Negocios, A.C.

FOJAL - Fondo Jalisco de Fomento Empresarial

GIMTRAP - Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza

IMEPLAN - Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara

IMMZIS o InMujeres Zapopan- Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva

INMUJERES - Instituto Nacional de las Mujeres

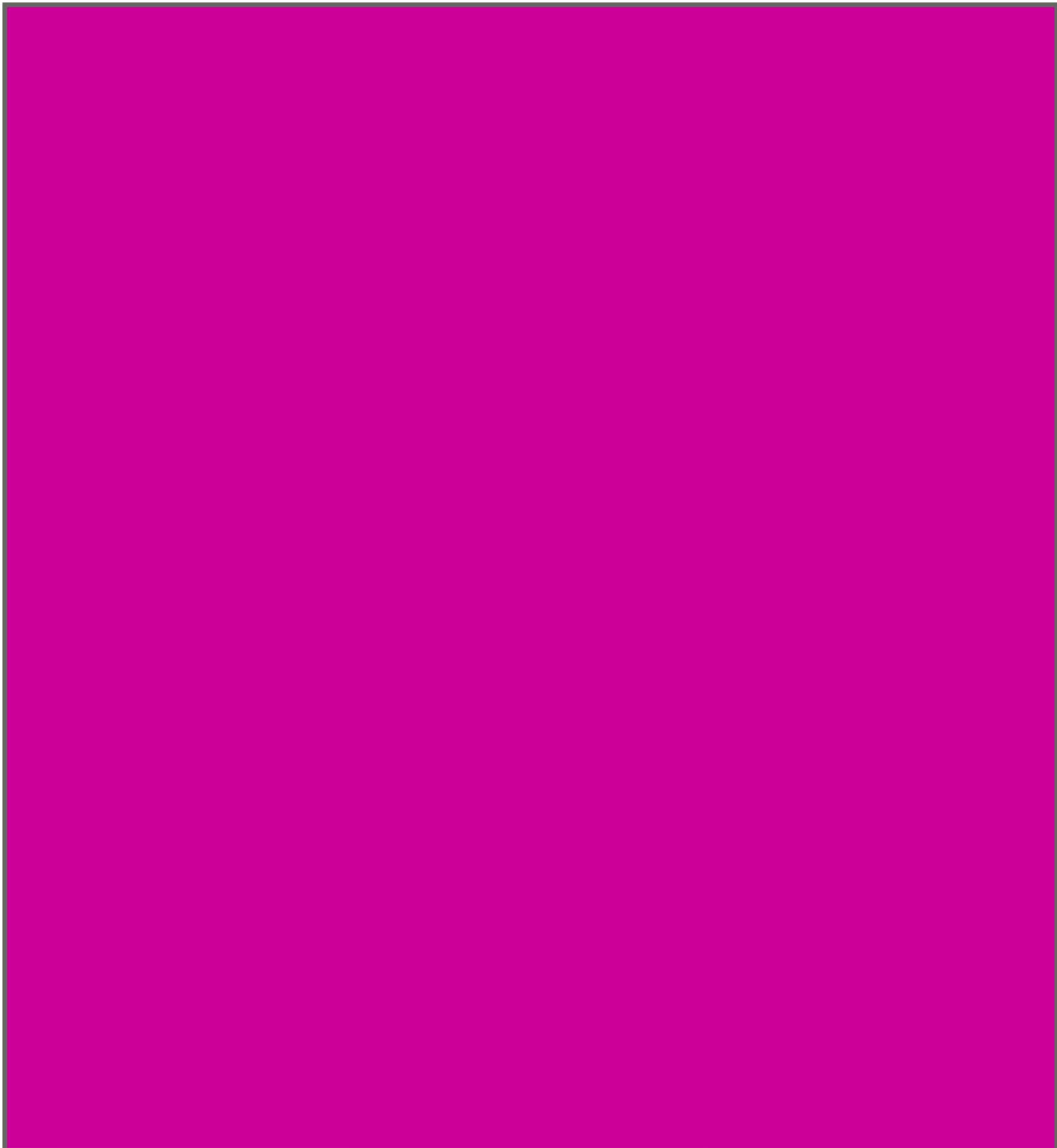
LGAMVLV - Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

SISEMH - Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

UJTyBP - Unidad Jurídica, Transparencia y Buenas Prácticas de InMujeres Zapopan

UPLAN - Unidad de Planeación de InMujeres Zapopan

UPIIS - Unidad de Programas para la Integración de la Igualdad Sustantiva de InMujeres Zapopan



**InMujeresZapopan**  
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas  
para la Igualdad Sustantiva



Gobierno de  
**Zapopan**

**Ciudad  
de los niños**